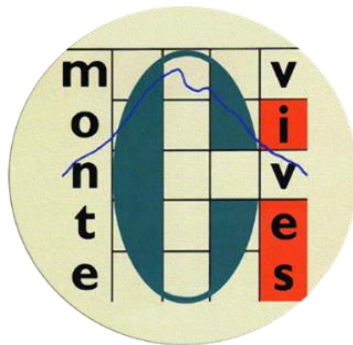


PROGRAMACIÓN FAMILIA PROFESIONAL “ACTIVIDADES FÍSICO- DEPORTIVAS”

Ciclo Formativo de Grado Medio
Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre



IES MONTEVIVES
LAS GABIAS (GRANADA)



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

Curso 2023-24

ÍNDICE

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO

2. CONTEXTUALIZACIÓN

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE

3.1. *FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL*

3.2. ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. Y ESTRUCTURA DEL CICLO FORMATIVO

3.3. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

3.4. MÓDULOS PROFESIONALES DE GRADO MEDIO

3.4.1. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN8

3.4.2. GUÍA ECUESTRE

3.4.3. ATENCIÓN A GRUPOS

3.4.4. IPE

3.4.5. GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

3.4.6. GUÍA DE BICICLETA.

3.4.7. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN

3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

3.4.10. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO

3.4.11. MANIOBRAS CON CUERDAS

3.4.12. LIBRE CONFIGURACIÓN.

3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

3.4.14. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.15. SOSTENIBILIDAD

4. AUTOEVALUACIÓN.

La estructura general seguida para el desarrollo de la programación de los Módulos profesionales es el siguiente:

- 1. DATOS GENERALES (título, curso, nº de horas, ...)**
- 2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.**
- 3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. CONTENIDOS (asociados a los RA y CE) Y TEMPORALIZACIÓN**
- 6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.**
- 7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.**
- 8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**
- 9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS**
- 10. EVALUACIÓN**
 - 10.1. EVALUACIÓN INICIAL**
 - 10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN**
 - 10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
 - 10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA**
 - 10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
 - 10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA**
- 11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
- 12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.**

1. MÓDULOS PROFESIONALES. MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO.

C.F.G.M. “Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre”:

Juan Manuel Casado

- Guía de baja y media montaña
- Guía de bicicleta
- Maniobras con cuerdas
- Libre configuración
- FCT
- Tutoría Dual

Luis Santaella

- Guía de baja y media montaña
- Técnicas de natación
- F.C.T.

Paloma Rodríguez

- Guía de bicicleta.
- Guía ecuestre 1º y 2º
- Maniobras con cuerdas
- F.C.T.

Joaquín Antequera

- Atención a grupos
- Guía en el medio natural acuático
- Técnicas de tiempo libre
- Libre configuración
- Socorrismo en el medio natural
- F.C.T.

Javier Limones

- Técnicas ecuestres

Javier Muñoz

- Guía en el medio natural acuático
- Libre configuración
- F.C.T.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El IES Montevives se encuentra en la localidad de Las Gabias, calle Haití S/N, 18110 de Granada.

El nivel socioeconómico de la zona es medio -bajo. Sin embargo, el alumnado es bastante heterogéneo en este sentido ya que se matriculan alumnos de nuestra localidad, así como de otras localidades y otras provincias, al ser una enseñanza no obligatoria, y con una limitada oferta en la provincia.

Cabe destacar el acuerdo que se realiza cada año con el Ayuntamiento de Las Gabias, gracias al cual podemos utilizar las instalaciones deportivas municipales (piscina, campo de fútbol pabellón, pistas polideportivas, sala escénica, etc.) para el desarrollo de los distintos módulos profesionales.

Para el desarrollo de otros módulos más específicos como Maniobra con cuerdas, Técnicas de equitación, Guía en el medio acuático, Guía de montaña y Guía de bicicleta, es necesario el desplazamiento de los alumnos a picaderos de caballos, instalaciones acuáticas (embarcadero) o su desarrollo en rutas y espacios naturales.

3. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y DE TIEMPO LIBRE.

3.1. Formación Profesional Dual

Durante el curso 24-25 se inicia en nuestro Centro la Formación Profesional Dual en Alternancia en 1º de Grado medio de nuestra familia de Actividades Físicas y Deportivas.

La FP Dual es una modalidad de Formación Profesional que combina la impartición de contenidos en los centros educativos con formación práctica en las empresas, consiguiendo integrar los esfuerzos del sector formativo y productivo por alcanzar una sociedad con alto nivel de competencias profesionales, personales y sociales y una cualificación profesional adecuada para contribuir al cambio del modelo socioeconómico del futuro.

Hasta ahora la colaboración de las empresas con el sector educativo ha sido a través de las prácticas formativas en centros (FCT), sin embargo, con la FP Dual parte de la formación del alumnado se realiza en la empresa, desde el primer curso, al mismo tiempo que se encuentra en un entorno real de trabajo.

Ventajas de la Formación Profesional Dual

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado laboral.
- Incrementar la vinculación del tejido empresarial con la formación del alumnado de FP.
- Contribuir en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades productivas.
- Responder a las necesidades que suscita el relevo generacional y la demanda de reposición.

Objetivos generales de la Formación Profesional Dual

- Adecuar la FP a las necesidades reales del mercado laboral.

- Incrementar la vinculación del tejido empresarial con la formación del alumnado de FP.
- Contribuir en la adecuación de la oferta formativa a las necesidades productivas.
- Responder a las necesidades que suscita el relevo generacional y la demanda de reposición.

Objetivos en relación a la formación del alumnado

- Mejorar la formación del alumnado en general gracias al mayor contacto con el entorno laboral.
- Mayor inserción laboral del alumnado una vez finalizado el periodo de prácticas.
- Adquirir conocimientos, destrezas y habilidades técnicas necesarias para ejercer oficios en relación a las actividades físicas y deportivas y poder responder a las necesidades concretas de las empresas.
- Desarrollar las competencias profesionales, personales y sociales del futuro Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva desde la perspectiva del mundo laboral y en contacto con compañeros de trabajo, directivos y clientes.
- Contribuir a la adquisición de los resultados de aprendizaje de cada uno de los módulos que conforman el título de Técnico Superior de Enseñanza y Animación sociodeportiva dentro de un marco real, con diferentes grupos de clientes de cada empresa y escuelas deportivas que colaboran con nuestro proyecto.

Beneficios para la empresa

- Potenciar la FP en alternancia es una inversión en futuro.
- Disponer de empleados cualificados que respondan a las necesidades de su empresa.
- Seleccionar a los mejores candidatos para futuros puestos de trabajo.
- Aumentar su capacidad para innovar, crecer y competir. Se fomenta el aprendizaje intergeneracional.
- Refuerza la capacidad de los jóvenes para adaptarse a las necesidades cambiantes y para desplegar su potencial.

Beneficios para el alumnado

- Inserción directa y exitosa en el mercado laboral.
- Constituye una experiencia motivadora, lo que lleva al joven a la autorrealización y a la pasión profesional, en contacto con la realidad y el descubrimiento de su propia contribución.
- Desarrolla en el joven la confianza, las habilidades interpersonales y el sentido de la responsabilidad en contacto con sus colegas de trabajo, sus directivos y clientes.

Beneficios para el centro formativo

- Contribuye a estrechar la relación triangular empresa, centro y administración.
- Actualiza los contenidos didácticos y pedagógicos acercándolos a la realidad empresarial.
- Es un medio de dar oportunidades de inserción laboral a los jóvenes estudiantes.

- Contribuye a la mejora de la formación práctica, que junto con la inserción laboral constituye la razón de ser de la escuela de formación profesional.
- Permite avanzar hacia la permanente actualización del profesorado del centro.

3.1.1. Instrucciones a tener en cuenta para el desarrollo de la FP dual durante el curso 2024-25.

a) Aspectos generales

El primer curso de estas enseñanzas de Formación Profesional se regulará por el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

El segundo curso de grado medio y superior se regulará por el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, normativa complementaria y por las presentes Instrucciones.

b) Formación en empresa u organismo equiparado.

b.1. Todos los módulos profesionales que componen la oferta formativa de cada ciclo formativo o curso de especialización son elegibles para ser desarrollados en la fase de formación en empresa, salvo el Proyecto Intermodular de los Grados D.

b.2. La fase de formación en empresa en régimen GENERAL (que se va a llevar a cabo en nuestro Centro) se caracteriza por:

1º Duración de entre el 25% (elegido en nuestro Centro) y el 35% del total previsto del ciclo formativo o curso de especialización.

2º Desarrollo en la empresa de entre el 10 y el 20% de los resultados de aprendizaje de los módulos profesionales.

3º Inexistencia de contrato de formación en alternancia en la empresa.

b.3. La fase de formación en empresa podrá realizarse en cualquier empresa, legalmente constituida, independientemente de su número de trabajadores.

b.4. El alumnado podría no realizar la fase de formación en empresa en el primer curso como consecuencia de alguna de las siguientes circunstancias:

1º. Insuficiencia de plazas formativas en el entorno laboral-productivo del centro docente;

2º. El alumnado no cumple los requisitos de incorporación a la empresa u organismo equiparado (menor de 16 años, imposibilidad de alta en el régimen de la Tesorería General de la Seguridad Social, enfermedad, accidente o cualquier otra causa sobrevenida).

En estos casos, el alumnado proseguirá su formación en el centro docente, donde deberá alcanzar todos los resultados de aprendizaje de todos los módulos profesionales del curso para poder promocionar a segundo. Por tanto, deberá realizar la fase de formación en empresa u organismo equiparado durante el segundo curso.

b.5. Plan de formación inicial. Plan de formación individual.

b.5.1. Plan de formación inicial. Este documento estará implementado en el sistema de información Séneca y será cumplimentado por las personas que ejercen la tutoría dual con anterioridad a la finalización del primer trimestre del curso. Este Plan recogerá el régimen de la fase de formación en empresa u organismo equiparado, las empresas participantes, la distribución en los cursos que componen el ciclo formativo o curso de especialización, la duración precisa de cada período de estancia formativa y los resultados de aprendizaje de cada módulo profesional que esté incluido en esta fase de formación. Este documento formará parte de la programación didáctica del ciclo formativo.

b.5.2. Plan de formación individual. Este documento, basado en el Plan de formación inicial, será elaborado por el equipo docente para cada alumno o alumna, recogerá los módulos profesionales que desarrollará el alumnado entre la empresa u organismo equiparado y el centro docente, distribución de resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, temporalización indicando las jornadas y el horario, así como las personas que ostentan la tutoría de empresa y la docente

b.6. Periodo de realización de la fase de Formación en empresa.

La formación en empresa u organismo equiparado en los ciclos formativos de grado medio se realizará preferentemente a partir del segundo trimestre del primer curso.

b.7. Situaciones excepcionales de la fase de Formación en empresa.

b.7.1. Los centros docentes solicitarán autorización previa de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, previo informe motivado de la Inspección, en los siguientes casos:

1º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en periodos no lectivos o fuera del horario de 07:00 a 23:00 horas.

2º En el caso de que el descanso semanal sea inferior a dos días.

3º Para la realización de la fase de formación en empresa u organismo equiparado en un centro de trabajo que se encuentre en otra comunidad autónoma o a más de 80 km de distancia del centro educativo.

b.8. Seguimiento de la fase de Formación en empresa.

b.8.1. Todo el profesorado que imparta módulos con resultados de aprendizaje incluidos en la fase de formación en empresa será considerado como profesorado responsable de seguimiento.

b.8.2. Las funciones del profesorado responsable del seguimiento son:

1º Supervisión del alumnado en formación en la empresa u organismo equiparado.

2º Control y registro de la asistencia del alumnado en tiempo y forma en el sistema de información de Séneca.

3º Diseño y valoración de las actividades formativas que se desarrollan en la empresa u organismo equiparado.

4º Comprobación de la realización de las actividades formativas.

5º Obtención de la valoración del alumnado por parte del tutor o tutora laboral.

b.8.3. El seguimiento y la evaluación de los resultados de aprendizaje que se desarrollen tanto en el centro como durante la fase de formación en empresa u organismo equiparado serán realizadas de manera coordinada entre los tutores duales del centro de formación y de la empresa

c. Evaluación del alumnado de grado medio en el curso escolar 2024-2025.

c.1. La evaluación del alumnado de primer y segundo curso de los ciclos de Formación Profesional de grado medio se regulará por la Orden de 29 de septiembre de 2010.

c.2. El seguimiento y valoración de la fase de formación en empresa se realizará de manera que el tutor o tutora dual de la empresa u organismo equiparado valorará en términos de “superado” o “no superado” cada uno de los resultados de aprendizaje previstos durante la estancia de la persona en formación, y realizará una valoración cualitativa de la estancia formativa de la persona y sus competencias profesionales y para la empleabilidad.

c.3. El o la docente responsable de cada módulo profesional en el centro de FP, recogerá la valoración realizada por el tutor o tutora laboral de la estancia en la empresa sobre los resultados adquiridos en esta y ajustará su evaluación, y posterior calificación.

3.1.2. Organización de la FP dual en nuestro centro

- La fase de formación en empresa se realizará en régimen GENERAL. Contempla aproximadamente 200 horas, que se realizarán en 1º y unas 300 horas en 2º curso (curso 25-26), de estancia en el centro de trabajo.

- El alumno tendrá asignada una empresa, en la que realizará la formación en empresa en los periodos y horarios establecidos.
- Hay una fase de Formación Inicial en el centro docente desde septiembre hasta final de marzo para 1º Curso.
- La fase de formación en empresas tendrá un periodo 1 desde final de marzo a inicio de junio para 1º Curso (125 h), realizando una alternancia de 9:1, de tal forma irá al Centro un lunes cada dos semanas. Habrá un segundo periodo que va desde enero hasta final de marzo, donde el alumnado podrá hacer algunas horas en la empresa, máximo 60 h, para realizar una incorporación progresiva en la empresa. Finalmente habrá un tercer periodo, desde enero hasta final de mayo, cuyo convenio se realizará con el Ayuntamiento de Las Gabias. En este periodo, los alumnos podrán completar unas 15 h en eventos organizados por el ayuntamiento, desarrollando la labor de organización, animación, etc. que se le asigne.
- Durante el periodo de prácticas en la empresa, el alumnado no asistirá a clase en los módulos que estén incluidos en la FP Dual (un lunes cada dos semanas) ya que realizará esas horas por las mañanas/tardes en las empresas correspondientes. Puede haber módulos que combinen horas en el centro y horas en la empresa.
- Nuestro centro ha solicitado autorización previa de la Delegación Territorial con competencias en materia de educación, previo informe motivado de la Inspección, para que los alumnos puedan realizar fase de formación fuera del horario lectivo, por las tardes, y además fines de semana y vacaciones (en los periodos establecidos).
- La formación en la empresa estará referida a actividades significativas y prácticas asociadas la mayoría de módulos profesionales de las que componen el conjunto del ciclo formativo.
- La evaluación de los módulos profesionales impartidos parcialmente en la empresa, se realizará teniendo en cuenta la información suministrada por el tutor laboral, siendo el responsable de la evaluación global el centro formativo.
- El alumnado tendrá un seguimiento por parte de su profesor/a y tutor/a laboral a través del diario del alumno, entrevistas con alumnado y tutores laborales, contactos telefónicos del profesor con tutor laboral y visitas del profesorado a la empresa. Todos los profesores cuyos módulos están dualizados (en este curso, todos) serán responsables del seguimiento de los alumnos en la fase de formación en empresa.

3.1.3. Alumnos participantes

En 1º de FPGM hay 30 alumnos. Una vez terminado el primer trimestre del curso, realizaremos la selección de los alumnos para organizarlos en las distintas empresas.

- Puntuación según número de módulos aprobados en primer trimestre. En caso de empate, tener en cuenta las calificaciones obtenidas.
- Haber asistido regularmente a clase, puntualidad, implicación y participación en el desarrollo de las prácticas, así como un compromiso visible en su propia formación.
- Posibilidad de desplazamiento hasta las distintas empresas.
- Entrevista personal.

Con todos estos datos se realizará un listado del alumnado con el total de la valoración obtenida.

3.1.4. Criterios para la elección de empresas para el alumnado

Los criterios que se han tenido en cuenta para la elección de las prácticas por parte del alumnado son:

- La evolución académica.
- Las faltas de asistencia.
- La puntualidad a las clases.
- La posibilidad de desplazamiento por parte del alumnado.

3.2. Organización de las enseñanzas y estructura del Ciclo Formativo.

Las enseñanzas conducentes a la obtención del título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre conforman un ciclo formativo de grado medio y, de conformidad con lo previsto en el artículo 12.1 del Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo y la Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

De conformidad con el artículo 10 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, los módulos profesionales en que se organizan las enseñanzas correspondientes al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre son:

a) Módulos profesionales asociados a unidades de competencia:

- 1325. Técnicas de equitación.
- 1327. Guía ecuestre.
- 1328. Atención a grupos.
- 1329. Organización de itinerarios.
- 1333. Guía de baja y media montaña.
- 1334. Guía de bicicleta.
- 1335. Técnicas de tiempo libre.
- 1336. Técnicas de natación.
- 1337. Socorrismo en el medio natural.

b) Otros módulos profesionales:

- 1338. Guía en el medio natural acuático.
- 1339. Maniobras con cuerdas.
- 1341. Empresa e iniciativa emprendedora.
- 1342. Formación en centros de trabajo.
- 1664. Digitalización aplicada al sistema productivo.
- 1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo
- 1709. IPE

c) Horas de Libre configuración

El currículo de los módulos profesionales estará constituido por los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación, contenidos, duración en horas y orientaciones pedagógicas

3.3. Objetivos Generales del Ciclo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico, valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- k) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.
- l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- ñ) Aplicar técnicas de acampada delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.4. Módulos Profesionales de Grado Medio.

PRIMER CURSO			
Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1709	IPE	3	96
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	1	32
1664	Digitalización aplicada al sistema productivo	1	32
1333	Guía de baja y media montaña	6	192
1334	Guía de bicicleta	6	192
1325	Técnicas de equitación	4	128
1327	Guía ecuestre	2	64
1336	Técnicas de natación	3	96
1335	Técnicas de tiempo libre	4	128
<i>Horas totales en primer curso</i>		30	1000

SEGUNDO CURSO			
Cod.	Módulo	H.SEM.	H.TOT.
1328	Atención a grupos	3	63
1341	Empresa e iniciativa emprendedora	4	84
1342	Formación en centros de trabajo	0	410
1327	Guía ecuestre	4	84
1338	Guía en el medio natural acuático	5	105
0000	Horas de libre configuración	3	63
1339	Maniobras con cuerdas	6	126
1337	Socorrismo en el medio natural	5	105
<i>Horas totales en segundo curso</i>		30	1000

Normativa:

- Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero
- Orden de 20 de diciembre 2021
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- Resolución de 26 de junio de 2024 por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en Andalucía.

3.4.1. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN8

3.4.2. GUÍA ECUESTRE

3.4.3. ATENCIÓN A GRUPOS

3.4.4. IPE

3.4.5. GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

3.4.6. GUÍA DE BICICLETA.

3.4.7. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN

3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

3.4.10. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO

3.4.11. MANIOBRAS CON CUERDAS

3.4.12. LIBRE CONFIGURACIÓN.

3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

3.4.14. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

3.4.15. SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA PRODUCTIVO

3.4.16. DIGITALIZACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO

3.4.1. TÉCNICAS DE EQUITACIÓN

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	TÉCNICAS DE EQUITACIÓN				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGM	Fecha	28-10-24
Profesorado	D. José Javier Limones López				

Duración del módulo: 160 horas

Código: 1325

Módulo asociado a unidad de competencia:

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

- En este módulo se desarrollan las competencias necesarias para que el alumnado adquiera los conocimientos y la técnica necesarios para montar a caballo de manera eficiente y segura.
- Aprendizaje sobre el equipo y las herramientas utilizadas en la equitación.
- Se estudian las diferentes disciplinas ecuestres: salto, doma clásica, carreras, etc.
- Promueve el respeto a los animales y mediante la práctica de la equitación se fomenta la actividad física recreativa y saludable.
- Consecución de una educación integral de los alumnos a través de este módulo profesional.

Este módulo tiene un componente teórico que se desarrollará en el centro educativo y otra parte eminentemente práctica que se realizará en un centro Hípico. Se realizan 5 horas semanales: 1 en el centro escolar y los 4 restantes se desarrollarán en el centro ecuestre.

La información sobre el módulo profesional está recogida en la programación del ciclo formativo y por ende en el plan de centro.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a. Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- b. Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Selecciona, coloca y retira los equipos para la monta, interpretando su uso y analizando su funcionalidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Selección, colocación y retirada de equipos para la monta:

<p>a) Se ha caracterizado el lugar, el equino y el equipo para la monta.</p> <p>b) Se han definido los elementos del equipo de monta y las funciones de los mismos.</p> <p>c) Se han colocado y retirado los elementos del equipo de monta.</p> <p>d) Se ha manejado el equino durante la colocación y adaptación del equipo.</p> <p>e) Se ha comprobado la posición y adaptación del equipo a la morfología del animal.</p> <p>f) Se han tomado las medidas para evitar rozaduras con el equipo.</p> <p>g) Se ha ajustado el equipo y se ha realizado el cinchado inicial.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>i) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características de los lugares para la práctica de equitación y para la colocación de equipos en équidos. • Características del caballo de silla. • Equipo del jinete y (pantalones de montar, casco, botas, chaleco protector y otros). • Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudaderos, salvacruces, protectores, vendas, martingalas, tijerillas, pechopetral, baticola, cinchuelos y otros). Tipos (Tipos de muserola, monturas, embocaduras y otros) y características. • Uso del equipo de monta. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas y otras). Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas). • Ensilado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas y otros). Desensillado y desembridado. Retirada de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. • Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Reacciones más frecuentes del caballo durante la colocación del equipo y motivos. Control del caballo y seguridad. • Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. Revisión de la posición del equipo. • Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo. Uso de protectores. • Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial y progresivo. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola y otros elementos del equipo. • Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Pautas y normas para evitar accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado.
--	--

RA 2: Prevé, en el proceso previo a la monta, las posibles reacciones del equino montado, valorando sus condiciones físicas, temperamento y aptitudes.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha estudiado la conducta y condición física del equino en el acercamiento, la puesta de la cabezada y el guiado del cabestro.</p> <p>b) Se han observado las reacciones del equino en el proceso de preparación para la monta.</p> <p>c) Se han estudiado las respuestas del equino en el proceso de conducción del diestro al lugar de trabajo y al moverlo a la cuerda.</p> <p>d) Se ha comprobado la aceptación y adaptación en movimiento del equipo de monta.</p> <p>e) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>Previsión de las posibles reacciones del equino montado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el acercamiento, puesta de cabezada de cuadra, movilización del caballo y otras fases del comienzo del proceso de preparación para la monta. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo pie a tierra. Valoración de su condición física previo a la monta. • Preparación del equino para la monta y ajuste de equipo. Posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. • Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Revisión de equipo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. • Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Cinchado final. • Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

f) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.	
--	--

RA 3: Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires, relacionando las técnicas con el tipo de animal, el terreno y la situación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Monta con seguridad y equilibrio a los tres aires:
<p>a) Se ha diferenciado la secuencia de movimientos del caballo a los tres aires naturales.</p> <p>b) Se han descrito y aplicado las técnicas para subirse del equino, controlando al animal.</p> <p>c) Se ha definido la postura a caballo y se ha adquirido la misma con el equino parado y en movimiento.</p> <p>d) Se han descrito y se han aplicado las ayudas en equitación.</p> <p>e) Se han realizado transiciones entre aires, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas.</p> <p>f) Se han corregido desobediencias del caballo durante la monta.</p> <p>g) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>h) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aires en el caballo. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos no correctos durante la monta. Nociones básicas de biomecánica del caballo. • Revisión de acciones, de estribos y cinchas, sudadero y otras partes del equipo. Diferentes técnicas para subirse al caballo (Salto, dar el pie, desde banco y otras). Técnicas para ayudar a un jinete a montar (Correcta sujeción de caballo, contrapeso en estribo contrario, y otras). Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Calzado de estribos. Ajuste de cincha y longitud de acciones de estribo después de montar. • Posición a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete. Errores frecuentes en la posición a caballo. Importancia de la posición del jinete y su influencia sobre el caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (Posición en equilibrio y flexible, soltura en articulaciones, control corporal). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Utilización del galope en suspensión. Monta con y sin estribos a los tres aires. Errores frecuentes en jinetes. • Ayudas en equitación, naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. • Definición de conceptos básicos de equitación (equilibrio, impulsión, contacto, rectitud, ritmo, cadencia, escala de entrenamiento y otras). • Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo, de marcha y paradas. Ejecución de las figuras básicas de trabajo en pista (círculos, cambios de mano, serpentinas y otras). Combinación de ayudas básicas. Errores frecuentes en jinetes. • Desobediencias del caballo montado y motivos. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Pautas para mantener una buena comunicación con el caballo durante la monta, evitando situaciones de estrés. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

RA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad, analizando las técnicas y los procedimientos de aplicación en cada situación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad:
<p>a) Se han definido y aplicado combinaciones de ayudas y funciones avanzadas de las mismas.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos.</p> <p>c) Se ha regulado la intensidad del trabajo físico del equino.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Combinación de ayudas, aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas. Aplicación sensible y con control corporal. • Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Fases del salto. Descripción de la posición del jinete en el salto. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Superación de pequeños saltos. Errores comunes del jinete en las diferentes fases del salto. Errores comunes en caballos. Diferentes tipos de obstáculos.

<p>d) Se ha valorado la conveniencia de echar pie a tierra.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas para echar pie a tierra.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (calentamiento, parte principal, parte final o vuelta a la calma). Pautas generales en cada una de las fases de una sesión (figuras amplias en calentamiento, alternar pausas para regular intensidad, ejercicios de mayor dificultad en parte principal y otras). Pautas concretas, adaptación a la condición física del animal. • Técnicas para desmontar del caballo, echar pie a tierra. Errores al desmontar. Corrección de errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Control del caballo al desmontar, seguridad. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.
--	--

RA 5: Valora el caballo durante la monta, analizando sus reacciones.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración del caballo durante la monta:
<p>a) Se ha valorado el estado y la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad de monta.</p> <p>b) Se ha valorado la higiene y las condiciones de vida del caballo tras la monta.</p> <p>c) Se han registrado las reacciones del caballo montado y la progresión de las mismas.</p> <p>d) Se han estimado las respuestas a las ayudas del jinete o de la amazona y las desobediencias del caballo montado.</p> <p>e) Se ha rellenado una ficha de control sobre la valoración del caballo montado.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal, las normas para evitar accidentes en caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo y de prevención de riesgos laborales.</p> <p>g) Se han aplicado las normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Almacenamiento (guadarnés) y protección. • Revisión del estado del caballo durante y tras la monta (sudoración, respiración, molestias en dorso, lesiones, heridas o rozaduras y otros). Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Cuidados del caballo después del trabajo. Estabulado o soltado del equino. • Registro de reacciones del caballo y explicación. Seguimiento de la evolución del animal. • Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado. Analizar motivos de las desobediencias. • Fichas de control. Valoración de la condición física del caballo. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. • Previsión de las reacciones del caballo montado. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en pista con más caballos.

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE)

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: El equipo de monta		
<p>– Características de los lugares para la equitación. Picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros. Características del caballo de silla. Equipo básico del jinete y equipo secundario (pantalones de montar, casco, botas, guantes, chaleco protector, fusta, espuelas, polainas).</p> <p>– Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional (montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola, otros). Tipos y características.</p> <p>– Uso del equipo de monta. Selección del equipo que se va a utilizar.</p>	1	a,b,c,d,e,f,g,h,i

<ul style="list-style-type: none"> - Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección, transmisión de las ayudas). - Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas). - Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros). - Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica. - Manejo del equino durante la colocación del equipo de monta. Control del caballo y seguridad. Colocación y adaptación del equipo del caballo: técnicas de manejo y control. - Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo. - Equipos y tipos de monta. Revisión de la posición del equipo. - Prevención de rozaduras del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta. Estado del equipo y contacto con el caballo. Uso de protectores. Rozaduras o heridas durante la monta. - Ajuste del equipo del caballo. Cinchado inicial. Ajuste de los montantes, ahogadero y muserola. Tipos de muserola (francesa, alemana, combinada y otras). Ajuste del pecho petral, baticola y otros elementos del equipo. - Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Reacciones del equino montado		
<ul style="list-style-type: none"> - Temperamento y aptitud para la monta. Conducta del caballo en el proceso de preparación para la monta. Acercamiento, puesta de la cabezada, guiado del cabestro, ensillado, embridado, entre otros. Movilización del caballo y reajuste de cincha. - Preparación del equino: posibles reacciones en el acondicionamiento para la monta. Estudio de la sensibilidad del equino. - Guiado del diestro. Entrada en pista o lugar de trabajo. Movilización a la cuerda. Valoración física y reacciones del equino. Uso de la posición en el espacio, gestos, tacto y voz. - Aceptación del caballo de los elementos del equipo. Revisión para la monta de la adaptación del equipo al caballo. Colocación de los estribos en la posición de uso. Cinchado final. Control del caballo en los ajustes finales del equipo. - Normativa de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. 	2	a, b,c,d,e, f
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Monta con seguridad y equilibrio en los tres aires		
<ul style="list-style-type: none"> - Aires en el caballo Aires naturales y artificiales, andados y saltados, simétricos y disimétricos. Análisis del paso, trote y galope. Tipos de paso, trote y galope. Movimientos artificiales o viciados durante la monta. - Revisión de acciones de estribos, estribos y cinchas. Técnicas para subirse al caballo: con ayuda y sin ayuda. De salto, desde escalón, dar el pie y otras. Aplicación. Errores al montar. Sujeción de riendas. Contacto con la boca del animal. Estribar. Calzado de estribos. Control del caballo y seguridad al montar. - Postura a caballo. Descripción posicional de los segmentos corporales del jinete (cabeza, hombros, tronco y asiento, brazos, manos, piernas, pies, otros). Defectos habituales en la postura a caballo. Aplicación de la postura con el equino en movimiento (postura equilibrada y flexible). Adaptación al equino en el paso, trote y galope. Utilización del trote levantado y sentado. Monta con y sin estribos. - Ayudas en equitación: naturales y artificiales. Funciones básicas y aplicación. Normas de utilización de las ayudas. Las piernas, las manos, el peso del cuerpo, la voz, otras. Definición de conceptos básicos de equitación. Equilibrio, impulsión, contacto, reunión, otros. - Ejecución técnica de las transiciones, cambios de dirección, de ritmo de marcha y paradas. Combinación de ayudas básicas. Análisis de las aptitudes y capacidades del caballo montado. - Desobediencias del caballo montado. Métodos para controlar al caballo ante desobediencias. Correcciones técnicas. Valoración del comportamiento del caballo montado. 	3	a,b,c,d,e, f,g,h

– Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales.		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad		
<p>Combinación de ayudas: aplicación técnica y funciones avanzadas. Acciones de piernas, asiento y riendas. Rienda directa de oposición, contraria de oposición, intermedia y otras. Uso de fusta y espuelas.</p> <p>– Descripción técnica de superación de obstáculos y franqueo de pequeños saltos. Superación de obstáculos, montado o del diestro. Puertas, cancelas, bancales, otros. Asiento profundo y equilibrio. Pequeños saltos. Trancos preparatorios de aproximación, batida, parábola y recepción.</p> <p>– Regulación de la intensidad de trabajo. Fases de una sesión (parte inicial o calentamiento, parte principal y parte final o vuelta a la calma). Adaptación a la condición física del animal. Aumento progresivo de la intensidad intercalando paradas. Trabajo del caballo. Vuelta a la calma progresiva.</p> <p>– Técnicas para desmontar del caballo: echar pie a tierra. Valoración de la conveniencia de echar pie a tierra en función de la situación. Desestribar. Errores al desmontar. Aplicación de las técnicas para desmontar del caballo. Corrección de errores al desmontar. Control del caballo y seguridad al desmontar.</p> <p>– Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	4	a,b,c,d,e,f, g
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Valoración del caballo durante la monta		
<p>Adecuación de los equipos de monta. Comprobación del estado del equipo de monta. Revisión y mantenimiento del equipo. Limpieza y cuidados del equipo de monta. Productos de limpieza y mantenimiento. Almacenamiento y protección. Guadarnés, soportes y fundas.</p> <p>– Revisión del estado del caballo. Valoración de la higiene del caballo tras la monta. Grado de sudoración y climatología. Cepillado, ducha, otros. Estabulado o soltado del equino.</p> <p>– Registro de reacciones del caballo. Seguimiento de la evolución del animal. Respuestas a las ayudas. Desobediencias del caballo montado.</p> <p>– Problemas en la monta derivados del comportamiento del caballo (nerviosismo, incomprensión, pruebas de liderazgo).</p> <p>– Fichas de control y uso de las TIC. Valoración de la condición física del caballo. Ausencia de lesiones o enfermedades significativas. Ritmo cardíaco y respiratorio. Valoración de la conducta de los equinos aplicada a la monta. Conductas habituales que definen el carácter del equino. Comportamiento y reacciones del equino a las órdenes. Conductas anormales y vicios. Aptitud para la monta. Observación del caballo montado. Estudio del movimiento del caballo al paso, al trote y al galope. Movimientos viciados del caballo montado.</p> <p>– Observación durante el proceso de preparación y conclusiones. Previsión de las reacciones del caballo montado.</p> <p>– Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>	5	a, b, c, d, e, f, g

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

1. Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
2. Montar a caballo dominando las técnicas básicas de equitación.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

- Respeto y cuidado del medio ambiente a través de este tipo de actividades.

- Fomentar la responsabilidad y seguridad inherentes en todo momento con las prácticas con los équidos.
- Los hábitos saludables y la vida activa
- Desarrollar habilidades sociales y trabajo en equipo.
- Concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Sensibilizar hacia el uso de actividades inclusivas a través de este tipo de contenidos.
- Conocimiento y uso de técnicas de hipoterapia.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de montar a caballo. La monta a caballo incluye aspectos como:

- Las tareas de selección y colocación de equipos para la monta.
- La previsión de las reacciones del equino durante la monta.
- La aplicación de las técnicas de monta con seguridad y equilibrio a los tres aires.
- La monta con seguridad y equilibrio en pasos de relativa dificultad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- Explotaciones de ganado de équidos.
- Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres.
- Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de équidos. Depósitos de sementales y yegudas públicas o privadas.
- Centros de pupilaje, descanso y recuperación de équidos.
- Empresas de servicio relacionadas con el sector de los équidos.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

9.1. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- “Galopes. Niveles 1 al 4” Ediciones TUTOR
- Apuntes de clase

9.2. Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeos, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material específico de la asignatura

9.3. Instalaciones y lugares de trabajo.

- Aula del I.E.S. Montevives
- CENTRO HÍPICO GRANADA

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Hojas de observación, test, y pruebas, teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN. Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos y exposiciones sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f,g,h,i	Examen teórico. Trabajo teórico Trabajo diario Examen práctico.
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f,	Examen teórico Examen practico Trabajo diario.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e,f,g,h	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario.
U.D. 4	4	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, ...
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f,g	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario, ...

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA

Este módulo va a ser dualizado, de este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un único día cada dos semanas, en este caso al ser 1º de G.M. hablamos de los lunes, realizando un total de 125 h. El resto de horas (75) se harán previamente en eventos de otro tipo.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN Nº: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente. Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en video focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.</p> <p>2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos y/o tácticos elementales, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en video la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.</p>		
EMPRESA:		
TÉCNICAS DE EQUITACIÓN	TÉCNICAS DE NATACIÓN	TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

Poner en práctica las sesiones planificadas previamente que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.	Poner en práctica las sesiones planificadas que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.	Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones. Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.
---	---	--

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de ____ al ____ de ____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará dando un igual porcentaje de valoración a los CE trabajados en el trimestre, y evaluados a través de los instrumentos que se especifican en el apartado anterior.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

En el caso de que no se elabore, en una determinada evaluación, el instrumento de evaluación “Trabajos Prácticos”, el porcentaje ponderado pasará al apartado “Pruebas prácticas”. Cabe mencionar que la nota global sería la suma de los porcentajes anteriores, teniendo en cuenta que no se puede superar el trimestre si no se tienen aprobados independientemente el apartado teórico y el práctico.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario”, se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.,) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

Con el apoyo del departamento de orientación se plantean actividades de refuerzo para aquellos alumnos con alguna dificultad en el aprendizaje de los contenidos propios del módulo. Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que soliciten informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

ADECUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS O SENSORIALES.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad psíquica, física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final. **Teniendo en cuenta la consecución de las competencias generales del C.F. de Grado Medio “Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre” y las específicas del Módulo Profesional.**

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Realización de alguna ruta a caballo en el entorno natural.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

A continuación, se incluye la relación de planes y proyectos del IES para este curso. Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable, con la educación ambiental (Aldea), con la competencia digital y con la inclusión.

RELACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL IES MONTEVIVES, CURSO 2024-2025

- PROA. Acompañamiento escolar
- PROA + Transfórmate
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Competencia digital
- Transformación digital educativa
- Plan de Igualdad de género en educación

- Biblioteca escolar
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Planes de compensatoria educativa
- Prácticum de Secundaria
- Prácticum CCE y Psicología
- Prácticum Grado Maestro
- Bienestar emocional
- Convivencia escolar
- Programa Más Equidad

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- Comunica
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula

OTROS

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL.

3.4.2. GUÍA ECUESTRE 2º

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA ECUESTRE				
Curso	2024/2025	Etapa	2º FPGM	Fecha	27-10-2024
Profesorado	D.ª Paloma Rodríguez Rodríguez				

Duración del módulo: 84 horas.

Código: 1327.

Módulo asociado a unidad de competencia.

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional “Guía Ecuestre” constituye una formación, con una potente base teórica pero eminentemente práctica, que pretende la capacitación del alumnado en el control y dominio de elaboración de itinerarios a caballo por el medio natural y la programación de actividades de carácter lúdico relacionadas con este módulo profesional ecuestre. La capacitación para la que se prepara el alumnado incluye el dominio de técnicas de control de seguridad y conducción de grupos en el medio natural. Adquirir el nivel de competencia a que hace mención la normativa que regula esta titulación, requiere el trabajo con grupos en actividades de una mañana, una jornada o de varios días. En este sentido podrá tener una estrecha relación con el resto de grupos de nuestro centro y/o de otros, a los que nuestros alumnos del CF tutorizarán diversas actividades, donde pondrán en práctica sus técnicas de conducción y de seguridad. Estos estudios están recogidos en el Plan de Centro.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

j) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

k) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

h) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

i) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido	a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas. d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos. e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta. f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta. g) Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta. h) Se ha aplicado la normativa de bienestar

	<p>animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas</p>
<p>2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad</p>	<p>a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.</p> <p>b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.</p> <p>c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.</p> <p>d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.</p> <p>f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación</p>
<p>3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio</p>	<p>a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.</p> <p>c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.</p> <p>d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.</p> <p>e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.</p> <p>g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos</p>

	laborales en las tareas realizadas.
4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido	<p>a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.</p> <p>b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.</p> <p>d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.</p> <p>e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales</p>
5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación	<p>a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.</p> <p>d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.</p> <p>f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.</p> <p>g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados	<p>a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están</p>

	<p>implicados.</p> <p>d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.</p> <p>f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
--	---

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta		
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre. • Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos. • Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta. • Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta. • Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre. • Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	1	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
+		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres.		
<ul style="list-style-type: none"> • Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía. • Variedad paisajística y de carga de trabajo. • Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona. • Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo. • Verificación de condiciones del itinerario. • Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes. • Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo. 	2	2. a) , b), c) , d),e), f)

<ul style="list-style-type: none"> • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 3:Guiado del grupo por itinerarios ecuestres.		
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación vigente. Espacios protegidos. • Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje. • Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda. • Organización del grupo y seguridad. • Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa. – • Espacio para los caballos en paradas. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	3	3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4:Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades ecuestres. Tipos. • Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa. • Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas. • Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados. • Criterios de asignación de los animales. • Técnicas ecuestres específicas. • Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. 	4	4. a) , b), c) , d),e), f)
UNIDAD DIDÁCTICA 5:Realización de actividades ecuestres recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas. • Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad. • Intervención en actividades. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	5	5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6:Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo		
<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad Recopilación de información. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de 	6	6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)

medidas correctoras.		
• Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales		

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a. Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.
- b. Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c. Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d. Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e. Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f. Guiar grupos por itinerarios a caballo, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g. Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- h. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- i. Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- j. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- k. Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental y de bienestar animal durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos de carácter transversal estarán presentes en todos los módulos profesionales. Especial interés recibirán, por las características de este módulo profesional, los contenidos transversales de Educación medioambiental o Educación para una vida saludable. Pero, además, por las actividades que nuestro alumnado del ciclo tutoriza para el resto de alumnos, no solo hablamos del trabajo de estos temas transversales para nuestro alumnado del ciclo; sino que éstos deberán de asumir roles

educativos en sus tareas de monitoraje y guiaje de grupos con escolares, amplificando enormemente estos temas. Nuestras actividades con escolares se diseñan siempre prestando especial interés en el carácter educativo de las mismas, haciendo hincapié en los temas transversales.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de guía de actividades ecuestres. La guía de actividades ecuestres incluye aspectos como:

- Las tareas de preparación de rutas ecuestres.
- La adaptación de itinerarios ecuestres.
- Los trabajos de guiado del grupo por rutas ecuestres.
- La colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas.
- La realización de actividades ecuestres recreativas.
- Las tareas de valoración de las actividades realizadas. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
 - Explotaciones de ganado de équidos.
 - Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y con personas con discapacidad.
 - Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado de équidos.
 - Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado de équidos.
 - Empresas de servicio relacionadas con el sector de équidos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), j), k), o), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), i), j), ñ), t) y u) del título.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con pizarra digital, portátiles para el alumnado con conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos las instalaciones de diferentes centros ecuestres, Finca Mal Pasillo, Granada Hípica 21 SI y Centro ecuestre Boremay para la realización de prácticas de monta y trabajos de mantenimiento de las instalaciones.

Realizaremos salidas por el medio natural, por los alrededores de los centros ecuestres anteriormente mencionados y por otras zonas que consideremos de interés.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Para el acceso a la zona de práctica de las actividades el alumnado se desplazará de forma autónoma con sus propios medios.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno. La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas
 - Hojas de observación
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 U.D. 2 U.D. 3	1, 2, 3	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h). 2. a) , b), c) , d),e), f). 3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas.
2ª EVALUACIÓN			

U.D. 4	4, 5,	4. a) , b), c) , d),e), f).	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico
U.D. 5	6.	5. a), b),c) ,d) ,e), f), g),	
U.D. 6		h). 6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán dos evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones y de una evaluación Final para todos los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones anteriores o quieran subir nota.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.5 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de marzo a junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visitas a otros centros ecuestres.
- Posibilidad de realizar una ruta de varios días.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable y con la educación ambiental (Aldea).

Sin embargo, este curso tenemos dos programas con los que este módulo profesional va a estar estrechamente muy vinculado, estos son:

Proyecto de Innovación educativa “EL TÉCNICO EN GUÍA EN GRANADA: CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO, UNIFICACIÓN DE CRITERIOS y ADAPTACIÓN AL ENTORNO REAL.

3.4.2. GUÍA ECUESTRE 1º

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA ECUESTRE				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGM	Fecha	27-10-2024
Profesorado	D.ª Paloma Rodríguez Rodríguez				

Duración del módulo: 50 horas.

Código: 1327.

Módulo asociado a unidad de competencia.

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional “Guía Ecuestre” constituye una formación, con una potente base teórica pero eminentemente práctica, que pretende la capacitación del alumnado en el control y dominio de elaboración de itinerarios a caballo por el medio natural y la programación de actividades de carácter lúdico relacionadas con este módulo profesional ecuestre. La capacitación para la que se prepara el alumnado incluye el dominio de técnicas de control de seguridad y conducción de grupos en el medio natural. Adquirir el nivel de competencia a que hace mención la normativa que regula esta titulación, requiere el trabajo con grupos en actividades de una mañana, una jornada o de varios días. En este sentido podrá tener una estrecha relación con el resto de grupos de nuestro centro y/o de otros, a los que nuestros alumnos del CF tutorizarán diversas actividades, donde pondrán en práctica sus técnicas de conducción y de seguridad. Estos estudios están recogidos en el Plan de Centro.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

j) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

k) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

h) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

i) Dominar las técnicas básicas de equitación aplicándolas para montar a caballo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta interpretando su uso y el procedimiento establecido	a) Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta. b) Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa. c) Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas. d) Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos. e) Se han preparado los caballos adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta. f) Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta. g) Se ha revisado el material del grupo y el

	<p>equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas</p>
<p>2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad</p>	<p>a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.</p> <p>b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.</p> <p>c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.</p> <p>d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.</p> <p>f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación</p>
<p>3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio</p>	<p>a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.</p> <p>b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.</p> <p>c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.</p> <p>d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.</p> <p>e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.</p> <p>g) Se han preparado el espacio para los</p>

	<p>caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas.</p>
<p>4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido</p>	<p>a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.</p> <p>b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.</p> <p>d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.</p> <p>e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.</p> <p>f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales</p>
<p>5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación</p>	<p>a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.</p> <p>c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.</p> <p>d) Se ha colaborado en el desarrollo de juegos y gymkhanas a caballo, siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.</p> <p>f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.</p> <p>g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad siguiendo el protocolo establecido.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
<p>6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos</p>

	<p>previstos.</p> <p>c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.</p> <p>d) Se han recogido incidencias que afectan a la seguridad durante el desarrollo de las actividades.</p> <p>e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.</p> <p>f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales.</p>
--	---

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta		
<ul style="list-style-type: none"> Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre. Mantenimiento, transporte y almacenaje de materiales y equipos. Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta. Cuidados y transporte equinos antes, durante y después de la ruta. Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre. Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres. Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	1	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
+		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres.		
<ul style="list-style-type: none"> Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía. Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona. Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. 	2	2. a) , b), c) , d),e), f)

<p>Notas de campo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificación de condiciones del itinerario. • Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes. • Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 		
•		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades ecuestres. Tipos. • Actividades ecuestres recreativas. Tipos y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa. • Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas. Equipos para actividades ecuestres recreativas. • Realización previa de las actividades previa a la real con participantes. Resolución de problemas detectados. • Criterios de asignación de los animales. • Técnicas ecuestres específicas. • Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. 	4	4. a) , b), c) , d),e), f)
UNIDAD DIDÁCTICA 5: Realización de actividades ecuestres recreativas		
<ul style="list-style-type: none"> • Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas. • Información a los participantes. Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad. • Intervención en actividades. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	5	5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
3ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Guiado del grupo por itinerarios ecuestres.		
<ul style="list-style-type: none"> • Legislación vigente. Espacios protegidos. • Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje. • Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda. • Organización del grupo y seguridad. • Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa. – • Espacio para los caballos en paradas. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. 	3	3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Valoración de las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo		
<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la 	6	6. a), b),c) ,d)

<p>actividad Recopilación de información. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras. • Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales 		,e), f), g), h)
---	--	-----------------

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a. Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.
- b. Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c. Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d. Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e. Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f. Guiar grupos por itinerarios a caballo, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g. Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- h. Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- i. Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- j. Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- k. Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental y de bienestar animal durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos de carácter transversal estarán presentes en todos los módulos profesionales. Especial interés recibirán, por las características de este módulo profesional, los contenidos transversales de Educación medioambiental o Educación para una vida saludable. Pero, además, por las actividades que nuestro alumnado del ciclo tutoriza para el resto de alumnos, no solo hablamos del trabajo de estos temas transversales para nuestro alumnado del ciclo; sino que éstos deberán de asumir roles educativos en sus tareas de monitoraje y guiaje de grupos con escolares, amplificando enormemente estos temas. Nuestras actividades con escolares se diseñan siempre prestando especial interés en el carácter educativo de las mismas, haciendo hincapié en los temas transversales.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar la función de guía de actividades ecuestres. La guía de actividades ecuestres incluye aspectos como:

- Las tareas de preparación de rutas ecuestres.
- La adaptación de itinerarios ecuestres.
- Los trabajos de guiado del grupo por rutas ecuestres.
- La colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas.
- La realización de actividades ecuestres recreativas.
- Las tareas de valoración de las actividades realizadas. Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:
 - Explotaciones de ganado de équidos.
 - Empresas y entidades asociadas a eventos, espectáculos, demostraciones ecuestres, actividades recreativas, deportivas y con personas con discapacidad.
 - Centros de adiestramiento, doma y entrenamiento de ganado de équidos.
 - Centros de pupilaje, descanso y recuperación de ganado de équidos.
 - Empresas de servicio relacionadas con el sector de équidos.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), j), k), o), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), i), j), ñ), t) y u) del título.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con pizarra digital, portátiles para el alumnado con conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos las instalaciones de diferentes centros ecuestres, Finca Mal Pasillo, Granada Hípica 21 SI y Centro ecuestre Boremay para la realización de prácticas de monta y trabajos de mantenimiento de las instalaciones.

Realizaremos salidas por el medio natural, por los alrededores de los centros ecuestres anteriormente mencionados y por otras zonas que consideremos de interés.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

Para el acceso a la zona de práctica de algunas actividades el alumnado se desplazará de forma autónoma con sus propios medios.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno. La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas
 - Hojas de observación
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			

U.D. 1 U.D. 2	1, 2.	1.a), b),c) ,d) ,e), f), g), h). 2. a) , b), c) , d),e), f).	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 4 U.D. 5	4, 5.	4. a) , b), c) , d),e), f). 5. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 3 U.D. 6	3, 6.	3. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h) 6. a), b),c) ,d) ,e), f), g), h).	Organización de los participantes en rutas en el medio natural, información sobre normas de seguridad y de la normativa vigente. Fichas de valoración de actividades recreativas realizadas.

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas (especialmente tipo test) por trimestre acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA

A lo largo de la tercera evaluación (31 de Marzo a 31 Mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro los lunes cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 31 de Marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:

FECHA:	SESIÓN Nº:	MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.		

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de _____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 <small>(Casi nunca)</small>	2 <small>(A veces)</small>	3 <small>(A menudo)</small>	4 <small>(Casi Siempre)</small>	5 <small>(Siempre)</small>
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, los lunes cada dos semanas.

A continuación voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

MÓDULO: GUÍA ECUESTRE		
RA 2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT1: Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.	UT1: Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).	C.E.: A, B, C, D, E y F. ACTIVIDADES: 1, 2, 3 Y 4.
RA 3. Guía grupos por itinerarios ecuestres relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UT 2: Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural. UT 3: Organización de los participantes en rutas en el medio natural. UT 4: Información sobre normas de seguridad	UT 2. Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas. UT 3. Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido. UT 4: Organización de los participantes en rutas en el medio natural, información sobre normas de seguridad y de la normativa vigente	C.E.: A, B,C, E, G y H ACTIVIDADES 5, 6 Y 7.
RA 6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo analizando los datos recopilados		
UT 5: Análisis de la actividad, del grupo y del técnico. Valoración respecto al programa. Documentos de evaluación. Información normativa vigente.	UT 5: Fichas de valoración de actividades recreativas realizadas	C.E.: A, B, C, D, E, F, G y H ACTIVIDADES: 10, 11 y 14.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones y de una evaluación Final para todos los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones anteriores o quieran subir nota.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el mes de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Visitas a otros centros ecuestres.
- Posibilidad de realizar una ruta de varios días.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable y con la educación ambiental (Aldea).

3.4.3. ATENCIÓN A GRUPOS

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	ATENCIÓN A GRUPOS				
Curso	2024/2025	Etapa	2º FPGM	Fecha	15-09-23
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 63 horas

Código: 1328

Módulo asociado a unidad de competencia:

UC1081_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo.

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.

UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.

UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y juventud.

UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La atención a grupos se refiere a la forma en que se brinda atención y cuidado a un conjunto de personas que comparten características o necesidades similares. Algunas características de la atención a grupos incluyen la identificación de las necesidades comunes, la creación de un ambiente inclusivo, el fomento de la participación activa y la adaptación de las estrategias de atención para satisfacer las necesidades individuales dentro del grupo, aspectos muy en concordancia con las líneas generales de nuestro Plan de Centro, y, por ende, con los objetivos, metas y estrategias que el IES Montevives propone para mejorar la calidad de la enseñanza.

La atención a grupos en el contexto educativo es fundamental para brindar una enseñanza efectiva y garantizar el aprendizaje de todos los estudiantes. Se debe tener en cuenta la diversidad de habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades individuales de los estudiantes para adaptar las estrategias de enseñanza y proporcionar apoyo adicional cuando sea necesario. Además, es importante fomentar la colaboración y la participación activa de todos los estudiantes en el grupo.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.	a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo. b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes. c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.

	<p>d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.</p> <p>e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.</p>
<p>RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.</p>	<p>a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.</p> <p>b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.</p> <p>d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.</p> <p>f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.</p> <p>g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.</p> <p>i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.</p>
<p>RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso.</p>	<p>a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.</p> <p>b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</p> <p>c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</p> <p>d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, especialmente en situaciones de discapacidad.</p> <p>f) Se han descrito las habilidades de</p>

	<p>comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.</p>
<p>RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.</p>	<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.</p>
<p>RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de investigación social.</p> <p>b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TIC.</p> <p>c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.</p> <p>d) Se han descrito los indicadores de evaluación.</p> <p>e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs.</p> <p>f) Se han identificado las situaciones que necesitan mejora.</p> <p>g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UD 1: Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.		
<ul style="list-style-type: none"> • Rasgos básicos de psicología evolutiva y sus distintas etapas, (personalidad, motivación, comportamiento grupal, actitudes, emociones, sensaciones, intereses y otras características de la personalidad de interés). Relación jinete y aspectos psicofísicos del caballo con los momentos evolutivos de ambos. • Desarrollo personal y elementos básicos. • Discapacidad. Etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. 	1	a,b,c,d,e,f

<p>Características psicológicas, afectivas y sociales de las personas según los tipos de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cultura y socialización. Conceptos básicos de integración social. Educación intercultural. • Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación. • Fomento de los aspectos coeducativos dentro del ámbito laboral y de las relaciones personales. 		
UD 2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.		
<ul style="list-style-type: none"> • El grupo. Psicología del grupo. Persona y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia. Alternativas al concepto de grupo en el desarrollo y gestión de un colectivo. • Procesos y estructura de un grupo. • Fenómenos que afectan al grupo. Factores. La cohesión social. Fases de desarrollo de un grupo. • El liderazgo. Tipos tradicionales y nuevas tendencias. • Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios. • Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. Adaptaciones. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Ayudas técnicas. • Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales. 	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i
2ª EVALUACIÓN		
UD3: Identificación de técnicas de comunicación.		
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación. Tipos de Comunicación. • Estilos de comunicación. Asertividad y otros. Ayudas y medios facilitadores de la comunicación de personas con discapacidad. • Dificultades y barreras de la comunicación. • Técnicas de comunicación. Adaptación de las técnicas de comunicación para favorecer la participación de las personas con discapacidad y otros colectivos. • Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos. • Transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la transmisión de mensajes, así como los necesarios según colectivos o personas. • Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad. • Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación hacia compañeros, posibles clientes y otros. • Justificación y uso en cada momento las habilidades sociales básicas de comunicación. Tales como escucha activa, errores de escucha, empatía, entre otras, según necesidades de los interlocutores. 	3	a,b,c,d,e,f,g

UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.		
<ul style="list-style-type: none"> • El conflicto en las relaciones interpersonales. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad vs Cohesión. • Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Análisis de los conflictos y sus herramientas. • Técnicas para la gestión y resolución de conflictos, la mediación y otras. • El proceso de toma de decisiones. Fases de la toma de decisiones. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo. • Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos. 	4	a,b,c,d,e
UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos. • Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. Autoelaboración de los mismos. • Selección de indicadores. Ampliando el espectro a la variable animal (comportamiento, fisiología y productividad). • Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros. Uso de nuevas tecnologías durante el proceso. • Interpretación de datos. • Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social, individual y profesional. 	5	a,b,c,d,e,f,g

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

h) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

i) Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos transversales relacionados con el módulo profesional de atención a grupos se refieren a aquellos temas o aspectos que atraviesan y son relevantes en la atención a cualquier tipo de grupo, como:

- La diversidad, referida a la variedad de características y diferencias que existen entre las personas, como la raza, el género, la edad, la orientación sexual, la religión, la discapacidad, entre otros. Es importante reconocer y valorar la diversidad, promoviendo el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin importar sus diferencias.

- La inclusión, concerniente a garantizar la participación equitativa y activa de todas las personas en todos los ámbitos de la sociedad, sin importar sus diferencias o características. Implica crear un entorno donde todos se sientan valorados, respetados y aceptados, y donde se eliminen las barreras que puedan limitar la participación plena de cualquier individuo.

- La equidad, referida a brindar a cada persona lo que necesita para tener las mismas oportunidades de desarrollo y alcanzar su máximo potencial. Implica reconocer las desigualdades existentes y tomar medidas para eliminarlas, asegurando que todos tengan acceso a recursos, derechos y beneficios de manera justa y sin discriminación. La equidad busca nivelar el campo de juego y promover la justicia social.

- El respeto, por el cual trata de reconocer y valorar la dignidad, los derechos y las opiniones de los demás. Implica tratar a las personas con cortesía, consideración y tolerancia, independientemente de sus diferencias. El respeto es fundamental para fomentar relaciones saludables, construir un entorno armonioso y promover la convivencia pacífica.

- La comunicación efectiva, siendo aquella en la que se logra transmitir mensajes de manera clara, comprensible y sin malentendidos. Implica escuchar activamente, expresar ideas de forma concisa y utilizar un lenguaje adecuado al contexto. Una comunicación efectiva promueve el entendimiento mutuo, fortalece las relaciones interpersonales y evita conflictos o confusiones innecesarias.

Estos contenidos buscan garantizar una atención integral y de calidad para todos los miembros del grupo.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del mismo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje y versarán sobre:

- Animación de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas.
- Gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- Autoevaluación y reflexión crítica sobre las actitudes profesionales.
- Respeto y atención a la diversidad.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de ejecución, coordinación/mediación y evaluación de los procesos de animación y dinamización de actividades culturales y de tiempo libre con grupos de personas.

- La función de ejecución incluye aspectos como:
 - La recogida de información.
 - La organización de la propia actuación.
 - El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
 - La información y comunicación a participantes y profesionales con los que desarrolla su trabajo.
- La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:
 - Gestión de conflictos.
 - Establecimiento de retroalimentación.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como, piscina municipal, colegios de la zona, medio natural, en plena naturaleza como los campamentos que se llevarán a cabo, uno solo con los estudiantes del ciclo y otros con escolares.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticos relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
UD1: Caracterización de la dinámica grupal, rasgos básicos de la psicología.	1	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas.

			<ul style="list-style-type: none"> • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD2: Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal.	2	a,b,c,d,e,f,g,h,i	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
2ª EVALUACIÓN			
UD3: Identificación de técnicas de comunicación.	3	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD4: Gestión de conflictos grupales y resolución de problemas.	4	a,b,c,d,e,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
UD 5: Evaluación de los procesos de grupo.	5	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

-Realización de dinámicas grupales dirigidas al alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives y de otros centros de la provincia de Granada.

- Aplicación de técnicas de animación de grupos dirigidas al alumnado de Educación Secundaria del IES Montevives y de otros centros de la provincia de Granada.
- Asistir a eventos (charlas, jornadas, cursos, ...) sobre psicología humana.
- Participar en eventos (charlas, jornadas, cursos, ...) sobre discapacidad.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de atención a grupos se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 23-24:

Planes y Proyectos:

PROA. Acompañamiento escolar.

Convivencia escolar

PROA + Transfórmate Biblioteca escolar

Pacto de estado contra la violencia de género

Plan de Igualdad de género en educación

Programas de Unidades de Acompañamiento

Planes de compensatoria educativa

Plan de Salud laboral y P.R.L.

Prácticum de Secundaria

Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”

Prácticum CCE y Psicología

Conred. Prevención del acoso escolar

Prácticum Grado Maestro

Competencia digital Bienestar emocional

Transformación digital educativa

Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos

Programa Más Equidad

Proyectos de innovación:

Comunica

Inicia Cultura Emprendedora

Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo

Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula

Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

Otros:

Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL

3.4.4. ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD (IPE I)

1.- DATOS GENERALES

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Módulo Profesional		ITINERARIO PARA LA EMPLEABILIDAD I			
Curso	24-25	FPGM	Curso 1º	Fecha	31-10-2024
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

Código: 1709

2.- INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) en los ciclos formativos de Grado Superior aporta una *formación de carácter transversal que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, que junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad*. IPE contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para alcanzar las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas.

Se tendrán en cuenta las siguientes líneas generales de actuación pedagógica del Plan del Centro:

- El profesorado será el coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá como objetivo que el alumno aprenda por sí mismo y consiga alcanzar sus metas y objetivos académicos, profesionales y personales.
- Se desarrollarán distintas estrategias que ayuden al alumnado en su proceso de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, fomentando el valor del esfuerzo personal.
- El profesorado deberá seguir una línea común de atención a la diversidad y de mantenimiento de un clima de convivencia.
- Las programaciones didácticas contemplarán expresamente actuaciones pedagógicas que favorezcan el respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabajará especialmente la responsabilidad individual y la conciencia de equipo.
- Se impulsará la lectura y el uso de la biblioteca desde todas las áreas de competencias.
- Se promoverá el acceso a las nuevas tecnologías de la información, así como su buen uso, su análisis y su interpretación.
- Se promoverá el respeto mutuo entre los distintos estamentos de forma que el profesorado obtenga el reconocimiento y consideración a su labor educativa, el alumnado pueda ejercitar sus derechos y sus deberes, y la familia pueda participar de forma activa.
- El aula deberá ser un lugar de trabajo en el que se cree un clima de respeto, confianza, seguridad y diálogo.
- Se promoverán actitudes y prácticas que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas.

- La comunicación entre los distintos sectores deberá ser rápida, fluida y efectiva, potenciándose el empleo de las tecnologías de la información.

Además, desde el módulo se trabajarán los diferentes objetivos generales del Plan de Centro:

1. Lograr la formación integral del alumnado de manera que lleguen a ser ciudadanos adaptados e integrados en la sociedad y ejercer sus derechos y obligaciones con libertad.
2. Poner a disposición del alumnado una formación de calidad que le permita alcanzar su potencial, aprovechar las oportunidades académicas o laborales y adquirir competencias para la vida activa.
3. Velar por la mejora continua de los resultados académicos de nuestro alumnado.
4. Promover en el alumnado los valores de cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y la participación democrática en los que basamos la convivencia en el Centro.
5. Velar por el derecho a ser diversos y luchar contra todo tipo de discriminaciones.
6. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y fomentar su plena y efectiva participación e igualdad de oportunidades y de liderazgo a todos los niveles.
7. Potenciar la democracia participativa dentro y fuera del aula, creando el marco adecuado donde el alumnado aprenda a respetar los diferentes puntos de vista, fomentando el espíritu de crítica constructiva.
8. Favorecer la madurez personal en aspectos como la confianza en las propias capacidades, el sentido de la responsabilidad y el aprecio por el trabajo en colaboración.
9. Cuidar la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
10. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
11. Promover la colaboración de las familias con el profesorado y con el Centro en general para favorecer el proceso educativo de sus hijos.
12. Garantizar la igualdad de oportunidades y crear para ello las condiciones que garanticen el aprendizaje y la inclusión en el Centro de quienes tengan dificultades de cualquier índole.
13. Trabajar en aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal, la optimización de procesos y la evaluación general, sistemática y periódica.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

Con el módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad en el título de este ciclo formativo de Grado Superior se pretende:

- Incorporar la formación en la prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de su tratamiento transversal en otros módulos profesionales, según lo exija el perfil profesional.
- Mejorar la empleabilidad del alumnado.
- Desarrollar un proceso de autoconocimiento y de mejora de habilidades sociales en el alumnado que le lleve a elaborar e implementar su propio itinerario personal y profesional.

- Concienciar al alumnado de la necesidad de prepararse ante la creciente demanda de una mayor calidad del servicio profesional por parte de la sociedad en general y del sector productivo concreto.
- La contextualización del módulo de IPE a las características propias del ciclo formativo y a su entorno laboral.

La programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa de nuestra comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO

Resultado de aprendizaje	Criterio de evaluación
1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.	<p>a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.</p> <p>b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.</p> <p>c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.</p>

2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.

a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.

b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.

c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.

d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.

e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.

f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.

g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.

h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.

<p>3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.</p>	<p>a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título.</p> <p>b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.</p> <p>c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.</p> <p>e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.</p> <p>f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.</p>

<p>4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
---	--

<p>5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>	<ul style="list-style-type: none">a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
--	--

5.- CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

Contenidos curriculares distribuidos en unidades didácticas del módulo IPE I y su relación con sus resultados de aprendizaje (RA).

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trimestre	RA asociados (RA 287/2023 de 18 de abril)
UD1. Prevención de riesgos. Conceptos básicos	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD2. Gestión de prevención en la empresa	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD3. Autoprotección y primeros auxilios	9	1	RA2. Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
UD4. La relación laboral y los conflictos laborales	8	1	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

UD5. El contrato de trabajo	6	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD6. La jornada laboral	9	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD7. El salario y la nómina	9	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.

UD8. Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral	9	2	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD9. El sistema de la Seguridad Social	9	3	RA3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
UD10. Autororientación para la inserción laboral	6	3	RA4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de auto orientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.

UD11. Incorporación al mercado laboral	8	3	<p>RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.</p> <p>RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.</p>
--	---	---	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

El módulo profesional de Itinerario Personal para la Empleabilidad (IPE) en los ciclos formativos de Grado Medio aporta una *formación de carácter transversal que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, que junto a las competencias profesionales configuran a un profesional de calidad*. IPE contribuye a la consecución de la madurez profesional y se considera imprescindible para la consecución de las competencias generales, profesionales, para la empleabilidad y de las habilidades para la gestión de la carrera profesional vinculadas al desempeño profesional.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de IPE, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.

Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).

Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.

Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.

Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica empleada se fundamentará en desarrollar las habilidades para el trabajo futuro y el pensamiento crítico por parte del alumnado, sin olvidar la necesidad de desarrollo del trabajo cooperativo. Para todo ello se potenciará el empleo de metodologías activas del aprendizaje tales como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en retos, considerando el reto como una actividad de menor entidad que el proyecto, y por tanto con mayor flexibilidad que éste último debido a su reducido tamaño. Además, los retos pueden ser acumulables entre sí para crear un proyecto de mayor envergadura. Se emplearán asimismo otras metodologías activas tales como el estudio de casos, supuestos prácticos, aprendizaje cooperativo, etc.

En general, en todas las unidades didácticas se procederá del modo indicado a continuación:

A. Antes de comenzar cada unidad didáctica:

- **Contextualización.** Cada unidad didáctica se contextualizará en el entorno tanto profesional como personal del alumnado, dotándola de coherencia con el resto de las unidades didácticas del módulo y del ciclo. Se apelará a los conocimientos previos de los estudiantes, potenciando así su motivación.
- **Evaluación inicial.** Se llevará a cabo una breve evaluación inicial (que podrá ser a través de preguntas orales en el aula o mediante el medio que se considere más oportuno), pudiendo conocer así el punto de partida del alumnado en referencia a la unidad didáctica en cuestión.
- **Calentamiento o puesta en marcha.** Repaso de los conocimientos básicos fundamentales y que resultan indispensables para comprender la unidad didáctica a estudio.

B. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica:

- **Pequeños pasos.** Los conceptos se irán construyendo siempre sobre los conocimientos previos que haya adquirido el alumnado, evitando grandes saltos conceptuales que puedan llevar a su desmotivación.
- **Legislación y normativa de seguridad y medioambiental.** En la medida que se corresponda con el nivel del alumnado, se procederá a explicar la normativa existente en relación con la unidad didáctica en cuestión.
- **Trabajo por retos.** Se propondrá al menos un reto que permita al alumnado afianzar y poner en práctica de forma proactiva los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la unidad didáctica.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Recursos didácticos

Actividades elaboradas por el profesor.

Libro de texto de la editorial educativa McGraw-Hill “ Itinerario para la Empleabilidad I”.

Utilización de recursos digitales y tecnológicos.

Espacios

Aula polivalente

Equipamiento disponible en el aula y en el centro:

Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.

Medios audiovisuales.

10. EVALUACIÓN

10.1.EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como se ha indicado en el punto *Metodología Didáctica*, al principio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al conocimiento y dominio previo de los contenidos. Para ello podrán llevarse a cabo diferentes estrategias, desde cuestionarios hasta preguntas abiertas a la clase, según el caso.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Entre las diferentes estrategias de evaluación que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- Observación directa o indirecta, con el registro pertinente de dichas observaciones (cuaderno de registro del profesorado).
- Medición a través de pruebas específicas, ya bien en forma de trabajos entregables (tanto individuales como en grupo), como en forma de pruebas objetivas.

Dichas estrategias se complementarán con el uso de instrumentos de evaluación tales como las rúbricas y el portfolio. Con todo ello se asegura el derecho al alumnado a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

Los aspectos actitudinales a trabajar en cada uno de los RA serán los siguientes: El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones: Aspectos del saber estar trabajados a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje:

Tener interés y compromiso por el módulo.

Ser asertivo, empático, sociable y respetuoso en el trato con las personas.

Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en el centro.

Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas. Adaptarse a los cambios organizativos y ritmos de trabajo.

- II Aspectos del saber estar trabajados en las actividades individuales:

Presentar el trabajo de manera organizada y limpia, adecuándose a las indicaciones dadas.

Tener capacidad de síntesis.

Realizar la presentación del trabajo de acuerdo con los parámetros especificados.

Gestionar la información y los recursos materiales de manera eficaz.

- III Aspectos del saber estar trabajados en las actividades grupales

Participar de manera adecuada en el logro de los objetivos del grupo. Identificar de manera autónoma los errores cometidos y plantea las correcciones necesarias.

- IV Aspectos del saber estar trabajados en el trabajo individual final

Realizar los procesos ajustándose al tiempo establecido

Respetar las instrucciones dadas y los procedimientos establecidos

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales indicados en el RD del título.

Se requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias y la participación en clase. Asimismo, existirá al menos una prueba de evaluación por cada trimestre, basada en la teoría y práctica desarrollada en el programa de estudio.

La evaluación será *continua*, ayudando así a detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan averiguando sus causas y, en consecuencia, adoptando las medidas de corrección necesarias para subsanarlas.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

PLAN GENERAL DE EMPRESA

Todos los módulos de primero de Grado Medio van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (del 31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro los lunes cada dos semanas cumpliendo su horario lectivo para control y seguimiento presencial de los objetivos curriculares del módulo, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 18 de abril, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

El profesor elaborará una serie de actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

El módulo profesional de IPE I va a ser dualizado y antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa: en el módulo profesional de IPE I se dualizan los siguientes RA que se corresponden los contenidos y criterios de evaluación asociados y descritos en el punto 3 y 4 de esta programación:

RA1. Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título.

RA5. Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.

Además de las actividades propuestas se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final. La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes. Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 659/2023, se adaptará la enseñanza y la evaluación identificando las necesidades específicas de cada alumno, fomentando un ambiente inclusivo y garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas

oportunidades de adquirir competencias independientemente de sus diferencias individuales.

Para cumplir este objetivo de atención a las diferencias individuales se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Fomentar la equidad e inclusión

- Adaptar los contenidos y métodos: Asegurar que los materiales y métodos pedagógicos sean accesibles para todos los estudiantes. Esto implica usar recursos didácticos variados, adaptando los contenidos a diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).
- Flexibilizar las actividades: Ofrecer alternativas en los tipos de tareas o actividades, permitiendo que los estudiantes elijan cómo demostrar su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y preferencias.
- Ajustar los tiempos: Dar mayor flexibilidad en los plazos de entrega o la duración de actividades para estudiantes que necesiten más tiempo para procesar o realizar tareas debido a sus circunstancias.

2. Identificar las necesidades específicas de apoyo

- Diagnóstico y evaluación inicial: Identificar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan requerir adaptaciones o atención especial. Esto puede hacerse mediante evaluaciones diagnósticas al inicio del curso y con observaciones continuas a lo largo del proceso formativo.
- Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida con los estudiantes para comprender sus necesidades y dificultades individuales.

3. Principios de normalización, inclusión y accesibilidad

- Crear un ambiente inclusivo: Fomentar una cultura de respeto y cooperación dentro del aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de sus capacidades o circunstancias personales.
- Eliminación de barreras: Adaptar el entorno físico y tecnológico para que sea accesible a todos los estudiantes, utilizando herramientas tecnológicas, software o dispositivos específicos que faciliten el acceso al currículo.

4. Adaptación de la evaluación y el aprendizaje

- Evaluación diversificada: Proponer métodos de evaluación variados que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y competencias de diferentes formas (exámenes escritos, proyectos, presentaciones, actividades prácticas).
- Ajustes en la evaluación: Si un estudiante tiene dificultades por sus necesidades específicas, adaptar la forma de evaluar, por ejemplo, permitiendo exámenes orales o utilizando formatos alternativos que se ajusten a sus capacidades.
- Seguimiento y apoyo individualizado: Proporcionar retroalimentación constante y, cuando sea necesario, ofrecer sesiones de refuerzo o tutorías individuales para aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional.

5. Colaboración con el equipo educativo y uso de recursos

- Trabajo en equipo: Colaborar con otros docentes, orientadores y especialistas para coordinar estrategias y ofrecer el apoyo más adecuado a cada estudiante.

- Uso de recursos externos: Informarse y aplicar programas o recursos específicos que apoyen a estudiantes con necesidades particulares, como materiales adaptados, asistencia tecnológica o servicios de apoyo pedagógico.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		
ACTIVIDAD	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN
<p>- Taller de Primeros Auxilios impartido por la enfermera escolar del centro educativo.</p> <p><i>Actividad coordinada con el módulo de Socorrismo del mismo título profesional</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los alumnos de las habilidades y destrezas necesarias para saber actuar en caso de accidente o situación de emergencia. 	<p>Primer trimestre</p>
<p>- Taller de empleo I impartido por el SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Que los alumn@s conozcan , a través de una actividad experiencial, cuáles de sus competencias personales y sociales están en consonancia con las requeridas por el mercado laboral en la actividad profesional en la que se está formando. - Que el alumnado inicie un plan para potenciar sus fortalezas y conseguir sus metas. 	<p>Segundo trimestre</p>

<p>-Taller de Empleo II impartido por el SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar ofertas de empleo del sector profesional de ocio educativo, tiempo libre y animación sociocultural. - Elaborar carta de presentación y curriculum vitae. - Conocer las estrategias para superar una entrevista de trabajo. - Participar en un proceso de selección de personal simulado 	<p>Segundo trimestre</p>
<p>- Charla por Andalucía Orienta a cargo de orientadores del SAE de Armilla.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar opciones de búsqueda de empleo. - Conocer las necesidades de formación en la búsqueda de empleo. 	<p>Segundo trimestre</p>

<p style="text-align: center;">ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES</p>		
<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD</p>	<p style="text-align: center;">OBJETIVOS</p>	<p style="text-align: center;">TEMPORALIZACIÓN</p>
<p>- Visita guiada al “Pabellón de Prevención de Riesgos laborales” del Parque de las Ciencias de Granada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los alumnos de las habilidades y destrezas necesarias para saber actuar en caso de riesgos por accidente laboral, enfermedad profesional, y valorar otras situaciones de peligro en el entorno de trabajo. 	<p style="text-align: center;">Primer trimestre</p>

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En el centro se llevan a cabo diferentes Proyectos y Planes Educativos, entre los que destacamos:

- **MONTEVIVES, ESPACIO DE PAZ, cuyas finalidades educativas son:**
 - . Mejorar la convivencia escolar a través de la educación para la Paz.
 - . Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos que promuevan la convivencia.
 - . Intervenir y modificar las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **PLAN DE IGUALDAD**, coeducar o educar para la igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **PROGRAMA INNOVACIÓN EDUCATIVA ALDEA**. Con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de Educación Ambiental para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, la promoción del desarrollo sostenible, y la competencia ecosocial en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO.
- **PROGRAMA COMMUNICA**. Tiene como objetivo el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos que fomenten una mejora de la escritura, la lectura y la expresión oral, así como la alfabetización audiovisual del alumnado, siempre desde metodologías innovadoras, participativas y donde el alumnado se sigue en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO**. Tiene como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:
 - . Organización y gestión del centro
 - . Información y comunicación
 - . Procesos de enseñanza-aprendizaje
- **PROA +**. El objetivo principal y general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A lo largo del curso se realizarán distintas actuaciones con el objetivo de valorar la contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

El desarrollo personal y social del alumnado.

El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.

La convivencia en el aula y en el centro.

La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

La contribución al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, realice el alumnado.

La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

La valoración de la programación, la organización y la concreción en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

14.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

Valoración de las actuaciones programadas:

- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada

Análisis de las causas de las posibles desviaciones

Planificación de medidas correctoras

Rediseño de las siguientes unidades

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

3.4.5. GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGM	Fecha	16/09/24
Profesores	D. Juan Manuel Casado Mora y D. Luis F. Santaella Romero				

Duración del módulo: 192 horas

Código: 1333

Módulo asociado a unidad de competencia:

Guía por itinerarios de baja y media montaña AFD159_2

UC0506_2: Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional “Guía de Baja y Media montaña” constituye una formación, con una potente base teórica pero eminentemente práctica, que pretende la capacitación del alumnado en el control y dominio de las técnicas de conducción de grupos en itinerarios y actividades muy variadas en la baja y media montaña. El trabajo en muy diversos espacios y en condiciones meteorológicas muy variadas, constituye parte del programa formativo de este módulo profesional. La capacitación para la que se prepara el alumnado incluye el dominio de técnicas de control de seguridad y conducción de grupos en espacios verticales y terrenos nevados. La progresión con esquís, con raquetas de nieve, con piolet-crampones o con material de seguridad en progresión de vías ferratas o escalada deportiva, también queda incluido en este MP. Adquirir el nivel de competencia a que hace mención la normativa que regula esta titulación, requiere el trabajo con grupos en actividades de una mañana, una jornada o de varios días. En este sentido podrá tener una estrecha relación con el resto de grupos de nuestro centro y/o de otros, a los que nuestros alumnos del CF tutorizarán diversas actividades, donde pondrán en práctica sus técnicas de conducción y de seguridad. Estos estudios están recogidos en el Plan de Centro.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

ñ) Aplicar técnicas de acampada, delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.

<p>RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación.</p> <p>f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa.</p> <p>g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.</p>
<p>RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado.</p> <p>e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p> <p>f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p> <p>h) Se han explicado las características de la montaña como espacio natural, teniendo en cuenta su formación geológica y sus características de vegetación y fauna.</p> <p>i) Se han interpretado los itinerarios teniendo en cuenta los aspectos abióticos, bióticos y antrópicos de los mismos.</p> <p>j) Se ha proporcionado información completa sobre el medio natural de montaña adaptada al grupo de participantes con el que se trabaja.</p> <p>k) Se ha realizado un recorrido a pie o travesía de larga distancia portando el equipamiento básico de una ruta en montaña de varios días.</p>
<p>RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.</p>	<p>a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.</p> <p>b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.</p> <p>c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.</p> <p>d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.</p> <p>e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.</p> <p>f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.</p> <p>g) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.</p> <p>h) Se ha realizado un recorrido de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.</p> <p>i) Se ha explicado la simbología del deporte de orientación y las técnicas básicas de una forma didáctica y adaptada al nivel del grupo de participantes.</p> <p>j) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.</p> <p>k) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p>

<p>RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.</p>	<p>a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación. b) Se han acondicionado las zonas de acampada. c) Se han identificado los lugares de peligro. d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña. e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural. f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia. g) Se ha organizado un programa de campamento completo, acorde a los objetivos del mismo y adaptado a las características de los participantes. h) Se ha ejecutado un programa de acampada con todas sus actividades y funciones, atendiendo a los usuarios en todas las tareas propias del campamento.</p>
<p>RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.</p>	<p>a) Se han interpretado los mapas meteorológicos. b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución. c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas. d) Se han identificado los diferentes estratos niveles. e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.</p>
<p>RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.</p>	<p>a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha. e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud. f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate. g) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de material de seguridad que constituyen la base de las actividades de seguridad en montaña y rescate. h) Se ha realizado y explicado los principales nudos que se usan, con material de seguridad, para actividades de seguridad, evacuación y rescate en montaña. i) Se han explicado y ejemplificado las técnicas básicas de uso de material de seguridad, base para la aplicación de las técnicas de rescate en montaña.</p>
<p>RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.</p>	<p>a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas de baja y media montaña y terreno nevado, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, permisos y recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>b) Se han revisado el avituallamiento y los materiales deportivos, tanto individuales como colectivos, para las rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>c) Se han comprobado el estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>d) Se ha realizado el mantenimiento operativo del material y del equipo deportivo, así como de los aparatos de comunicación y de orientación de rutas de baja y media montaña y terreno nevado.</p> <p>e) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión para los aparatos de comunicación.</p> <p>f) Se ha seleccionado el transporte idóneo y el modo de almacenamiento de los equipos y materiales para asegurar su durabilidad y según la normativa.</p> <p>g) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas y las zonas de peligro para garantizar la orientación y la seguridad del recorrido en terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado.</p>	<p>Preparación de equipos y recursos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa relacionada con las actividades de guía por baja y media montaña y terreno nevado. - Normas relacionadas con procedimientos y permisos para la realización de rutas. - Normas relacionadas con el tipo de usuarios. - Verificación de la documentación necesaria. - Recursos para la realización de rutas por baja y media montaña y terreno nevado. • Características del equipo y del material individual y colectivo. • Normas sobre homologación y caducidad del material. • Avituallamiento para rutas de baja y media montaña y terreno nevado. • Material de seguridad y primeros auxilios. • Prevención de riesgos relativos a su área de responsabilidad. • Material para rutas de baja y media montaña. - Indumentaria para las rutas. Tipo de prendas y calzado. - Equipo individual y colectivo para las rutas. - Criterios para la preparación de la mochila. - Aparatos de comunicación y orientación. - Material en terreno nevado. Características y criterios de utilización. Raquetas de nieve, crampones y otros. • Material para actividades de uno o más días. - Material individual y colectivo. - Técnicas básicas de manejo del material deportivo. • Utilización de equipos de comunicación. - Limitaciones funcionales y legales. - Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico. - Mantenimiento de los equipos de comunicación. - Equipos de comunicación. Radiotransmisores y telefonía móvil. - Comprobación de cobertura y bandas de emisión. • El transporte del material. • Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material. Verificación y diagnóstico del equipo y el material. • Zonas conflictivas y de peligro en rutas de terreno variado de baja y media montaña y terreno nevado. • Técnicas de balizamiento. • Puntos de escape de un itinerario.

RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han aplicado técnicas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p>	<p>Progresión de grupos por baja y media montaña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos de obtención de información. Observación directa en la actividad, pruebas técnicas básicas. • Valoración del perfil, nivel técnico y experiencia del participante. • Características y puntos de interés de un itinerario.

<p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en pendientes y pedreras utilizando bastones o no.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar en terreno nevado.</p> <p>e) Se ha adecuado la técnica de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p> <p>f) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p> <p>h) Se han explicado las características de la montaña como espacio natural, teniendo en cuenta su formación geológica y sus características de vegetación y fauna.</p> <p>i) Se han interpretado los itinerarios teniendo en cuenta los aspectos abióticos, bióticos y antrópicos de los mismos.</p> <p>j) Se ha proporcionado información completa sobre el medio natural de montaña adaptada al grupo de participantes con el que se trabaja.</p> <p>k) Se ha realizado un recorrido a pie o travesía de larga distancia portando el equipamiento básico de una ruta en montaña de varios días.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de material. • Normas y medidas de seguridad a tomar antes y durante la realización de un itinerario. • Normas de actuación en el medio natural. • Ficha técnica de un itinerario. Elaboración de perfiles de rutas. Clasificación y señalización de itinerarios. • Técnicas de progresión en montaña. En pendiente de hierba, pedreras y ríos. <ul style="list-style-type: none"> - Visualización y elección del itinerario. - Establecimiento de rutas o itinerarios alternativos. - Protocolos de seguridad durante la progresión. Puntos clave. <ul style="list-style-type: none"> - Los bastones en las técnicas de progresión por terreno variado. • Técnicas de progresión en terreno nevado. <ul style="list-style-type: none"> - Visualización y elección del itinerario. - Técnica de ascenso y descenso con bastones y raquetas de nieve, entre otros. Adaptaciones a las características individuales. Puntos clave relacionados con la seguridad. <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de rutas alternativas. - Protocolos de seguridad durante la progresión. • El ritmo de marcha. <ul style="list-style-type: none"> - Ritmo cardiaco adecuado a la actividad y al grupo. Control del ritmo en grupo. Consignas hacia los participantes. - Control de los síntomas de fatiga. Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. - Viabilidad de un itinerario atendiendo a las características personales. • Adaptaciones a las características individuales. • Adaptaciones para personas con discapacidad. <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. - Adaptación de consignas y explicaciones. - Adaptación de actividades a las personas con discapacidad. • Actuación ante problemas de salud o indisposición del cliente en un itinerario. Síntomas de fatiga, insolación, deshidratación, entre otros. • Medidas a tomar ante conductas de riesgo de los participantes en una actividad. • Características de la montaña mediterránea: aspectos geológicos, botánicos y antrópicos. • La formación de las montañas: Geología. • La vegetación de las montañas mediterráneas. • Fauna y elementos antrópicos de las montañas mediterráneas. • Itinerarios en montaña de 10 – 15 kilómetros en un tiempo de 3 horas con carga para varios días. • Itinerarios de dos a cuatro días con carga.
---	---

RA 3: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos, mapas e indicios naturales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Técnicas de orientación:

<p>a) Se han identificado en el terreno los elementos significativos representados en el mapa.</p> <p>b) Se han comprobado en el recorrido los valores de rumbo marcado en el itinerario.</p> <p>c) Se ha realizado un circuito de orientación con balizas y utilizando brújula y mapa.</p> <p>d) Se han utilizado durante el recorrido los instrumentos de orientación.</p> <p>e) Se ha descrito la toma de coordenadas en el GPS.</p> <p>f) Se ha realizado un camino de retorno desde el GPS.</p> <p>g) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.</p> <p>h) Se ha realizado un recorrido de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.</p> <p>i) Se ha explicado la simbología del deporte de orientación y las técnicas básicas de una forma didáctica y adaptada al nivel del grupo de participantes.</p> <p>j) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.</p> <p>k) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de la simbología empleada en los diferentes mapas y correspondencia con la realidad. • Interpretación de las principales formas y accidentes del terreno. • Tipos de mapas. Cartográficos, topográficos, orientación, cordales, cartas náuticas, etc. • Georreferenciación de la cartografía. Coordenadas geográficas y UTM. • Orientación del mapa y plano con la brújula. • Cálculo de rumbos. Trazar rumbos a puntos determinados. • Calcular la dirección de marcha entre dos puntos. • Orientación por medios naturales. • Diseño y organización de una carrera básica de Orientación; materiales y trabajo previo necesarios. - Trazado de recorridos de diferentes niveles. - Descripción de controles. • Elaboración de mapas de orientación y croquis simples. - Fuentes de documentación para la obtención y elaboración de mapas. • Técnicas de orientación. - Relocalización. - Punto de ataque y línea de parada. - Alargamiento del control y desvíos voluntarios del rumbo. • Instrumentos de orientación. - Manejo y uso de programas y aplicaciones para GPS u otros sistemas de posicionamiento. - Configuración del GPS. - El datum. - Cartografía para GPS. • Orientación en situaciones de baja visibilidad. • Utilización y manejo de receptores de GPS. • Funciones del GPS. - Waypoint, track log, track, trackback, goto y ruta. - Transformación de un track en una ruta. • Comunicación PC – GPS y viceversa para el traslado de datos. • Cambio de sentido en una ruta con GPS. • Recorridos de orientación deportiva en condiciones de competición. • Aspectos organizativos de una prueba de orientación. • Las pruebas de multiaventura: los raids de aventura.
---	--

RA 4: Organiza la pernoctación en el medio natural, utilizando técnicas de acampada, vivac y construyendo refugios de fortuna.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han argumentado los criterios de selección de los lugares de pernoctación.</p> <p>b) Se han acondicionado las zonas de acampada.</p> <p>c) Se han identificado los lugares de peligro.</p>	<p>Organización de la pernoctación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Legislación sobre acampada. Requisitos, permisos y procedimiento. Normativa estatal, autonómica y local. • Lugares para acampar. Condiciones topográficas y orográficas. Selección y adecuación del lugar para instalar las tiendas. Criterios de seguridad. • La acampada. - Tipos de acampada.

<p>d) Se han realizado y explicado los pasos del montaje de una tienda de campaña.</p> <p>e) Se ha establecido un protocolo de comportamiento del grupo en las acampadas en el medio natural.</p> <p>f) Se ha construido un refugio de fortuna para realizar un vivac de urgencia.</p> <p>g) Se ha organizado un programa de campamento completo, acorde a los objetivos del mismo y adaptado a las características de los participantes.</p> <p>h) Se ha ejecutado un programa de acampada con todas sus actividades y funciones, atendiendo a los usuarios en todas las tareas propias del campamento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y organización de un campamento. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes y otros agentes atmosféricos. • Lugares de peligro para acampar. • Tipos de tiendas. • Montaje, desmontaje y almacenaje de tiendas de campaña. • Normas básicas de cuidado y comportamiento en el medio natural durante la acampada. • El vivac. - Elementos para la realización de un vivac. - Criterios de selección y adaptación del lugar del vivac. - Tipos de vivac. - Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. - Peligros en la elección de una zona o en la construcción de un vivac. - El programa del campamento.
--	--

RA 5: Reconoce los signos meteorológicos, aplicando las técnicas de interpretación de mapas meteorológicos y de detección de signos en el entorno natural.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han interpretado los mapas meteorológicos.</p> <p>b) Se han identificado los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos y su evolución.</p> <p>c) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de medición de las variables meteorológicas.</p> <p>d) Se han identificado los diferentes estratos niveles.</p> <p>e) Se ha recogido e interpretado la información para prever los riesgos de avalancha.</p>	<p>Reconocimiento de signos meteorológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mapas meteorológicos y mapas significativos. Relaciones entre variables meteorológicas. Simbología. - Isobaras, isotermas, isolíneas, frentes y otros. • Interpretación de las predicciones meteorológicas, de avisos de fenómenos adversos y de datos de la Agencia Estatal de Meteorología o de fuentes fiables. • Signos naturales y previsión del tiempo. - Nubes y niebla. - Efecto Foehn. - Viento. Tipos, dirección, intensidad. - Comportamiento animal y vegetal. • Atmósfera y tiempo atmosférico local. Variables meteorológicas; aparatos de medida. Funcionamiento, lectura e interpretación de datos. - Temperatura y sensación térmica. Termómetro, escalas. Temperatura a nivel de 1015hPa, a 850hPa. y 500hPa. Como indicadores del estado atmosférico. - Presión atmosférica. Barómetro, unidades de medida. Altímetro. Isotermas 0°C y -10°C - Viento. Anemómetro y veleta. - Radiación solar, manto nieve y radiación. Piranómetro y heliógrafo. - Humedad. Higrómetro, psicrómetro y aspirópsicrómetro. - Precipitaciones. Pluviómetro. - Radar meteorológico.

RA 6: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas de baja y media montaña y montaña nevada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
-------------------------	------------

	Prevención y socorro en montaña:
<p>a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se han determinado las medidas de detección y rescate en casos de avalancha.</p> <p>e) Se han aplicado los procedimientos de extracción de un accidentado en caso de alud.</p> <p>f) Se ha explicado la utilización de detectores y material en un rescate.</p> <p>g) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes aparatos de material de seguridad que constituyen la base de las actividades de seguridad en montaña y rescate.</p> <p>h) Se ha realizado y explicado los principales nudos que se usan, con material de seguridad, para actividades de seguridad, evacuación y rescate en montaña.</p> <p>i) Se han explicado y ejemplificado las técnicas básicas de uso de material de seguridad, base para la aplicación de las técnicas de rescate en montaña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos ante peligros en la montaña. • Análisis previo a la actividad. • Actuación ante un accidente. Primer interviniente. • Aviso grupos de rescate. • Búsqueda de ayuda. • Preparación del accidentado para la evacuación. • Búsqueda de personas extraviadas. • Adaptaciones al medio y precauciones en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Actuación ante la avalancha. • Protocolo de rescate mediante Localizadores Electrónicos de Víctimas de Avalancha (ARVA) • Señales internacionales de socorro. • Técnicas de transporte de accidentados. <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de camillas de fortuna, escalas y tirolinas. • Evacuación del accidentado. • Equipos de búsqueda, detección y material de rescate en rutas de baja y media montaña y montaña nevada. <ul style="list-style-type: none"> • Material de seguridad: cuerdas, arneses, mosquetones, cintas, descensores-aseguradores, bloqueadores, cascos, neoprenos, etc. • Cabuyería aplicada a las actividades en montaña y a la seguridad-rescate. • Maniobras básicas con material de seguridad. • Técnicas de progresión en espacios verticales usando material de seguridad.

RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Evaluación de las rutas por baja y media montaña y terreno nevado:
<p>a) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.</p> <p>b) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>c) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conductas temerarias durante la actividad y pautas a seguir. <ul style="list-style-type: none"> - Fichas de compromisos y aceptación de normas previa a la actividad. - Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. • Elaboración de. <ul style="list-style-type: none"> - Registros acerca de los comportamientos del grupo. - Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. • Recopilación de información relativa a la actividad, la seguridad y a los tiempos previstos. • Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.

<p>g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por baja y media montaña y terreno nevado. • Documentos de evaluación. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico y valoración respecto al programa. • Medidas correctoras de desajustes producidos en la actividad. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** de este título que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el

entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos de carácter transversal estarán presentes en todos los módulos profesionales. Especial interés recibirán, por las características de este módulo profesional, los contenidos transversales de Educación medioambiental o Educación para una vida saludable. Pero, además, por las actividades que nuestro alumnado del ciclo tutoriza para el resto de alumnos, no solo hablamos del trabajo de estos temas transversales para nuestro alumnado del ciclo; sino que éstos deberán de asumir roles educativos en sus tareas de monitoraje y guiaje de grupos con escolares, amplificando enormemente estos temas. Nuestras actividades con escolares se diseñan siempre prestando especial interés en el carácter educativo de las mismas, haciendo hincapié en los temas transversales.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8.1. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinación de itinerarios y guiado de grupos de usuarios por terreno de baja y media montaña y terreno nevado, por rutas que no requieren técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí.

Asimismo, desempeña las funciones relacionadas con la seguridad en la actividad.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- La búsqueda de información.
- La adecuación del itinerario al perfil del grupo.

La función de guiado incluye aspectos como:

- La atención de las necesidades individuales.
- El cuidado del entorno.
- La recogida de datos sobre la actividad.

El control de riesgos incluye aspectos como:

- La interpretación de los datos meteorológicos.
- El control de los riesgos derivados de las conductas de los participantes.
- El dominio en el uso de los materiales y técnicas de aseguramiento y rescate.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y el turismo activo, deportivo o de aventura.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), c), d), f), g), ñ), o), q), u) y v) del ciclo formativo, y las competencias a), b), c), e), f), n), ñ), p), t) y u) del título.

8.2. Líneas de actuación.

Las **líneas de actuación** en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo, versarán sobre:

- Enfoque procedimental de los contenidos.
- Realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Trabajo colaborativo.
- Respeto y atención a la diversidad.

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios de baja y media montaña; donde, el guía, tiene que evolucionar a lo largo del grupo de cabeza a cola, portando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías de escape, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

8.3. Consideraciones metodológicas.

- Se realizará un trabajo equilibrado de aspectos teóricos y procedimentales; usando todas las tecnologías de la información y la comunicación que puedan ayudar a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como uso de aplicaciones cartográficas, GPS, grabaciones de vídeo, Classroom, Google form, etc.
- Predominará un enfoque procedimental del módulo complementado con el tratamiento de los conceptos utilizando una metodología activa, motivadora y que intente implicar al alumno en su mismo procedimiento de formación.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. Sin embargo, la mayoría de las actividades se llevarán a cabo fuera del centro: instalaciones deportivas, espacios públicos urbanos y en pleno medio natural. Se realizarán multitud de actividades físico-deportivas en el medio natural incluyendo pernoctas y la organización de campamentos con escolares de primaria y secundaria de otros centros. En este último caso nuestro alumnado del ciclo formativo asumirá el rol de “monitor” o “técnico en guía” y dirigirán las actividades para el resto de usuarios del evento.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas
 - Hojas de observación
 - Trabajos.
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Pruebas prácticas diseñadas para evaluar la adquisición de determinadas capacidades técnicas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.
 - Pruebas físicas.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	R A	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PREPARA LOS EQUIPOS Y RECURSOS	1	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 2: PROGRESIÓN DE GRUPOS	2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas. Recorridos cronometrados con mochila.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: ORIENTACIÓN EN EL MEDIO NATURAL	3	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación

			Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas. Recorridos de orientación individuales cronometrados.
U.D. 4: TÉCNICAS DE ACAMPADA	4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
3ª EVALUACIÓN			
U.D. 5: METEOROLOGÍA	5	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas técnicas.
U.D. 6: SEGURIDAD Y RESCATE	6	a, b, c, d, e, f, g, h, i	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.
U.D. 7: VALORACIÓN DE LAS RUTAS	7	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Presentación y dirección de actividades Pruebas físicas y técnicas.

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

Todos los módulos de 1º GM van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro todos los lunes cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h. más 15 h. de eventos, en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias.	

Añade si puedes evidencias de tu trabajo.

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	PREPARACIÓN Y VALORACIÓN DE RUTAS POR EL MEDIO NATURAL	
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica una ruta por el medio natural, empleando diferentes medios (a pie, bicicleta, carrera, caballo...) adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p> <p>2. Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.</p>		
EMPRESA:		
GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA 1ºGM RA 2- Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. RA 7- Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	GUÍA DE BICICLETA 1ºGM RA 3- Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. RA6- Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS 1ºGM RA 3- Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado. RA 4- Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes. RA 6- Determina el proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.
GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Valorar la ruta realizada analizando	GUÍA DE BICICLETA 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Valorar la ruta realizada analizando	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores

los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.	los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.	cometidos en el diseño y ejecución de la misma.
--	--	---

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Este módulo va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación, voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA

RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD 2: PROGRESIÓN DE GRUPOS	UD 2: PROGRESIÓN DE GRUPOS	CE: A, B, C, D, E, F, G
RA 7: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD 7: VALORACIÓN DE LAS RUTAS.	UD 7: VALORACIÓN DE LAS RUTAS.	CE: A, B, C, D, E, F, G

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones (primera, segunda y tercera) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Las Unidades Didácticas que desarrollan los distintos Resultados de Aprendizaje se trabajan de manera longitudinal a lo largo del curso, progresando en los contenidos que incluyen. De esta manera, la calificación de cada UD en cada evaluación será una valoración provisional de los resultados del alumno en esos contenidos en ese momento. Es decir, una valoración de la correcta progresión del alumno/a. Para aprobar una evaluación deberá de tener todas las UD, que se corresponden con los RA, aprobadas. Esto será así tanto en las evaluaciones parciales y en la final. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspendidas y aprobar todas, consiguiendo los Resultados de Aprendizaje.

Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas actividades, teóricas o prácticas, propuestas por el profesorado.

El déficit de participación en las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión: para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Aunque la comunicación principal es la personal en horario lectivo; se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionar siempre información visual (uso de Classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

Como especialistas, tenemos que tener en cuenta que nuestros contenidos incluyen actividades de riesgo, ya que tienen lugar en espacios cambiantes donde la incertidumbre del medio es muy elevada y la actividad en sí implica una exposición considerable. Por tanto, para salvaguardar la seguridad de nuestro alumnado, en algunas circunstancias especiales se podrá atender la diversidad estableciendo unas actividades para unos y otras para otros.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Actividades didácticas y actividades físico-deportivas llevadas a cabo fuera del centro, tanto en espacios urbanos como en el medio natural; muchas de ellas donde el alumno se desplazará libremente al punto de inicio de la actividad y regresará a su casa, también libremente, desde el punto de finalización de la actividad.
- Rutas a pie, a veces sobre terrenos nevados, en pleno medio natural.
- Actividades en espacios verticales tanto en el entorno urbano (rocódromos, instalaciones verticales en polideportivo o IES) como en pleno medio natural.
- Rutas con raquetas de nieve, esquí (nórdico, travesía o alpino) y actividades de progresión con piolet y crampones.
- Actividades físico-deportivas practicadas en el medio natural: tiro con arco, escalada en roca, descenso de barrancos, esquí alpino, esquí de fondo,

actividades acuáticas (kayak, vela, rafting, windsurf...), espeleología, técnicas de progresión por cuerdas, etc....

- Progresión con patines y, a veces, en bicicleta. Algunas actividades de este módulo profesional incluirán el desplazamiento en bicicleta.
- Visitas culturales o de interpretación del patrimonio natural, cultural, artístico, histórico o inmaterial.
- Actividades de orientación individual o por parejas, en terrenos urbanos y/o naturales, donde el alumnado se desplazará individualmente tomando sus propias decisiones sobre el recorrido a escoger para ir desde un punto a otro.
- Actividades didácticas de orientación con escolares.
- Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos de actividades de tiempo libre en el entorno educativo, urbano y en el entorno natural.
- Diseño, organización y ejecución de actividades dirigidas para alumnos de secundaria y/o primaria de otros centros educativos. El alumnado del ciclo ostentará el rol de monitor (técnico o guía) con el alumnado de primaria o secundaria de otros centros con los que colaboremos.
- Organización y ejecución de Campamentos, unos con alumnado propio del Ciclo Formativo y otros con alumnos de otros centros educativos donde nuestro alumnado de 1º de Guía ostentará el rol de monitor y técnico de actividades.
- Realización de la Integral de Sierra Nevada: Una ruta de aproximadamente 4 días y 3 noches, en la que se coronan los principales picos de más de 3000 metros de altitud. Durante el recorrido, se pernocta en refugios o vivacs ubicados estratégicamente a lo largo del trayecto.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se incluye la relación de planes y proyectos del IES para este curso. Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable y con la educación ambiental (Aldea).

RELACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL IES MONTEVIVES, CURSO 2024-2025

PROA. Acompañamiento escolar	Convivencia escolar
PROA + Transfórmate	Biblioteca escolar
Pacto de estado contra la violencia de género	Plan de Igualdad de género en educación
Programas de Unidades de Acompañamiento	Planes de compensatoria educativa
Plan de Salud laboral y P.R.L.	Prácticum de Secundaria
Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”	Prácticum CCE y Psicología
Conred. Prevención del acoso escolar	Prácticum Grado Maestro
Competencia digital	Bienestar emocional
Transformación digital educativa	Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
Programa Más Equidad	
PROYECTOS DE INNOVACIÓN	
Comunica	Innicia Cultura Emprendedora

Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el Programa STEAM: Investigación aeroespacial
ámbito educativo aplicada al aula

Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

OTROS

Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado
DUAL

Este curso continuamos con el PROYECTO de ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 2023 MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA PROGRESIÓN DIDÁCTICA DE LOS MODULOS PROFESIONALES “MANIOBRAS CON CUERDAS” y “GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA”

3.4.6. GUÍA DE BICICLETA.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA DE BICICLETA				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGM	Fecha	24/10/2024
Profesorado	D. Paloma Rodríguez Rodríguez y D. Juan Manuel Casado Mora				

Duración del módulo: 192 horas.

Código: 1334.

Módulo asociado a unidades de competencia:

Guía por itinerarios en bicicleta AFD160_2.

UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de las bicicletas.

UC0509_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios en bicicleta hasta media montaña.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional “Guía de bicicleta” constituye una formación, con una potente base teórica pero eminentemente práctica, que pretende la capacitación del alumnado en el control y dominio de las técnicas de conducción de grupos en itinerarios en bicicleta y actividades muy variadas en diversos espacios. El trabajo en muy diversos espacios y en condiciones meteorológicas muy variadas, constituye parte del programa formativo de este módulo profesional. La capacitación para la que se prepara el alumnado incluye el dominio de técnicas de control de seguridad y conducción de grupos en espacios irregulares, montaña o vías a **tráfico abierto**. El trabajo en el **taller** y las **actividades individuales de orientación en bicicleta** de montaña, forman parte importante del programa. Adquirir el nivel de competencia a que hace mención la normativa que regula esta titulación, requiere el trabajo de guía con grupos de alumnos de primaria y/o secundaria en actividades que pueden durar una mañana, una jornada o varios días. En este sentido podrá tener una estrecha relación con el resto de grupos de nuestro centro y/o de otros, a los que nuestros alumnos del CF tutorizarán diversas actividades, donde pondrán en práctica sus técnicas de conducción, reparación y de seguridad. Estos estudios están recogidos en el Plan de Centro.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b) Programar actividades complementarias de carácter lúdico valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

e) Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.

i) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

j) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

k) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta. c) Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta. d) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta. e) Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta. f) Se han descrito las distintas partes de la bicicleta y su funcionamiento.

	<p>g) Se ha ajustado la bicicleta a las características del usuario para conseguir un pedaleo correcto, saludable y eficaz.</p> <p>h) Se ha limpiado la bicicleta con su correcto engrase posterior.</p>
<p>RA 2: Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.</p>	<p>a) Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</p> <p>b) Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.</p> <p>c) Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.</p> <p>d) Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.</p> <p>e) Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.</p> <p>f) Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.</p> <p>g) Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.</p>
<p>RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</p> <p>d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</p> <p>e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</p> <p>f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</p> <p>g) Se ha interpretado correctamente la ruta desde el punto de vista del medio físico, biológico y antrópico.</p> <p>h) Se han conducido grupos de usuarios de diferentes edades, ajustando las características del recorrido a la edad, y supervisando las condiciones de seguridad del grupo.</p> <p>i) Se ha realizado un recorrido de bicicleta de 25200 metros y 252 m de DAS en menos de 1 hora y media.</p> <p>j) Se han realizado recorridos de más de 60 kilómetros y 1200 m de desnivel acumulado en menos de 5 horas.</p> <p>k) Se han realizado circuitos de habilidad mostrando la técnica de conducción de la bicicleta ante distintos terrenos y obstáculos.</p> <p>l) Se han explicado las bases de entrenamiento y acondicionamiento físico del ciclista.</p> <p>m) Se han realizado rutas en bicicleta de varios días de duración en formato campamento itinerante.</p>
<p>RA 4: Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.</p>	<p>a) Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña.</p> <p>b) Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta.</p> <p>c) Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas.</p> <p>d) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>e) Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p> <p>f) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks.</p> <p>g) Se ha realizado un recorrido de bici-orientación de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa.</p> <p>h) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.</p> <p>i) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades.</p>

	j) Se han diseñado, organizado y ejecutado rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.
RA 5: Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	a) Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro. b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. c) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. d) Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta. e) Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.
RA6: Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. f) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. g) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

- Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.
- Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.
- Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.
- Señalética de las rutas de bicicleta.
- Ciclabilidad.
- Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.
- Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.
- Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.
- Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.
- Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.
- Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.
- Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.
- Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.

- Señalización de puntos conflictivos.
- Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.
- Soluciones en caso de posibles incidencias.
- Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.
- Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.
- La anatomía de la bicicleta: las diferentes partes.
- La talla de la bicicleta y el ajuste de la MTB al usuario.
- Limpieza y engrase de la bicicleta.

2. Mantenimiento de la bicicleta:

- Mecánica y tipos de bicicleta.
- Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad.
- Tallas y geometrías.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.
- Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.
- Reposición del material de reparación deteriorado.
- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Detección de averías y reposición de piezas y componentes.
- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones.
- Limpieza y lubricación de la bicicleta.
- Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante.
- Almacenamiento de la bicicleta.
- Transporte de la bicicleta.
- Normas de seguridad.

3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

- Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión.
- Niveles de adquisición del dominio técnico.
- Errores en la ejecución técnica. Errores en la aplicación del esfuerzo.
- Criterios de valoración,
- Elaboración de pruebas de nivel e instrumentos de recogida de información. Interpretación de resultados.
- Juegos y actividades para determinar o mejorar el nivel técnico de los participantes: dirección de la bicicleta, frenada, equilibrio, paso de obstáculos, separación con otros vehículos, entre otros.
- Síntomas de fatiga.
- Recopilación de información del itinerario; fuentes.
- Información a los participantes sobre la ruta.
- Datos técnicos que deben conocer los participantes: ficha técnica de la ruta con distancia, desniveles acumulados positivos y negativos, pendientes destacadas, entre otros.
- Interpretación de la ruta: puntos de interés histórico, geográfico, cultural, paisajístico, ambiental, entre otros.
- Material individual y colectivo y uso adecuado del mismo.
- Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias.
- Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros.

- Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural.
- Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones. Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad.
- Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas.
- Superación de obstáculos, saltos y escaleras.
- Frenadas.
- Modificación de la conducción.
- En presencia de otros vehículos o de peatones
- Adaptaciones a la conducción con carga.
- Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros.
- Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta.
- Selección, adaptación, comprobación y distribución del material.
- Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.
- Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera. Instrucciones previas y durante la actividad.
- Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.
- Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona.
- Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.
- Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos.
- Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.
- Interpretación de la ruta: aspectos abióticos, bióticos y antrópicos del entorno de ruta.
- La conducción de grupos en bicicleta: seguridad, normas y conducción.
- Competencia física mínima para un Guía de bicicleta: trabajo de acondicionamiento físico.
- Habilidad técnica sobre la bicicleta: diseño y ejecución eficiente de los recorridos.
- El diseño y ejecución de una ruta de varios días en formato campamento itinerante.
-

4. Orientación en el medio natural:

- Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks.
- Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña.
- Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas.
- Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros.
- Previsión meteorológica.
- Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros.
- Reconocimiento de puntos de interés de la ruta.
- Identificación de la ruta sobre el terreno.
- Seguimiento de rutas y tracks con GPS.
- Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS.
- Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte.
- Simbología de las rutas descritas para bicicletas.
- Señalética de las rutas para bicicletas.
- Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno.

- Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad.
- Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks.
- Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas.
- Aplicaciones de teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir, cronometrar e intercambiar waypoints y tracks.
- Realización de circuitos de bici-orientación de larga distancia.
- Organización de carreras de MTBO incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera.
- Organización y participación en una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, con diferentes pruebas.
- Diseño, organización y ejecución de rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.

5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

- Protocolo a seguir en caso de peligro.
- Botiquín básico.
- Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.
- Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.
- Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.
- Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa.
- Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.
- Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable.
- Puntos de escape o evacuación de una ruta.
- Pautas de actuación ante un accidente.
- Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.
- Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación.
- Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.

6. Valoración de las rutas en bicicleta:

- Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.
- Recopilación de información.
- Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía.
- Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo.
- Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades.
- Estimación del grado de seguridad de la actividad.
- Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas.
- Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta.
- Documentos de evaluación.
- Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.
- Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado.
- Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.
- Elaboración de informes sobre la actividad.

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades didácticas los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.

Unidad didáctica 1. Preparación de equipos y recursos para rutas en bicicleta.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1: Prepara los equipos y recursos para rutas en bicicleta, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</p>	<p>Se ha contrastado la información sobre la ciclabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>Se han determinado los recursos materiales y humanos para la preparación de actividades por itinerarios en bicicleta.</p> <p>Se han seleccionado la bicicleta y el material necesario para la ruta.</p> <p>Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en bicicleta.</p> <p>Se ha analizado la normativa relacionada con actividades en el medio natural y la protección medioambiental que es aplicable a la preparación de itinerarios en bicicleta.</p> <p>Se han descrito las distintas partes de la bicicleta y su funcionamiento.</p> <p>Se ha ajustado la bicicleta a las características del usuario para conseguir un pedaleo correcto, saludable y eficaz.</p> <p>Se ha limpiado la bicicleta con su correcto engrase posterior.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Tipos de rutas. Pistas forestales, vías pecuarias, vías verdes, carriles bici, rutas urbanas, carriles de cicloturismo, entre otros.</p> <p>Circuitos fijos naturales y urbanos para la práctica de bicicleta, segway, skate-bike, patines, entre otros.</p> <p>Reseñas, roadbooks, guías, tracks y rutas de GPS y otras fuentes de información sobre itinerarios en bicicleta y rutas ciclables. Selección del itinerario.</p> <p>Señalética de las rutas de bicicleta.</p> <p>Ciclabilidad.</p> <p>Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.</p> <p>Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.</p> <p>Determinación del material necesario y cálculo de necesidades para actividades de uno o varios días. Avituallamiento y equipamiento personal y colectivo.</p> <p>Almacenamiento y transporte del material y de las bicicletas. Vehículo de apoyo.</p> <p>Servicios complementarios. Transporte de las personas participantes. Previsión de alojamiento y manutención.</p> <p>Adaptación de la ruta y del material a personas con discapacidad.</p> <p>Uso de las TIC para la preparación y guiaje de la ruta.</p> <p>Soportes para ubicar los instrumentos para el guiaje y las comunicaciones.</p> <p>Criterios para seleccionar la bicicleta según tipo de ruta, modalidad, meteorología, entre otros.</p> <p>Previsión de material necesario en función del tipo de actividad. Rutas en medio natural, vías verdes, rutas urbanas, circuitos de habilidad y otros.</p> <p>Consignas técnicas y de seguridad.</p> <p>Posibles situaciones de peligro en una ruta. Tráfico rodado, meteorológicos, desprendimientos, entre otros.</p> <p>Señalización de puntos conflictivos.</p> <p>Normas básicas para la circulación de grupos en bicicleta, tanto respecto del Código de Tráfico y Circulación Vial como del funcionamiento interno de un grupo.</p> <p>Soluciones en caso de posibles incidencias.</p> <p>Normativa que puede afectar a la actividad de bicicleta en el medio natural.</p> <p>Posible impacto ambiental y precauciones a tener en cuenta en las actividades en bicicleta. Código de buenas prácticas del Guía y de su grupo.</p> <p>La anatomía de la bicicleta: las diferentes partes.</p> <p>La talla de la bicicleta y el ajuste de la MTB al usuario.</p> <p>Limpieza y engrase de la bicicleta.</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo I:</p> <p style="text-align: center;">PREPARACIÓN DE EQUIPOS y RECURSOS</p> <p>Tema 1: Reseñas históricas y tipos de bicicletas</p> <p>Tema 2 Anatomía de la Bicicleta.</p> <p>Tema 3: El equipo del ciclista y accesorios.</p> <p>Tema 4: Ajustar la MTB al usuario.</p> <p>Tema 5: Limpieza y engrase de la bicicleta</p>

Unidad didáctica 2. Mantenimiento de la bicicleta:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>2. Realiza el mantenimiento operativo de la bicicleta y prepara el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento.</p>	<p>Se han descrito técnicamente las piezas y los componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</p> <p>Se han repuesto las piezas y componentes de la bicicleta y el material de reparación deteriorado, manteniendo los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.</p> <p>Se han utilizado las herramientas específicas en la reparación y el mantenimiento de la bicicleta.</p> <p>Se han desmontado y montado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas específicas.</p> <p>Se han diagnosticado y reparado averías básicas frecuentes de la bicicleta.</p> <p>Se han efectuado las operaciones de limpieza y engrase de la bicicleta.</p> <p>Se han realizado las acciones de mantenimiento preventivo siguiendo las instrucciones establecidas por el fabricante.</p>
<p>3. Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p>	<p>Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</p> <p>Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</p> <p>Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</p> <p>Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Mecánica y tipos de bicicleta.</p> <p>Piezas y componentes de la bicicleta y su funcionalidad.</p> <p>Tallas y geometrías.</p> <p>Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos. Materiales y productos específicos.</p> <p>Reposición de piezas y componentes de la bicicleta deteriorados, atendiendo a los criterios de eficacia recomendados por el fabricante.</p> <p>Reposición del material de reparación deteriorado.</p> <p>Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.</p> <p>Detección de averías y reposición de piezas y componentes.</p> <p>Reparaciones básicas y de emergencia.</p> <p>Previsión de problemas mecánicos. Kit básico de reparaciones.</p> <p>Limpieza y lubricación de la bicicleta.</p> <p>Mantenimiento preventivo de la bicicleta, skate-bike, segway, patines, entre otros. Indicaciones del fabricante.</p> <p>Almacenamiento de la bicicleta.</p> <p>Transporte de la bicicleta.</p> <p>Normas de seguridad.</p>	<p>Capítulo II: MANTENIMIENTO de la BICICLETA</p> <p>Tema 1: La Revisión de la Bicicleta</p> <p>Tema 2: Las Herramientas básicas en la Mecánica de bicicleta</p> <p>MECÁNICA I: El taller, las partes de la bicicleta, las herramientas y conceptos básicos de mecánica.</p> <p>MECÁNICA II: LAS RUEDAS</p> <p>MECÁNICA III: LA CADENA</p> <p>MECÁNICA IV: LOS CAMBIOS</p>

	<p>MECÁNICA V: EJE PEDALIER, BIELAS y PEDALES</p> <p>MECÁNICA VI: LOS FRENOS</p> <p>MECÁNICA VII: LA DIRECCIÓN</p> <p>MECÁNICA VIII: SUSPENSIONES</p>
--	---

Unidad didáctica 3. Dirección de grupos por itinerarios en bicicleta:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 3: Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	<p>a) Se han determinado las formas de obtención de información para valorar el perfil, nivel técnico y la experiencia de los participantes.</p> <p>b) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión que se deben realizar y su adaptación a los diferentes tipos de terreno, pendientes y posible presencia de otros vehículos o de peatones.</p> <p>d) Se ha dirigido la bicicleta de forma segura y eficaz por terreno variado hasta media montaña.</p> <p>e) Se han adecuado las trazadas a las dificultades del terreno y a las características de los participantes y de los vehículos.</p> <p>f) Se ha circulado por entorno urbano respetando el código de circulación.</p> <p>g) Se interpretado correctamente la ruta desde el punto de vista del medio físico, biológico y antrópico.</p> <p>h) Se han conducido grupos de usuarios de diferentes edades, ajustando las características del recorrido a la edad, y supervisando las condiciones de seguridad del grupo.</p> <p>i) Se ha realizado un recorrido de bicicleta de 25200 metros y 252 m de DAS en menos de 1 hora y media.</p> <p>j) Se han realizado recorridos de más de 60 kilómetros y 1200 m de desnivel acumulado en menos de 5 horas.</p> <p>k) Se han realizado circuitos de habilidad mostrando la técnica de conducción de la bicicleta ante distintos terrenos y obstáculos.</p> <p>l) Se han explicado las bases de entrenamiento y acondicionamiento físico del ciclista.</p> <p>m) Se han realizado rutas en bicicleta de varios días de duración en formato campamento itinerante.</p>
Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	<p>Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.</p> <p>Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p> <p>Se ha circulado con habilidad y solvencia física itinerarios en bicicleta de nivel medio-alto.</p>
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.

	<p>Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Determinación del nivel de competencia del usuario en las técnicas básicas de progresión.</p> <p>Recopilación de información del itinerario; fuentes.</p> <p>Información a los participantes sobre la ruta.</p> <p>Rutas alternativas y puntos de escape ante incidencias.</p> <p>Normas de actuación relacionadas con la seguridad entre los miembros del grupo y respecto a terceros.</p> <p>Normas de actuación y principales errores en el cuidado y respeto con el medio natural.</p> <p>Maniobras de montar y desmontar de la bicicleta en marcha y en parado. Posición básica y pedaleo en la bicicleta.</p> <p>Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.</p> <p>Acciones técnicas por terrenos variados y circuitos de habilidad.</p> <p>Técnicas de equilibrio y conducción de la bicicleta. Subir, bajar, trazado de curvas, trialeras y otras situaciones técnicas.</p> <p>Superación de obstáculos, saltos y escaleras.</p> <p>Frenadas.</p> <p>Modificación de la conducción.</p> <p>En presencia de otros vehículos o de peatones</p> <p>Adaptaciones a la conducción con carga.</p> <p>Conducción de otros vehículos. Segway, patines, skate-bike, entre otros.</p> <p>Procedimientos de conducción de grupos en bicicleta.</p> <p>Selección, adaptación, comprobación y distribución del material.</p> <p>Distribución, organización y control del grupo. Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes.</p> <p>Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir en ruta y carretera.</p> <p>Instrucciones previas y durante la actividad.</p> <p>Colocación y desplazamiento del técnico durante la actividad.</p> <p>Sistemas de comunicación interna y externa en función de la zona.</p> <p>Elección de trazadas. Valoraciones de los itinerarios por tramos.</p> <p>Elección y adecuación de una ruta en función de las características de los participantes y vehículos.</p> <p>Circulación en vías urbanas e interurbanas. Precauciones y normativa a tener en cuenta al circular tanto individualmente como en grupo. Código de Tráfico y Circulación Vial.</p> <p>Interpretación de la ruta: aspectos abióticos, bióticos y antrópicos del entorno de ruta.</p> <p>La conducción de grupos en bicicleta: seguridad, normas y conducción.</p> <p>Competencia física mínima para un Guía de bicicleta: trabajo de acondicionamiento físico.</p> <p>Habilidad técnica sobre la bicicleta: diseño y ejecución eficiente de los recorridos.</p> <p>El diseño y ejecución de una ruta de varios días en formato campamento itinerante.</p>	<p>Capítulo III: DIRECCIÓN DE GRUPOS POR ITINERARIOS EN BICICLETA</p> <p>Tema 1: NORMAS DE CIRCULACIÓN PARA LAS BICICLETAS.</p> <p>Tema 2: Conducción básica de la bicicleta.</p> <p>CONDICIÓN FÍSICA HABILIDAD TÉCNICA</p> <p>TÉCNICA DE CONDUCCIÓN DE LA BICICLETA.</p> <p>BASES DEL ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DEL CICLISTA</p> <p>CONDUCCIÓN DE GRUPOS</p>

Unidad didáctica 4. Orientación en el medio natural:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
----------------------------------	--------------------------------

<p>Se orienta en el medio natural, identificando los puntos de referencia por medio de instrumentos mapas e indicios naturales.</p>	<p>Se han utilizado los instrumentos, mapas e indicios naturales para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales de montaña. Se ha interpretado el mapa, roadbook o GPS durante el itinerario sin interferir en el ritmo de la ruta. Se ha identificado la simbología propia de las descripciones de rutas para bicicletas. Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad. Se han elaborado descripciones de rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos. Se han realizado con eficiencia, trazados de orientación siguiendo la interpretación de un mapa. f) Se han usado la tecnología disponible en teléfonos móviles y/o receptores GPS para grabar, seguir e intercambiar waypoints y tracks. g) Se ha realizado un recorrido de bici-orientación de larga distancia haciendo una interpretación correcta y precisa del mapa. h) Se ha organizado una carrera de orientación incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera. i) Se ha realizado y/o organizado una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, que incluya pruebas de diferentes modalidades. j) Se han diseñado, organizado y ejecutado rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.</p>
---	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Lectura e interpretación de guías, mapas, descripciones de rutas y roadbooks. Orientarse con la brújula y por indicios naturales en condiciones ambientales de montaña. Carreras de Orientación en bicicleta de montaña. Normativa, simbología, técnicas y tácticas básicas. Fijación de instrumentos al manillar. Portamapas, GPS, móviles, entre otros. Previsión meteorológica. Identificación de puntos de referencia significativos del itinerario, tanto en la realidad como en los diferentes mapas o instrumentos, sistemas de posicionamiento, roadbook, aplicaciones, entre otros. Reconocimiento de puntos de interés de la ruta. Identificación de la ruta sobre el terreno. Seguimiento de rutas y tracks con GPS. Ubicación y localización de waypoints sobre la ruta con GPS. Complementos para ubicar los diferentes instrumentos para orientarse en los diferentes desplazamientos y medios de transporte. Simbología de las rutas descritas para bicicletas. Señalética de las rutas para bicicletas. Identificación de itinerarios alternativos sobre el mapa y sobre el terreno. Prevención y actuación de seguridad ante tramos de gran dificultad o peligrosidad. Elaboración de fichas de ruta con los principales datos técnicos, hitos, perfiles de etapa y roadbooks. Creación y preparación de una ruta usando mapas, visores cartográficos y editores de rutas. Realización de circuitos de bici-orientación de larga distancia. Organización de carreras de MTBO incluyendo el diseño del mapa, la colocación correcta de los controles, la gestión de las salidas y meta; y la gestión de los tiempos y resultados de la carrera. Organización y participación en una actividad de aventura competitiva, tipo Raid de Aventura, con diferentes pruebas.</p>	<p>Capítulo IV: BICIORIENTACIÓN (MTBO)</p>

Diseño, organización y ejecución de rutas o expediciones en bicicleta, de varios días de duración; gestionando el equipamiento necesario y la asistencia y atenciones del grupo de usuarios.	
--	--

Unidad didáctica 5. Dirección del grupo en situaciones de emergencia:

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
Dirige al grupo en situaciones de emergencia, coordinando los recursos y las medidas de seguridad, y aplicando técnicas de rescate y evacuación en rutas en bicicleta.	<p>Se ha definido el protocolo que hay que seguir en casos de peligro.</p> <p>Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>Se ha previsto la actuación ante una avería mecánica irreparable durante la ruta.</p> <p>Se han previsto las actuaciones de los técnicos y del grupo en caso de necesidad de evacuación de algún componente del grupo.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
<p>Protocolo a seguir en caso de peligro.</p> <p>Botiquín básico.</p> <p>Sistemas de comunicación con los servicios de emergencia. Procedimientos de transmisión de datos sobre los usuarios y la actividad.</p> <p>Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>Adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>Actuaciones ante una previsión meteorológica adversa.</p> <p>Pautas de actuación ante el deterioro o pérdida del material.</p> <p>Actuación ante una avería mecánica importante o irreparable.</p> <p>Puntos de escape o evacuación de una ruta.</p> <p>Pautas de actuación ante un accidente.</p> <p>Instrucciones al grupo en caso de accidente. Reagrupación, asignación de roles y tareas.</p> <p>Actuación del técnico y del grupo ante la necesidad de una evacuación.</p> <p>Implementación de alternativas a la ruta prevista por causas sobrevenidas. Roturas, accidentes, evacuación, meteorología adversa, entre otros.</p>	<p>12 Diseño de rutas en MTB</p> <p>Viajar en bicicleta</p>

Unidad didáctica 6. Valoración rutas en bicicleta

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
6. Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	<p>Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.</p> <p>Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.</p> <p>Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos

<p>Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Recopilación de información. Elaboración de registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Elaboración de registros acerca de los comportamientos del grupo. Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. Conductas temerarias, prevención, detección y pautas a seguir ante las mismas. Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada en bicicleta. Documentos de evaluación. Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa. Detección de desajustes entre lo programado y lo realizado. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación. Elaboración de informes sobre la actividad.</p>	<p>12 Diseño de rutas en MTBO Viajar en bicicleta</p>
---	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- f) Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- g) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- h) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- i) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- j) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.
- k) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

l) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos de carácter transversal estarán presentes en todos los módulos profesionales. Especial interés recibirán, por las características de este módulo profesional, los contenidos transversales de Educación medioambiental o Educación para una vida saludable. Pero, además, por las actividades que nuestro alumnado del ciclo tutoriza para el resto de alumnos, no solo hablamos del trabajo de estos temas transversales para nuestro alumnado del ciclo; sino que éstos deberán de asumir roles educativos en sus tareas de monitoraje y guiaje de grupos con escolares, amplificando enormemente estos temas. Nuestras actividades con escolares se diseñan siempre prestando especial interés en el carácter educativo de las mismas, haciendo hincapié en los temas transversales.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8.1. PRINCIPIOS GENERALES

Todos los contenidos se trabajarán teniendo en cuenta las herramientas telemáticas que nos permitirán trabajar todos los contenidos de manera segura.

Los alumnos participarán en una cuenta Gsuite y utilizaremos todas las herramientas disponibles, classroom, Google form, meet, etc.

En general en toda la formación profesional, parten de las competencias que deberá tener el profesional, razón por la cual, la relación entre la formación y la realidad laboral debe ser muy estrecha. Estos contenidos deben proporcionar al alumnado los conceptos teóricos y procedimentales necesarios y al mismo tiempo fomentar las actitudes asociadas a la cualificación profesional correspondiente.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participa

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios y rutas en bicicleta; donde, el guía, con frecuencia tiene que evolucionar a lo largo del grupo, de cabeza a cola, portando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías alternativas, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

8.2 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS.

Este módulo profesional contiene formación necesaria para desempeñar las funciones de determinar itinerarios y guiar a usuarios en bicicleta por terrenos variados hasta media montaña en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

- a) La búsqueda de información.
- b) La adecuación del itinerario en bicicleta al perfil del grupo.
- c) La función de guiado incluye aspectos como:
- d) La atención de las necesidades individuales.
- e) El cuidado del entorno.
- f) La recogida de datos sobre la actividad.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en bicicleta y otro tipo de vehículos, por terrenos variados hasta media montaña y para todo tipo de usuario.

En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con pizarra digital, portátil con cañón y conexión a Internet que serán utilizados a menudo para el desarrollo de las sesiones teórico-prácticas.

También utilizaremos el aula como taller para realizar prácticas de mecánica, contamos con soportes, herramientas y demás materiales necesarios para realizar dichas prácticas.

Realizaremos salidas por el medio natural, por los alrededores de nuestro centro y por otras zonas que consideramos de interés.

Usaremos varias aplicaciones como el Maprun para cronometraje de actividades varias; así como otras apps interesantes para el Guía de bicicleta.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional sea el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

- Pequeñas actividades y exposiciones de dinámicas para conocer sus competencias y plantear el desarrollo de la programación.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

Pruebas escritas:

- Exámenes teóricos.
- Fichas
- Hojas de observación

Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las evaluaciones se trabajarán paralelamente unas a otras, desde principio de curso hasta el final del mismo.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
U.D. 1: EQUIPOS	1	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Rutas realizadas Pruebas técnicas.
U.D. 2: MANTENIMIENTO	2,3	2 a, b, c, d, e, f, g 3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, m,	Examen teórico-práctico Fichas y trabajos aplicados Hojas de observación y autocrítica. Rutas realizadas Pruebas técnicas de mantenimiento y reparación.
U.D. 3: DIRECCIÓN	5, 6	3: a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, m, 5: a, b, c, d, e 6: a, b, c, d, e, f, g	Elaboración de rutas inéditas Examen teórico-práctico Cronoescaladas Pruebas físicas de mínimos: test físicos. Pruebas de habilidad técnica. Diseño de itinerarios y circuitos.
U.D. 4: ORIENTACIÓN	4	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	Examen teórico Trabajo aplicado Examen teórico-práctico Carreras de orientación cronometradas Organización y gestión de eventos y pruebas.
U.D. 5: EMERGENCIAS	5	a, b, c, d, e	Exámenes teórico-prácticos Rutas prácticas Fichas de seguimiento Organización y ejecución de itinerarios de largas distancias.
U.D. 6:	6	a, b, c, d, e, f, g	Planificación de rutas

VALORACIÓN			Exámenes teórico prácticos Organización y ejecución de itinerarios de largas distancias.
------------	--	--	--

Para evaluar la consecución de los RA y CE se exponen de forma más detallada los instrumentos y tareas que se plantean en la programación:

- Superación de pruebas escritas acerca de los contenidos expuestos en la programación, con una calificación mínima de 4 para poder hacer media con todos los demás criterios de evaluación.
- Realización de un fichero digital de rutas (que irá recopilando el alumnado, relacionado con las actividades que se han ido proponiendo).
- Elaboración y superación de trabajos teórico - prácticos propuestos en cada evaluación.
- Realizar con solvencia reparaciones básicas durante las rutas y las propuestas por los docentes como pruebas de evaluación.
- Organización de sesiones prácticas según los objetivos propuestos y adaptado al grupo en concreto al que vaya dirigido.
- Conducción de grupos y organización de pruebas de MTBO o similares.
- Participación de forma activa en las sesiones prácticas y salidas al medio natural.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

Todos los módulos de 1º GM van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro todos los lunes cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h. más 15 h. de eventos, en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:

FECHA:	SESIÓN N°:	MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.		

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	PREPARACIÓN Y VALORACIÓN DE RUTAS POR EL MEDIO NATURAL	
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica una ruta por el medio natural, empleando diferentes medios (a pie, bicicleta, carrera, caballo...) adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.</p> <p>2. Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.</p>		
EMPRESA:		
GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA 1ºGM RA 2- Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. RA 7- Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.	GUÍA DE BICICLETA 1ºGM RA 3- Dirige la progresión de grupos por itinerarios en bicicleta, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. RA6- Valora las rutas en bicicleta, analizando los datos recopilados.	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS 1ºGM RA 3- Diseña itinerarios por el medio natural, relacionando la zona, los medios disponibles y el perfil del grupo con el servicio demandado. RA 4- Establece los recursos necesarios para la realización del itinerario, analizando el tipo de actividad y los intereses de los y las participantes. RA 6- Determina el proceso de seguimiento del recorrido, especificando el tipo de datos necesarios para incorporar mejoras al mismo.
GUÍA DE MEDIA Y BAJA MONTAÑA 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	GUÍA DE BICICLETA 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.	ORGANIZACIÓN DE ITINERARIOS 1ºGM Realizar una ruta por el medio natural adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes. Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles.

Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.	Valorar la ruta realizada analizando los datos disponibles. Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.	Reflexionar sobre los errores cometidos en el diseño y ejecución de la misma.
---	---	---

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de _____ al ____ de _____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Este módulo va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación, voy a exponer los contenidos y los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: GUÍA DE BICICLETAS
RA 2: Dirige la progresión de grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptando las técnicas a las características del terreno y de los participantes.

Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD 3: DIRECCIÓN DE GRUPOS	UD 3: DIRECCIÓN DE GRUPOS	CE: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M
RA 6: Valora las rutas por terrenos de baja y media montaña y terrenos nevados, analizando los datos disponibles.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD 6: VALORACIÓN DE LAS RUTAS.	UD 6: VALORACIÓN DE LAS RUTAS.	CE: A, B, C, D, E, F, G

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán con evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 9, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 9 para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

Por ser un Módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y junto con ella se valorará el grado de participación y compromiso de los alumnos en las distintas rutas que proponga el departamento, en sus dos vertientes, teórica y práctica.

En caso de no realización de las mismas se realizarán trabajos alternativos, con exposiciones de los mismos.

Respecto a las pruebas escritas, y como éstas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La enfermedad propia grave y causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

10.6 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

Para el alumnado que no supere los contenidos mínimos del módulo o quiera subir nota en el periodo de junio, se estudiará en cada caso las distintas posibilidades de realizar trabajos alternativos para suplir la adquisición de los contenidos no superados.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se utilizarán las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y, por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de acceso
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico.
- Ampliar tiempo de examen.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. MÓDULO.

- Actividades de taller en el centro, en ruta y en talleres colaboradores.
- Rutas en bicicleta en terrenos muy variados: vías a tráfico abierto, pistas forestales (o similares) y sendas.
- Actividades de multiaventura, donde se combina el uso de la bicicleta con la práctica de otras modalidades como tiro con arco, carrera a pie, orientación, escalada, rápel, progresión en vía ferrata, etc. Podremos asistir a participar en algún raid de aventura al que seamos invitados y organizaremos uno desde nuestro CF.
- Labores de organización y participación en el Raid de aventura MONTEVIVES, cuyo lugar de celebración está por determinar.
- Ruta itinerante, en bicicleta de montaña, de varios días de duración.
- Actividades de conducción de grupos en bicicleta con alumnado de propio centro y con alumnado de primaria y secundaria de otros centros colaboradores.
- Actividades de biciorientación en diversos espacios. El alumnado orienta individualmente.
- Actividades de conducción de grupos dentro de campamentos con escolares.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

A continuación, se incluye la relación de planes y proyectos del IES para este curso. Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable y con la educación ambiental (Aldea).

RELACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS DEL IES MONTEVIVES, CURSO 2022-2023

PROA. Acompañamiento escolar	Convivencia escolar
PROA + Transfórmate	Biblioteca escolar
Pacto de estado contra la violencia de género	Plan de Igualdad de género en educación
Programas de Unidades de Acompañamiento	Planes de compensatoria educativa
Plan de Salud laboral y P.R.L.	Prácticum de Secundaria
Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”	Prácticum CCE y Psicología
Conred. Prevención del acoso escolar	Prácticum Grado Maestro
Competencia digital	Bienestar emocional
Transformación digital educativa	Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
Programa Más Equidad	
PROYECTOS DE INNOVACIÓN	
Comunica	Inicia Cultura Emprendedora

Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el Programa STEAM: Investigación aeroespacial
ámbito educativo aplicada al aula

Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

OTROS

Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado
DUAL

Este curso continuamos con el PROYECTO de ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 2023 MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA PROGRESIÓN DIDÁCTICA DE LOS MODULOS PROFESIONALES “MANIOBRAS CON CUERDAS” y “GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA”

3.4.7. TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE.				
Curso	2024/2025	Etapa	1° FPGM	Fecha	15-09-24
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez.				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 128 horas

Código: 1335.

Módulo asociado a unidad de competencia:

Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil SSC564_2.

UC1866_2: Organizar, dinamizar y evaluar actividades en el tiempo libre educativo infantil y juvenil.

UC1867_2: Actuar en procesos grupales considerando el comportamiento y las características evolutivas de la infancia y la juventud.

UC1868_2: Emplear técnicas y recursos educativos de animación en el tiempo libre.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Las técnicas de tiempo libre son actividades o herramientas que se utilizan para aprovechar de manera positiva el tiempo de ocio. Pueden ser individuales o grupales, y su objetivo es promover el entretenimiento, la relajación, el aprendizaje o el desarrollo personal. Algunas características de estas técnicas incluyen la diversión, la creatividad, la participación activa, la variedad y la flexibilidad, aspectos que podemos relacionar con las líneas generales de nuestro Plan de Centro, y, por ende, con los objetivos, metas y estrategias que el IES Montevives propone para mejorar la calidad de la enseñanza.

En el ámbito educativo, las técnicas de tiempo libre se utilizan para brindar a los estudiantes oportunidades de aprendizaje y desarrollo fuera del horario escolar. Algunas técnicas comunes son:

1. Clubes y actividades extracurriculares: Establecer clubes y actividades después de la escuela que permitan a los estudiantes explorar sus intereses y talentos, como clubes de arte, música, deportes, teatro, debate, etc.
2. Excursiones y salidas educativas: Organizar visitas a museos, parques, centros científicos u otros lugares de interés para complementar el aprendizaje en el aula y brindar experiencias prácticas.
3. Talleres y capacitaciones: Ofrecer talleres y capacitaciones en temas específicos que puedan enriquecer los conocimientos y las habilidades de los estudiantes, como talleres de programación, habilidades de liderazgo, habilidades para la vida, etc.
4. Proyectos comunitarios: Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos comunitarios que les permitan aplicar sus conocimientos y habilidades para abordar problemas reales en su entorno.
5. Actividades recreativas: Organizar actividades recreativas como juegos deportivos, competencias amistosas, jornadas de convivencia o eventos culturales para promover la socialización y el bienestar emocional de los estudiantes.

Estas técnicas de tiempo libre en el ámbito educativo ayudan a complementar el aprendizaje formal, fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y promover un ambiente escolar enriquecedor.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a. **Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural**, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- b. **Programar actividades complementarias de carácter lúdico** valorando las características e intereses de los usuarios tipo y el entorno para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c. **Determinar las actuaciones previas** a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios **para organizar actividades** físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d. **Revisar y reparar los equipos y los materiales** de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- e. **Aplicar técnicas de animación** adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.
- f. **Analizar el impacto ambiental** de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- g. Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, **analizando los riesgos** inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- h. Aplicar **técnicas de acampada** delimitando la ubicación de las zonas y las condiciones para organizar la pernoctación de grupos en el medio natural.
- i. Elaborar **protocolos** de actuación anticipando posibles contingencias y **situaciones de peligro o riesgo**, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1. Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.	<ol style="list-style-type: none">a) Se ha identificado el marco sociocultural en el que se sitúa el proyecto.b) Se ha valorado la congruencia de las actividades del proyecto con las finalidades del mismo.c) Se ha justificado la vinculación entre las líneas de actuación del proyecto y las características de los destinatarios.d) Se han ubicado en el organigrama las funciones de los profesionales implicados en el proyecto.e) Se ha comprobado la aplicación de la normativa.

<p>RA 2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.</p>	<p>a) Se han asignado espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han seleccionado juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices.</p> <p>c) Se ha argumentado el valor educativo del juego.</p> <p>d) Se han tenido en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos.</p> <p>e) Se han tenido en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo.</p> <p>f) Se han incorporado pautas para la evaluación de las actividades.</p> <p>g) Se han adaptado las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad.</p>
<p>RA 3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>	<p>a) Se han aplicado técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos.</p> <p>b) Se ha adaptado la utilización de los recursos a la participación de personas con discapacidad, la evolución de los intereses de los participantes y a los cambios del entorno.</p> <p>c) Se han reforzado las conductas saludables en la realización de las actividades.</p> <p>d) Se han utilizado recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre.</p> <p>e) Se han acondicionado los espacios atendiendo a la potencialidad educativa de las actividades y a la participación de las personas con discapacidad.</p> <p>f) Se ha argumentado la importancia de las técnicas de expresión para el desarrollo de la creatividad de las personas usuarias.</p>
<p>RA 4. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la educación medioambiental a través de las actividades de tiempo libre.</p> <p>b) Se han aprovechado las características del medio natural como</p>

	<p>espacio para actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han aplicado estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>d) Se han generado entornos seguros, minimizando riesgos en el medio natural.</p> <p>e) Se han seleccionado los recursos para el desarrollo de las actividades y juegos de naturaleza en el medio natural.</p> <p>f) Se han establecido pautas para facilitar la observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p>
<p>RA 5. Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>	<p>a) Se han elaborado actividades recreativas complementarias a las rutas e itinerarios en función de los objetivos y usuarios de la actividad.</p> <p>b) Se han establecido los recursos materiales y humanos para establecer una acampada individual o colectiva respetando las medidas de seguridad establecidas.</p> <p>c) Se han organizado las actividades recreativas y de tiempo libre en el entorno de la acampada en el medio natural.</p> <p>d) Se han utilizado las herramientas de orientación en los juegos.</p> <p>e) Se han formulado las medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p>f) Se han aplicado protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural.</p>
<p>RA 6. Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>	<p>a) Se han valorado los indicadores que hay que aplicar en la evaluación de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>b) Se han cumplimentado registros de seguimiento de las actividades recreativas y de tiempo libre.</p> <p>c) Se han elaborado informes y</p>

	<p>memorias de evaluación.</p> <p>d) Se han usado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>e) Se han transmitido los resultados de la evaluación a las personas implicadas.</p> <p>f) Se ha justificado la importancia de la evaluación en actividades recreativas y de tiempo libre.</p>
--	--

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UD 1: Caracteriza proyectos de tiempo libre, analizando el contexto social y los perfiles de los colectivos destinatarios de los mismos.		
<p>Caracterización de los proyectos de tiempo libre:</p> <p>Ocio y tiempo libre.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Definición y características. – Bases sociológicas, psicológicas, culturales, antropológicas e históricas. – Contextos de intervención. Recreativo, escolar, formativo, familiar, deportivo, y otros. – Ocio inclusivo. La ocupación del tiempo libre en personas con diversidad funcional. Análisis de recursos tiempo libre. – Centros de actividades recreativas de tiempo libre. Parques de aventura, campos de trabajo, campamentos, granjas escuelas, entre otros. – Recursos naturales y urbanos para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre. – Equipamientos y materiales para el ocio y el tiempo libre. <p>Finalidades, objetivos y enfoques del proyecto de ocio y tiempo libre.</p> <p>Programas de tiempo libre para colectivos específicos.</p> <p>Valor educativo del ocio y el tiempo libre.</p> <p>Organigrama, cronograma y equipos de trabajo en un proyecto de ocio y tiempo libre. Funciones, decisiones y tareas.</p> <p>Marco legislativo. Estructura organizativa y funcional.</p> <p>Trámites, permisos y seguros necesarios para la organización de actividades de ocio y tiempo libre.</p>	1	a,b,c,d,e
UD 2: Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		
<p>El juego. Concepto, desarrollo y clasificaciones. – El valor educativo del juego. Aplicación al ocio y el tiempo libre.</p>	2	a,b,c,d,e,f,g

<p>Uso del juego en la animación del tiempo libre. Recursos lúdico-recreativos. Selección del tipo y características del juego en función del perfil del participante. Actividades lúdicas adaptadas a personas con discapacidad. Organización y selección de materiales para las actividades de ocio y tiempo libre. Organización de espacios de ocio. Prevención y seguridad en espacios de tiempo libre. Valoración de la importancia de la generación de entornos seguros en las actividades de tiempo libre. Criterios y pautas para la evaluación de actividades de ocio y tiempo libre.</p>		
<p>UD 3: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.</p>		
<p>Desarrollo de actividades recreativas y tiempo libre: Animación y técnicas de expresión. Creatividad, significado y recursos. Diseño de actividades para el tiempo libre a partir de recursos y técnicas expresivas. Aplicación de técnicas para el desarrollo de la expresión oral, plástica, motriz, musical y audiovisual. Realización de actividades para el desarrollo de la expresión. Juegos para el desarrollo de las habilidades sociales e intelectuales. Juegos para el desarrollo motor de la persona. Los talleres en la educación en el tiempo libre. Juegos para el desarrollo de conductas saludables. Adecuación de los recursos expresivos a las diferentes necesidades de los usuarios. Adaptación de las actividades recreativas y de tiempo libre a los cambios del entorno. Aplicaciones de los recursos audiovisuales e informáticos en la animación de tiempo libre. Diseño de espacios y ambientes educativos para el ocio y el tiempo libre. Diseño de actividades de ocio y tiempo libre normalizadas para personas con discapacidad.</p>	3	a,b,c,d,e,f,
<p>UD 4: Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre en el medio natural, respetando los principios de conservación, sostenibilidad y mejora del medioambiente.</p>		
<p>Educación ambiental. Potencial educativo de las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. La conservación del entorno y el medio ambiente. Ecosistemas representativos de Andalucía. La montaña, los bosques, las dehesas, el secano y el olivar, las riberas, los litorales y las zonas subdesérticas, entre otros. Aprovechamiento para la práctica de actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural. Ecosistema urbano. Recursos y estructuras artificiales para la práctica de actividades de ocio activo.</p>	4	a,b,c,d,e,f,

<p>Uso y mantenimiento de los recursos en el medio natural.</p> <p>Estrategias y pautas de actuación para el desarrollo de actividades educativas en el medio natural.</p> <p>Actividades recreativas del medio natural.</p> <p>Juegos y actividades medioambientales.</p> <p>Recursos para el desarrollo de actividades y juegos de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p> <p>Prevención y seguridad en las actividades de tiempo libre en el medio natural.</p> <p>– Marco legislativo en las actividades en el medio natural.</p> <p>Pautas de observación y conocimiento de la flora y la fauna en las actividades recreativas en el medio natural.</p> <p>Interpretación del entorno en las actividades de ocio y tiempo libre en el medio natural.</p>		
<p>UD 5: Organiza actividades de campamento, respetando las medidas de prevención y seguridad y aplicando protocolos de atención en casos de situaciones de emergencia en las actividades desarrolladas en el medio natural.</p>		
<p>Organización de actividades de campamento:</p> <p>Juegos y actividades recreativas del entorno natural. Adaptación al perfil del usuario.</p> <p>Organización y desarrollo de actividades recreativas de acampada en el medio natural.</p> <p>Rutas y campamentos.</p> <p>Veladas.</p> <p>Juegos de pistas y juegos de orientación.</p> <p>Instalaciones para la práctica de actividades en el medio natural.</p> <p>Recursos materiales y humanos para establecer una acampada.</p> <p>Medidas de prevención de riesgos en las actividades de acampada e itinerarios, atendiendo a las características del lugar de desarrollo.</p> <p>Situaciones de emergencia en el medio natural. Protocolos de actuación.</p>	5	a,b,c,d,e,f
<p>UD 6: Desarrolla actividades de seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre, seleccionando estrategias, técnicas y recursos para identificar los aspectos susceptibles de mejora.</p>		
<p>Seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre:</p> <p>Gestión de calidad en los programas y actividades de tiempo libre.</p> <p>Técnicas e instrumentos para la realización de la evaluación en el ámbito del tiempo libre.</p> <p>Indicadores de evaluación.</p> <p>Elaboración y cumplimentación de registros de seguimiento.</p> <p>Elaboración de memorias e informes.</p> <p>Recursos propios de las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades de tiempo libre.</p> <p>Evaluación de las actividades de animación de tiempo libre.</p> <p>Estrategias, recursos y conocimiento de resultados.</p>	6	a,b,c,d,e,f

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- d) Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- n) Organizar pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos transversales son temas o valores que se integran de manera transversal en las diferentes áreas curriculares y actividades, incluyendo las técnicas de tiempo libre.

Las técnicas de tiempo libre pueden ser utilizadas como herramientas para abordar determinados contenidos transversales, ya sea a través de juegos cooperativos, actividades de reflexión y debate, proyectos comunitarios, entre otros.

Algunos ejemplos de contenidos transversales que pueden ser abordados a través de estas técnicas son:

1. Educación en valores: Promover el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, entre otros.
2. Educación ambiental: Fomentar el cuidado y respeto por el medio ambiente a través de actividades al aire libre, reciclaje, etc.

3. Educación para la salud: Inculcar hábitos saludables, como la actividad física, la alimentación equilibrada y el cuidado emocional.
4. Educación intercultural: Favorecer el conocimiento y respeto por diferentes culturas y promover la convivencia pacífica.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

8.1. Orientaciones pedagógicas.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de **organización, dinamización y evaluación de actividades de tiempo libre**, adaptándolas a diferentes grupos de participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad de las mismas.

La función de **organización** incluye aspectos como:

- Recogida de información.
- Programación de las actividades de su responsabilidad.
- Elaboración de documentos.

La función de **dinamización** incluye aspectos como:

- Desarrollo de protocolos de actuación.
- Adaptación de las actividades programadas.
- Control del riesgo y seguimiento de las actividades.
- Atención a los participantes en las actividades.
- Respeto y cuidado del medio natural.

La función de **evaluación** incluye aspectos como:

- Control, seguimiento y evaluación de las actividades.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en las **áreas de organización y dinamización de las actividades de turismo activo y de ocio y tiempo libre**.

8.2. Líneas de actuación.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo se basan en:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.
- Estas líneas se aplicarán concretamente en:
 - Análisis del ámbito de intervención del tiempo libre.
 - Adaptación de los programas de animación de tiempo libre a las necesidades de diferentes perfiles de colectivos.
 - Realización de actividades de tiempo libre garantizando las condiciones de seguridad.

8.3. Consideraciones metodológicas.

- Se realizará un trabajo equilibrado de aspectos teóricos y procedimentales; usando todas las tecnologías de la información y la comunicación que puedan ayudar a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como grabaciones de vídeo de juegos y dinámicas, classroom, Google form, etc.
- Predominará un enfoque procedimental del módulo complementado con el tratamiento de los conceptos utilizando una metodología activa, motivadora y que intente implicar al alumno en su mismo procedimiento de formación.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Las Gabias. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como, piscina municipal, colegios de la zona, medio natural, en plena naturaleza como los campamentos que se llevarán a cabo, uno solo con los estudiantes del ciclo y otros con escolares.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende-playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS de EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: PROYECTOS DE TIEMPO LIBRE	1	a, b, c, d, e	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas. - Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 2: ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	2	a, b, c, d, e, f, g	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas. - Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 3: ANIMACIÓN Y EXPRESIÓN	3	a, b, c, d, e, f	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas.

			- Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 4: ACTIVIDADES EN EL MEDIO NATURAL	4	a, b, c, d, e, f	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas. - Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 5: CAMPAMENTOS	5	a, b, c, d, e, f	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas. - Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)
U.D. 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	6	a, b, c, d, e, f, g	- Tareas y actividades teórico-prácticas - Elaboración de Presentaciones - Realización de Infografías - Exposiciones orales. - Aprende -playing - Pruebas escritas. - Rubrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play)

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA.

El módulo de Técnicas de Tiempo Libre de va a ser dualizado. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día, el lunes, cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h. más 15 h. de eventos, en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA	
Nombre:	
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:
FECHA:	SESIÓN N°: MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.	

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS Y DE EXPRESIÓN CORPORAL.
Concreción Actividad General	
1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos. 2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada.	
EMPRESA: Escuela Infantil El Molino	
RA 2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad. RA 3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.	
<ul style="list-style-type: none"> - Asigna espacios, recursos y materiales para el desarrollo de actividades lúdicas y de tiempo libre. - Selecciona juegos para el desarrollo de las habilidades sociales, intelectuales y motrices. - Tiene en cuenta los perfiles de los participantes en la propuesta de juegos. - Tiene en cuenta las medidas de seguridad y prevención en la organización de las actividades de tiempo libre educativo. - Incorpora pautas para la evaluación de las actividades. - Adapta las actividades para favorecer la participación de personas con discapacidad. - Aplica técnicas de expresión, utilizando recursos de distintos ámbitos artísticos y comunicativos. - Utiliza recursos audiovisuales e informáticos como herramientas de animación en las actividades de tiempo libre. 	

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a					
Empresa					
Tutor/a laboral					
FECHAS	SEMANA del ____ de ____ al ____ de ____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Este módulo va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación, voy a exponer los contenidos, los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: TÉCNICAS DE Tiempo libre		
RA 2. Organiza actividades lúdicas y de tiempo libre, determinando los espacios y recursos, así como la normativa en materia de prevención y seguridad.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
U.D. 2: ACTIVIDADES DE	U.D. 2: ACTIVIDADES DE TIEMPO	CE: A,

TIEMPO LIBRE	LIBRE	B, C, D, E y G.
RA 3. Desarrolla actividades recreativas y de tiempo libre, aplicando técnicas y recursos de animación y expresión.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
U.D. 3: ANIMACIÓN Y EXPRESIÓN	U.D. 3: ANIMACIÓN Y EXPRESIÓN	CE: A, B, D y E

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la

calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp...

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Diseñar, dirigir y ejecutar proyectos de tiempo libre en el entorno educativo, urbano y en el entorno natural.
- Diseño, organización, ejecución y participación en actividades lúdicas con los compañeros de los Ciclos Formativos y de Secundaria del IES Montevives, y con alumnos de Secundaria de Primaria de otros centros educativos.
- Organización y ejecución de Campamentos, unos con alumnado propio del Ciclo Formativo y otros con alumnos de otros centros educativos donde nuestro alumnado de 1º de Guía ostentará el rol de monitor y técnico de actividades.
- Encuentro y convivencia con alumnos del mismo Ciclo Formativo, o de otros Ciclos de nuestra Familia Profesional, de diferentes IES de Andalucía, para intercambiar experiencias de enseñanza-aprendizaje y establecer relaciones entre personas que forman parte de otras comunidades educativas.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de Técnicas de Tiempo Libre se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 23-24:

Planes y Proyectos:

- PROA. Acompañamiento escolar.
- Convivencia escolar
- PROA + Transfórmate Biblioteca escolar
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Plan de Igualdad de género en educación
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Planes de compensatoria educativa
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Prácticum de Secundaria
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Prácticum CCE y Psicología
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Prácticum Grado Maestro
- Competencia digital Bienestar emocional
- Transformación digital educativa
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Programa Más Equidad
- Proyectos de innovación:

- Comunica
- Inicia Cultura Emprendedora
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo.
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Otros:

Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL

3.4.8. TÉCNICAS DE NATACIÓN

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área, materia o módulo:	TÉCNICAS DE NATACIÓN.	
Curso: 2024/25	Etapa: 1º FPGM	Fecha: 16/09/2024
Profesorado	D. Luis Fernando Santaella Romero	

Módulo Profesional: Técnicas de Natación.

Código: 1336.

Duración del módulo: 96 horas.

Módulo asociado a la unidad de competencia.

UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

Resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos del módulo.

La programación que se presenta a continuación sobre el módulo TÉCNICAS DE NATACIÓN parte de la propuesta didáctica que hace el Ministerio de Educación en su publicación sobre el ciclo formativo de GRADO MEDIO de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, además de los recursos del Centro Educativo, su entorno y las características del alumnado de ese entorno que puede acceder a dicho ciclo, así como las adaptaciones de acceso que hubiera que realizar en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones serán exclusivas para cada uno de los alumnos.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

La natación en el contexto educativo es una actividad que se incluye en muchos programas escolares debido a sus numerosos beneficios para la salud y el desarrollo físico de los estudiantes. Algunas características de la natación en el contexto educativo son:

1. Desarrollo físico: La natación es una actividad que promueve el desarrollo de la resistencia cardiovascular, la fuerza muscular y la coordinación motora de los estudiantes.
2. Seguridad acuática: Aprender a nadar es fundamental para garantizar la seguridad de los estudiantes en entornos acuáticos, como piscinas, playas o ríos.
3. Promoción del trabajo en equipo: La natación puede fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre los estudiantes, ya que muchas veces se practica en forma de relevos o entrenamientos grupales.
4. Mejora de habilidades sociales: La natación en el contexto educativo brinda oportunidades para interactuar con compañeros de clase y profesores, lo que puede favorecer el desarrollo de habilidades sociales como la comunicación y el respeto mutuo.
5. Promoción de estilos de vida saludables: La práctica regular de la natación puede inculcar en los estudiantes la importancia de llevar un estilo de vida activo y saludable desde temprana edad.

En definitiva, la natación en el contexto educativo no solo promueve el desarrollo físico y la seguridad acuática, sino que también contribuye al desarrollo social y fomenta estilos de vida saludables entre los estudiantes, aspectos que podemos relacionar con las líneas generales de nuestro Plan de Centro, y, por ende, con los objetivos, metas y estrategias que el IES Montevives propone para mejorar la calidad de la enseñanza.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

l) Dominar la técnica de los estilos de natación aplicándolas para desplazarse en el medio acuático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Cuadro 1

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de actividades lúdicas en el agua:
a) Se han justificado las adaptaciones que hay que realizar para el desarrollo de las habilidades y destrezas motrices básicas en el medio acuático.	• Características del medio acuático para el desarrollo de actividades lúdicas.
b) Se han relacionado las actividades lúdicas en el agua con las habilidades motrices que se desarrollan en las mismas.	• Factores que afectan al movimiento humano en el agua. Flotación, resistencia al avance, propulsión y otros.
c) Se han asignado los materiales en función del carácter recreativo de las actividades.	• Habilidades y destrezas básicas. Adaptaciones al medio acuático y diferencias con el terrestre.
d) Se ha coordinado la respiración en el medio acuático y los momentos de apnea	• Familiarización.

con la propulsión y la flotación en la realización de las habilidades.

e) Se ha demostrado control de la orientación espacial durante la realización de zambullidas, desplazamientos, giros y manejo de objetos, combinando las posibles variantes.

f) Se han seguido criterios de seguridad en la selección y realización de las actividades y en el uso del espacio y de los materiales.

- Juegos, tareas y actividades lúdicas apropiadas para el desarrollo de la fase de adaptación al medio acuático.

- Las actividades lúdicas como base para el desarrollo habilidades motrices básicas en el medio acuático.

- Desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos, recepciones y sus combinaciones, incluyendo inmersiones y equilibrios.

- Tipología del material recreativo en actividades acuáticas.

Recomendaciones de uso en función del tipo de actividad.

- Respiración, apneas.

- Adaptación de la respiración al medio acuático.

- Adaptación de la respiración a los movimientos dentro del agua.

- Flotación.

- Flotaciones parciales y globales con elementos auxiliares.

- Flotaciones con ayuda.

- Flotaciones y momentos respiratorios; variaciones de volumen inspiratorio, apnea.

- Flotación, posiciones segmentarias y situación respecto a la horizontalidad.

- Propulsión.

- Propulsiones parciales.

- Propulsiones globales.

- Combinación de superficies propulsoras.

- Desplazamientos.

- Desplazamientos con cambios de sentido y de dirección.

- Entradas al agua. De pie, de cabeza y de rodillas, con y sin material auxiliar.

- Giros en el agua.

- Ejes de giro.

- Asociación de los giros a los desplazamientos y a los niveles de profundidad.

- Lanzamientos y recepciones. Distancia y precisión.

- Legislación básica en materia de seguridad en los espacios acuáticos y su implicación en la realización de actividades lúdicas.

	<ul style="list-style-type: none"> • La planificación y prevención como primer elemento de seguridad. • La seguridad en función de la actividad, el espacio, los materiales disponibles, el perfil y el número de participantes.
--	--

Cuadro 2

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado crol:
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo crol.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo crol a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha adaptado la dinámica de la respiración a la intensidad de nado.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a crol.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de crol.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo crol. Fases propulsivas y recobro. • El estilo crol, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. Posición de mínima resistencia en crol. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. • Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. Frecuencia en función de la velocidad de nado. <ul style="list-style-type: none"> - Respiración. Características y tipología. Lateral y bilateral. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. • Adaptaciones del estilo crol a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. Posición corporal y acciones propulsivas. • Frecuencia respiratoria, velocidad de nado, fatiga y recuperación. • Viraje de crol. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución técnica. • Salidas de crol. Tipos de salida en función de la profundidad, distancia, seguridad y eficiencia.

Cuadro 3

RA 3: Domina el estilo de nado espalda, coordinando la posición y las acciones técnicas propulsivas, equilibradoras y respiración.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Dominio del estilo de nado espalda:

<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo espalda.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo espalda a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>c) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a espalda.</p> <p>d) Se ha adoptado la posición hidrodinámica específica para el estilo espalda.</p> <p>e) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de espalda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo espalda. Fases propulsivas y recobro. • El estilo espalda, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. El rolido. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro. - Acción de las piernas. Fase descendente y ascendente. - Respiración. Secuencia brazada - respiración. - Coordinación. Brazos-respiración, brazos-piernas y brazo a brazo. • Adaptaciones del estilo espalda a técnicas de nado de socorrista y nado en aguas abiertas. posición corporal y acciones propulsivas. • Viraje de espalda. Ejes de giro. • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo espalda. Características de los estilos asimétricos. • Salida de espalda con criterios de seguridad y eficiencia.
---	--

Cuadro 4

<p>RA 4: Domina el estilo de nado braza, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y la respiración.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo braza.</p> <p>b) Se han adaptado las fases respiratorias a las fases de la patada y de la brazada.</p> <p>c) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo braza a su ejecución práctica desde un punto de vista de eficacia y exigencia técnica.</p> <p>d) Se ha integrado el viraje específico en la acción de nado continuo a braza.</p> <p>e) Se ha adoptado la posición hidrodinámica de desplazamiento específica en el estilo braza.</p>	<p>Dominio del estilo de nado braza:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo braza. Fases propulsivas y recobro. • Coordinación de la respiración con la braza y ésta con la patada de braza. • El estilo braza, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. Posición de máxima flexión y posición de máxima extensión. - Acción de los brazos. Fases del estilo. Tracción (agarre, tirón) y recobro. - Acción de las piernas. Posición inicial, patada y recobro.

<p>f) Se ha adaptado el estilo braza a situaciones de apnea en desplazamientos subacuáticos.</p> <p>g) Se han seguido criterios de seguridad y eficiencia en la realización de la salida de braza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Respiración. Secuencia brazada - respiración - patada - extensión. - Coordinación. Brazos-respiración y brazos-piernas. • Adaptaciones del estilo braza a técnicas de nado de socorrista. <p>Posición corporal y acciones propulsivas. La patada de waterpolo o «egg beater».</p> <ul style="list-style-type: none"> • La braza en la iniciación a los arrastres en socorrismo acuático. • Viraje de braza. Ejes de giro. Brazada subacuática. <p>Coordinación del viraje con el nado continuo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fases en la ejecución del viraje, ejercicios de aplicación y ejecución práctica. • La posición hidrodinámica en el estilo braza. • Nado subacuático. Rastreo y rescate de objetos. • Salida de braza con criterios de seguridad y eficiencia.
--	--

Cuadro 5

RA 5: Realiza la coordinación básica del estilo de nado mariposa, incorporando las acciones segmentarias en el movimiento ondulatorio.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha justificado la aplicación de los principios generales de avance en el agua a la técnica de ejecución del estilo mariposa.</p> <p>b) Se han aplicado los fundamentos técnicos del estilo mariposa a su ejecución práctica de manera elemental.</p> <p>c) Se ha adoptado un movimiento global del cuerpo que describe una trayectoria ondulatoria.</p> <p>d) Se ejecutan las diferentes fases en las acciones de brazos y piernas contribuyendo a la propulsión, preparación y recobro.</p> <p>e) Se ha realizado la coordinación brazos-respiración, brazos piernas y piernas-respiración.</p> <p>f) Se ha completado un trayecto de 25 m. de nado coordinando las acciones de brazada y patada del estilo mariposa.</p>	<p>Coordinación del estilo mariposa:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios comunes a los estilos y particularidades del estilo mariposa. Fases propulsivas y recobro. • El estilo mariposa, técnica, ejercicios de asimilación y ejecución práctica. <ul style="list-style-type: none"> - Posición del cuerpo. - Acción de los brazos. - Acción de las piernas. - Respiración. - Coordinación. <ul style="list-style-type: none"> • El movimiento ondulatorio y sus implicaciones propulsivas. • La posición de «nado de delfín» en los desplazamientos básicos de mariposa y en las inmersiones cortas. • Características especiales del estilo. El recobro aéreo simultáneo. • Ejecución práctica del estilo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Fases de tracción y recobro de brazos. Entrada, tracción (agarre, tirón, empuje) y recobro - Fases descendente y ascendente de la acción de piernas. • La coordinación completa en el estilo mariposa. Brazos respiración, brazos-piernas y piernas-respiración. • Nado continuo y coordinado durante al menos 25 metros.
--	--

Cuadro 6

RA 6: Domina los estilos de natación bajo criterios de eficiencia y velocidad.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Eficiencia y velocidad en los estilos de crol, espalda y braza:
a) Se han realizado 200 m. de nado en estilo de crol, sin paradas en menos de cuatro minutos y quince segundos. b) Se han realizado 50 m. de nado en estilo crol, sin paradas en menos de cincuenta segundos. c) Se han realizado 200 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de cinco minutos. d) Se han realizado 50 m. de nado en estilo espalda, sin paradas en menos de un minuto. e) Se han realizado 200 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de cinco minutos. f) Se han realizado 50 m. de nado en estilo braza, sin paradas en menos de un minuto. g) Se han realizado 15 m. de nado subacuático en apnea.	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo crol. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo espalda. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la resistencia y la velocidad en el estilo braza. Ejemplos prácticos de entrenamiento. • Desarrollo de la capacidad de nado subacuático en apnea. Ejemplos prácticos de entrenamiento.

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 1: EL MEDIOACUÁTICO (I) (Ver contenidos cuadro 1)	1	a, b, c, d, e, f
U.D. 2: EL MEDIOACUÁTICO (II)	1	a, b, c, d, e, f

(Ver contenidos cuadro 1)		
U.D. 3: ESTILO CROL (Ver contenidos cuadro 2)	2	a, b, c, d, e

CONTENIDOS	RA	CE
2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 3: ESTILO ESPALDA (Ver contenidos cuadro 3)	3	a, b, c, d, e
U.D. 4: ESTILO BRAZA (Ver contenidos cuadro 4)	4	a, b, c, d, e, f, g

CONTENIDOS	RA	CE
3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 4: ESTILO MARIPOSA (Ver contenidos cuadro 5)	5	a, b, c, d, e, f
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS (Ver contenidos cuadro 6)	6	a, b, c, d, e, f, g

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Módulo asociado a la unidad de competencia:

- UC0269_2: Ejecutar técnicas específicas de natación con eficacia y seguridad.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

- a) Desplazarse en el medio acuático dominando los estilos de natación.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

La natación puede integrarse de manera efectiva en los contenidos transversales. Algunos ejemplos de cómo la natación puede abordar estos contenidos son:

1. Educación para la salud: La natación promueve la actividad física y el bienestar general, ayudando a los estudiantes a comprender la importancia de mantener un estilo de vida saludable.
2. Educación ambiental: La natación puede fomentar el respeto y la conciencia hacia el medio ambiente acuático, sensibilizando a los estudiantes sobre la conservación de los ecosistemas acuáticos y la importancia de cuidar el agua.
3. Educación en valores: La natación puede promover valores como el respeto, la responsabilidad, el esfuerzo y la superación personal, ya que requiere disciplina y trabajo constante para mejorar las habilidades en el agua.
4. Educación para la igualdad: La natación puede ser una actividad inclusiva que fomente la igualdad de oportunidades, permitiendo que todos los estudiantes participen y se desarrollen independientemente de sus habilidades individuales.
5. Educación emocional: La natación puede ayudar a los estudiantes a desarrollar habilidades emocionales como la autoconfianza, la gestión del estrés y la superación de miedos o inseguridades relacionadas con el agua.

Al integrar la natación en los contenidos transversales, se aprovecha su potencial para promover valores, habilidades y conocimientos más allá del ámbito puramente deportivo, enriqueciendo así la experiencia educativa de los estudiantes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumnado adquiera las técnicas necesarias para dominar el medio acuático y los estilos de nado y para experimentar situaciones lúdico-recreativas en el mismo.

El dominio de las técnicas incluye aspectos como:

- Aprendizaje, corrección y mejora de los estilos.
- Desarrollo de las capacidades físicas vinculadas a los mismos.
- La experimentación de actividades lúdico-recreativas en el medio acuático incluye aspectos como:
 - El empleo de diferentes materiales.
 - La contextualización en distintos espacios.
 - Las actividades profesionales asociadas a esta formación tienen que ver con el socorrismo y con las actividades recreativas en el medio acuático.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El entrenamiento, corrección, aplicación de ejercicios de asimilación y aplicación técnica.
- El análisis de la técnica en situaciones de práctica, y el planteamiento de diferentes ejercicios de corrección técnica.
- El desarrollo de diferentes propuestas lúdicas.
- La adquisición de las técnicas de natación enfocadas a las actividades de socorrismo acuático en el medio natural.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos la piscina municipal de Las Gabias, así como todo el material propio de la piscina y las instalaciones del entorno próximo.

- OBLIGATORIO: chanclas, bañador, toalla, gorro y gafas de natación.
- RECOMENDABLE: aletas, tapones de oídos, pinza nasal.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

Se entregarán tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.

En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio.

Para el alumnado que no promocione a segundo curso y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida. Especialmente test físico 50 metros con diferentes estilos y grabaciones de la técnica que establezcan un nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas
 - Hojas de observación
 - Trabajos.

- Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Test físicos y pruebas físicas cronometradas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª Evaluación [13 sesiones teóricas de 1h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: EL MEDIO ACUÁTICO (I)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: EL MEDIO ACUÁTICO (II)	1	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: ESTILO CROL	2	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª Evaluación [11 sesiones teóricas de 1h] [11 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 3: ESTILO ESPALDA	3	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación
U.D. 4: ESTILO BRAZA	4	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
3ª Evaluación [10 sesiones teóricas de 1h] [10 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 4: ESTILO MARIPOSA	5	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 5: PERFECCIONAMIENTO DE LOS ESTILOS	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas

			Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
--	--	--	---

Los criterios de evaluación para cada U.D. y Resultado de aprendizaje están indicados en su apartado correspondiente.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA.

El módulo de técnicas de natación va a ser dualizado. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo a 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un día, el lunes, cada dos semanas, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 28 de marzo, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h. más 15 h. de eventos, en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA		
Nombre:		
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:	
FECHA:	SESIÓN N°:	MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.		

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE NATACIÓN
Concreción Actividad General	
1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso	

motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en vídeo focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.

2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en vídeo la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.

EMPRESA: PISCINA MUNICIPAL DE LAS GABIAS

TÉCNICAS DE NATACIÓN 1ºGM

RA 1: Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.

RA 2: Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.

TÉCNICAS DE NATACIÓN 1ºGM

Poner en práctica las sesiones de piscina planificadas previamente que se impartan en los diferentes ayuntamientos.

Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de ____ al ____ de ____ de 2025				
Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

Este módulo va a ser dualizado. Antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de

las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación, voy a exponer los contenidos, los RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas, así como algunas de las Actividades que voy a utilizar para su valoración.

Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

MÓDULO: TÉCNICAS DE NATACIÓN		
RA1- Prepara actividades lúdicas en el medio acuático, combinando las habilidades y destrezas básicas en condiciones de seguridad.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD1-2: El medio acuático I y II.	UD1-2: El medio acuático I y II.	CE: A, B, C, D y F.
RA2- Domina el estilo de nado crol, coordinando la posición, las acciones técnicas propulsivas y equilibradoras y la respiración.		
Fase Inicial DUAL	Fase de alternancia en centro y empresa	
UD 3: Estilo Crol.	UD 3: Estilo Crol.	CE: A, B, C, E, G y H

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en

función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En junio se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (Classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el

objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de Classroom).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.
- Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de natación en la piscina cubierta de Las Gabias o en otra que se pueda usar excepcionalmente.
- Colaborarán con alumnado de otros centros de primaria y secundaria en la organización de actividades recreativas en el medio acuático.
- Nado en aguas abiertas en un entorno natural (embalse o mar), etc.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de técnicas de natación se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 24-25:

Planes y Proyectos:

- PROA. Acompañamiento escolar.
- Convivencia escolar
- PROA + Transfórmate Biblioteca escolar
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Plan de Igualdad de género en educación
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Planes de compensatoria educativa
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Prácticum de Secundaria
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Prácticum CCE y Psicología
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Prácticum Grado Maestro
- Competencia digital Bienestar emocional
- Transformación digital educativa
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Programa Más Equidad
- Proyectos de innovación:
- Comunica
- Inicia Cultura Emprendedora
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo

- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

Otros:

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL.

3.4.9. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas	
Área, materia o módulo:	SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL.	
Curso: 2024/25	Etapa: 2º FPGM	Fecha: 28/10/2024
Profesorado	D. Joaquín Antequera Rodríguez	

Módulo Profesional: Socorrismo en el medio natural.

Código: 1337.

Duración del módulo: 105 horas.

Módulo asociado a las unidades de competencia:

Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El socorrismo en el medio natural se refiere a la atención y rescate de personas en situaciones de emergencia en entornos naturales como playas, montañas, ríos, etc. Algunas características importantes del socorrismo en el medio natural son:

1. Conocimiento del entorno: Los socorristas deben estar familiarizados con el entorno natural en el que trabajan, incluyendo las condiciones del agua, la topografía de la zona y los posibles peligros.
2. Habilidades de natación y rescate: Es fundamental que los socorristas sean buenos nadadores y estén capacitados en técnicas de rescate acuático, ya que muchas emergencias ocurren en aguas naturales como playas y ríos.
3. Primeros auxilios: Los socorristas deben tener conocimientos sólidos de primeros auxilios y ser capaces de brindar atención médica básica hasta que llegue ayuda especializada.
4. Trabajo en equipo: En situaciones de rescate en el medio natural, es común que los socorristas trabajen en equipo para garantizar la seguridad de todos los involucrados.
5. Prevención: Además de responder a emergencias, los socorristas en el medio natural también tienen un papel importante en la prevención de accidentes y educación sobre seguridad en entornos naturales.
6. Resistencia física: El trabajo de socorrismo en el medio natural puede ser físicamente exigente, por lo que los socorristas deben estar en buena forma física y tener resistencia para poder realizar sus tareas eficientemente.

En el contexto educativo, el socorrismo en el medio natural tiene como objetivo enseñar a los estudiantes las habilidades necesarias para responder a situaciones de emergencia en entornos naturales y promover la seguridad al aire libre. Algunas características específicas, que podemos relacionar con las líneas generales de nuestro

Plan de Centro, y, por ende, con los objetivos, metas y estrategias que el IES Montevives propone para mejorar la calidad de la enseñanza, son:

1. Programas de formación: Se implementan programas de formación en socorrismo en el medio natural en escuelas y centros educativos. Estos programas incluyen capacitación teórica y práctica sobre primeros auxilios, técnicas de rescate, prevención de accidentes y conocimiento del entorno natural.
2. Enfoque en la seguridad: El socorrismo en el medio natural en el contexto educativo se centra en enseñar a los estudiantes cómo tomar decisiones seguras y responsables mientras disfrutan de actividades al aire libre, como excursiones, campamentos o deportes acuáticos.
3. Desarrollo de habilidades: Los estudiantes aprenden habilidades prácticas como natación, navegación básica, técnicas de rescate en agua y tierra, orientación y supervivencia en entornos naturales.
4. Conciencia ambiental: Se fomenta la conciencia ambiental entre los estudiantes para que respeten y cuiden los entornos naturales mientras realizan actividades al aire libre.
5. Colaboración con profesionales: Los programas de socorrismo en el medio natural en el contexto educativo pueden contar con la colaboración de profesionales como socorristas certificados o expertos en actividades al aire libre para brindar una formación más completa y realista.
6. Evaluación continua: Se realizan evaluaciones periódicas para medir el progreso de los estudiantes y garantizar que estén adquiriendo las habilidades necesarias para responder a situaciones de emergencia en entornos naturales.

En definitiva, el socorrismo en el medio natural en el contexto educativo busca preparar a los estudiantes para actuar de manera segura y eficiente en situaciones de emergencia al aire libre, promoviendo la seguridad y la conciencia ambiental.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo formativo:

- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN y CONTENIDOS.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Cuadro 1

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.</p> <p>c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Urgencia y emergencia. Sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas. • Protocolo de actuación frente a emergencias. Evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado. • Primer interviniente como parte de la cadena asistencial. Conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer). <ul style="list-style-type: none"> - El perfil del primer interviniente y sus competencias. Responsabilidad legal y ética. • Actuación en personas con diversidad funcional y en poblaciones especiales. • Sistemática de actuación. Valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital. • Casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales. • Técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales. • Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta. Las características del espacio acuático natural, las condiciones ambientales, los elementos y

emergencia y duelo.	<p>sistemas de autoprotección del socorrista, y las acciones que se realizan con más frecuencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones. - Prioridades de actuación en función de la gravedad, tipo de lesión y en función de los primeros auxilios que se deben aplicar. • El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Tipología en función del tipo y duración de la actividad. • Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.
---------------------	---

Cuadro 2

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:
<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Aplicación de las técnicas en función del tipo de víctima. • Protocolo de soporte vital básico (S.V.B.) • Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado. • Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.). • Instrumental, métodos y técnicas básicas. • Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco en maniqués, desfibrilación externa semiautomática (DESA) y accesorios de apoyo a la ventilación y a la oxigenoterapia. • Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención. • Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos. - Situaciones que puedan suponer una amenaza inmediata para la vida del accidentado.

<p>acompañantes en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado de consciencia con estímulos auditivos o táctiles. - Exploración de la respiración (ver-oír-sentir). - Exploración de la circulación de la sangre mediante el pulso. - Valoración de la existencia de hemorragias severas. - Valoración de la actividad sensitiva y motora. - Exposición de la zona afectada y espera o traslado. • Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico. Hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos. • Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático. Tipos y grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares. • Los primeros auxilios básicos ante patologías orgánicas de urgencia. Respiratorias, cardiovasculares y neurológicas. • Otras situaciones de urgencia. Intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío. • Comunicación con el accidentado, acompañantes y familiares. - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia. - Comunicación asistente-accidentado y asistente- familia. Perfil psicológico de la víctima. • Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés, afrontamiento y autocuidado.
--	---

Cuadro 3

<p>RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
	<p>Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:</p>
<p>a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias colectivas y catástrofes. Métodos de triaje simple, norias de evacuación.
<p>b) Se han aplicado los métodos de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraciones generales en la

<p>inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.</p> <p>c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</p> <p>d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.</p> <p>e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio</p>	<p>metodología del rescate.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado. • Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología. • Traslado de personas accidentadas. Confección de camillas utilizando medios convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. • Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro. • Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares. <ul style="list-style-type: none"> - La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación. - Habilidades sociales en situaciones de crisis. Escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa. - Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés. Mecanismos de defensa. • Técnicas para la superación del fracaso en la prestación del auxilio. El control de la ansiedad del socorrista (cognitiva, fisiológica y motora).
---	---

Cuadro 4

<p>RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.</p>	
<p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</p>	<p>CONTENIDOS</p>
<p>a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.</p> <p>b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.</p> <p>c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el</p>	<p>Desarrollo de programas de autoentrenamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones. Pruebas de valoración. • Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos. Pruebas de valoración. • Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas. • Bases anatómicas y fisiológicas para el entrenamiento deportivo. • Programas específicos de entrenamiento de

<p>medio natural.</p> <p>d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.</p> <p>e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.</p> <p>f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.</p> <p>g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.</p> <p>h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.</p>	<p>la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural. Ejemplos prácticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo. Ejemplos prácticos. • Medidas complementarias al programa de entrenamiento. Ayudas psicológicas, ayudas ergogénicas, fisiológicas, nutricionales, entre otras. • Fatiga y recuperación. Causas y tipología. • Alimentación y nutrición. <p>- Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico. Recomendaciones en función del tipo y duración de la actividad.</p> <p>- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación. Medidas de recuperación del esfuerzo físico, masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros. • Técnicas básicas de automasaje, masaje de recuperación y masaje de relajación.
---	---

Cuadro 5

<p>RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.</p>		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE	CONTENIDOS
		<p>Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:</p>
<p>a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Tipos y características de espacios. Playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros. • Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales. Normativa estatal, autonómica y local. • Vigilancia en los espacios acuáticos naturales. <p>- Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad.</p> <p>- Recursos humanos y materiales para la vigilancia.</p> <p>- Tipos de vigilancia. Estática y dinámica.</p>

<p>c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.</p> <p>e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.</p> <p>h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas y estrategias de vigilancia. - Factores condicionantes de la vigilancia. - Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia. - Errores más frecuentes en la vigilancia. - Criterios para una vigilancia eficaz. • Perfil del socorrista acuático en el medio natural. • Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos. • Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (Ropa, aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial, y otros). • Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales. • Materiales de salvamento acuático de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco o tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrete de salvamento y otros). • Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural. • Sistemas específicos de comunicación en los espacios acuáticos: Uso y mantenimiento. • Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural. • Fuentes de datos sobre accidentes y ahogamientos en el medio natural. • Análisis de los datos de accidentes por modalidad de guíaje en el medio natural. • Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario. - Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos
--	--

	<p>descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales. - Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos. - Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios. - Factores del medio acuático. - Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro. - Factores humanos. Conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas. • Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad. • Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos. • Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.
--	---

Cuadro 6

RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:</p>
<p>a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.</p> <p>b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.</p> <p>c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipos de funciones en un rescate en el medio acuático. • Realización de las diferentes funciones en simulacros de rescate. • Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. - Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuestas del socorrista. Manejo de la situación. • Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias. - Comunicación con las

<p>e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.</p> <p>f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento.</p> <p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua. - Técnicas natatorias de aproximación al accidentado. - 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos. - Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse. - Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua. - Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos. - Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos. - Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos. - Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros. - Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente. 	<p>víctimas de accidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de comunicación en el rescate. Verbales y no verbales. Habilidades sociales. - Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos. • Tipos de intervenciones y maniobras a realizar en función de las condiciones del rescate. • Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático. - Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático. - Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático. • Vías de evacuación ante un accidente en el medio acuático natural. - Materiales y su uso en función del tipo de intervención y vías de evacuación. • Técnicas específicas de rescate acuático. - De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua. - De aproximación a la víctima. - De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático. - De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima. - De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua. - Manejo del material de
---	--

	<p>rescate acuático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático. • Nado socorrista y nado en aguas abiertas. Corrientes, remolinos, olas y otros. • Inmersiones a poca profundidad y rastreo de objetos. • Flotación con ropa y otros materiales de fortuna. • Proceso de aproximación a una víctima. Evitar contacto. Técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente. • Pruebas específicas de resistencia, velocidad, inmersión y rescate.
--	--

Cuadro 7

RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p>Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:</p>
<p>a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.</p> <p>b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.</p> <p>c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.</p> <p>e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.</p> <p>f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrismo acuático en función del lugar y del cometido. • Posición socorrista en embarcaciones de rescate. • Sistemas de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - Consignas del tripulante de la embarcación y coordinación con el resto del equipo. - Señales náuticas básicas de comunicación y emergencias. • Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones. • Protocolos de rescate con la embarcación a motor. <ul style="list-style-type: none"> - Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate. - Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de

rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.	<p>terceros.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción. - Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro. • Técnicas de rescate en zona acantilada desde una embarcación y desde una moto acuática.
---	--

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES. (Ver contenidos cuadro 1)	1	a, b, c, d, e, f, g, h
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS. (Ver contenidos cuadro 2)	2	a, b, c, d, e, f, g
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS. (Ver contenidos cuadro 3)	3	a, b, c, d, e
U.D. 4: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO. (Ver contenidos cuadro 4)	4	a, b, c, d, e, f, g, h

CONTENIDOS	RA	CE
2ª EVALUACIÓN [8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]		
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL. (Ver contenidos cuadro 5).	5	a, b, c, d, e, f, g, h
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO. (Ver contenidos cuadro 6).	6	a, b, c, d, e, f, g
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO. (Ver contenidos cuadro 7)	7	a, b, c, d, e, f

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

Módulo asociado a las unidades de competencia:

Socorrismo en espacios acuáticos naturales AFD340_2

UC0272_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

UC1082_2: Prevenir accidentes o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

UC1083_2: Rescatar a personas en caso de accidente o situaciones de emergencia en espacios acuáticos naturales.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

El socorrismo en el medio natural se relaciona determinados contenidos transversales en el ámbito educativo. Algunos de estos contenidos son:

1. Educación para la salud: El socorrismo en el medio natural implica enseñar a los estudiantes sobre primeros auxilios, prevención de accidentes y promoción de la salud en entornos naturales. Se fomenta la responsabilidad y el cuidado de uno mismo y de los demás.

2. Educación ambiental: El socorrismo en el medio natural promueve la conciencia ambiental y el respeto por los entornos naturales. Se enseña a los estudiantes sobre la importancia de preservar y proteger la naturaleza, evitando acciones que puedan causar daños o impactos negativos.

3. Educación en valores: El socorrismo en el medio natural fomenta valores como la solidaridad, la empatía, la responsabilidad y el trabajo en equipo. Los estudiantes aprenden a ayudar a los demás en situaciones de emergencia y a tomar decisiones éticas y responsables.

4. Educación física y deportiva: El socorrismo en el medio natural implica desarrollar habilidades físicas como la natación, la resistencia, la coordinación y la fuerza. Se promueve un estilo de vida activo y saludable, así como prácticas seguras durante la realización de actividades al aire libre.

5. Educación para la ciudadanía: El socorrismo en el medio natural desarrolla competencias ciudadanas al enseñar a los estudiantes cómo actuar de manera

responsable y segura en situaciones de emergencia. Se promueve el respeto por las normas, los derechos y la seguridad de todos los individuos.

Estos contenidos transversales se integran de manera complementaria en la enseñanza del socorrismo en el medio natural, proporcionando a los estudiantes una formación integral que va más allá de las habilidades técnicas y los prepara para ser ciudadanos responsables y comprometidos con su salud, el medio ambiente y el bienestar de los demás.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de auto preparación para el desempeño de las labores de guía y las de socorrismo y de rescate de personas en el medio acuático natural.

La función de auto preparación incluye aspectos como:

Seguimiento de programas de entrenamiento relacionados con las actividades de guiado en el medio natural y con las de socorrismo.

Autoevaluación del nivel competencia técnica y física.

La función de socorrismo y rescate incluye aspectos como:

- Organización de la actuación que se va a desarrollar.
- Desarrollo de protocolos de actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de los procedimientos.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se aplican en el ámbito de la prevención y la seguridad de los usuarios de zonas de baño público en espacios acuáticos naturales, y en actividades guiadas por el medio natural de forma autónoma o integrada en un equipo de rescate y socorrismo.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

Un enfoque procedimental de los contenidos.

La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.

Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.

La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

La autoevaluación y reflexión crítica.

La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.

Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

Análisis del ámbito de actuación del socorrista.

Adaptación de los protocolos de actuación a las necesidades de diferentes espacios.

Realización de actuaciones de vigilancia y rescate garantizando las condiciones de seguridad.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos la piscina municipal de Las Gabias, así como todo el material propio de la piscina y las instalaciones del entorno próximo.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida. Especialmente test físico 25 metros con estilo de brazada de crol (CR) con la cabeza en el agua (cabeza siempre fuera) y grabaciones de la técnica que establezcan un nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

Pruebas escritas:

Exámenes teóricos.

Fichas

Hojas de observación

Trabajos.

Pruebas prácticas: en las que el alumnado demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:

Test físicos y pruebas físicas cronometradas.

Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
1ª EVALUACIÓN [12 sesiones teóricas de 1h y 12 de 2h] [12 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 1: VALORACIÓN INICIAL DE LA ASISTENCIA FRENTE ACCIDENTES	1	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación

			Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 2: APLICA TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL Y PRIMEROS AUXILIOS.	2	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 3: RECOGIDA, TRASLADO Y TRANSPORTE DE PERSONAS ACCIDENTADAS.	3	a, b, c, d, e	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 4: DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AUTO ENTRENAMIENTO.	4	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
2ª EVALUACIÓN [8 sesiones teóricas de 1h y 9 de 2h] [9 sesiones prácticas de 2 h.]			
U.D. 5: SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DE LA ZONA DE BAÑO DE UN ESPACIO ACUÁTICO NATURAL.	5	a, b, c, d, e, f, g, h	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 6: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE EN EL MEDIO ACUÁTICO.	6	a, b, c, d, e, f, g	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.
U.D. 7: APLICACIÓN DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE RESCATE DESDE EMBARCACIONES EN EL MEDIO ACUÁTICO.	7	a, b, c, d, e, f	Examen teórico- práctico Trabajo práctico y fichas Hojas de observación Test físicos Pruebas técnicas.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para el alumnado que desee subir nota podrá asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberá de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

El alumnado que desee subir su calificación realizará las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico, Moodle y WhatsApp, etc.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

Adaptación de los apuntes y material didáctico.

Adaptación de acceso si fuera necesario.

Ubicar en primera fila.

Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom).

Contar con profesorado específico de apoyo.

Ampliar tiempo de examen.

Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

Usar material de piscina que pueda ayudarle en sus actividades, en el caso de que sea necesario.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de natación en la piscina cubierta de Las Gabias o en otra que se pueda usar excepcionalmente.

- Colaborarán con alumnado de otros centros de primaria y secundaria en la organización de actividades relacionadas con los primeros auxilios y el salvamento en el medio acuático y terrestre.

- Charlas/conferencias de la Guardia Civil (SEREIM - GREIM) y Cruz Roja.

Práctica de técnicas de salvamento en módulos del ciclo como “Guía en el medio natural acuático”, “Guía ecuestre”, etc.

- Conferencia y colaboración con empresas del sector de los primeros auxilios y el socorrismo, para conocer posibilidades de validación de los títulos de socorrismo, e informar sobre diferentes oportunidades laborales y de empleo en este sector.

- Realización por parte de nuestro alumnado de talleres y master class sobre primeros auxilios y soporte vital básico, dirigidos a alumnos de nuestro Centro, de Secundaria y de Ciclos Formativos, y a alumnado de Ciclos Formativos de otros centros de la provincia de Granada, en relación con el módulo profesional IP1.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de socorrismo en el medio natural se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 23-24:

Planes y Proyectos:

- PROA. Acompañamiento escolar.
- Convivencia escolar
- PROA + Transfórmate Biblioteca escolar
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Plan de Igualdad de género en educación
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Planes de compensatoria educativa
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Prácticum de Secundaria
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Prácticum CCE y Psicología
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Prácticum Grado Maestro
- Competencia digital Bienestar emocional
- Transformación digital educativa
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Programa Más Equidad

Proyectos de innovación:

- Comunica
- Inicia Cultura Emprendedora
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

Otros:

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL

3.4.10. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.				
Curso	2024-25	Etapa	2º FPGM	Fecha	24/10/24
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez y D. Javier Muñoz Rodríguez				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 105 horas.

Código: 1338.

Módulo no asociado a unidad de competencia.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El guía en el medio natural acuático es una persona especializada en liderar y acompañar a grupos en actividades recreativas o educativas en entornos acuáticos, como ríos, lagos o mares. Sus características incluyen conocimientos sobre el medio ambiente acuático, habilidades de navegación y seguridad, capacidad para comunicarse y educar a los participantes, y respeto por la conservación del ecosistema.

En el contexto educativo, el guía en el medio natural acuático cumple un papel fundamental al proporcionar experiencias de aprendizaje significativas y enriquecedoras relacionadas con el medio ambiente acuático. Sus funciones incluyen enseñar sobre la flora y fauna acuática, promover la conciencia ambiental, fomentar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo, y garantizar la seguridad de los participantes durante las actividades acuáticas. Además, pueden facilitar la comprensión de conceptos científicos y promover el respeto y cuidado del medio ambiente.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividades físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico- deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones

de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	<p>a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.</p> <p>b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.</p> <p>c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.</p> <p>d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.</p> <p>e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.</p> <p>f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.</p> <p>g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra.</p> <p>h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.</p>
RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.	<p>a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p> <p>b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.</p> <p>c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.</p> <p>d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.</p> <p>e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la</p>

	<p>realización de la actividad en condiciones de seguridad.</p> <p>f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.</p> <p>g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p>
<p>RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.</p>	<p>a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.</p> <p>b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.</p> <p>c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo.</p> <p>d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.</p> <p>e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p>
<p>RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</p>	<p>a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela.</p> <p>c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.</p> <p>e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p>
<p>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</p>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.</p> <p>e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p> <p>f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.</p>

RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.
---	---

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.		
Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases. • Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad. • Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad. - Obstáculos naturales y artificiales. - Caudal y mareas. Variaciones y medición. - Dificultad y peligrosidad de la ruta. • Carta náutica. Representación y lectura de tramos sencillos de navegación. • Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático. Logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales. • Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad. • Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones. • Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días. • Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación. • Consignas técnicas y de seguridad. • Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario. • Estructura de un itinerario. Maniobras de navegación, puntos o maniobras de reunión y descanso. • Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por	1	a,b,c,d,e,f,g,h

<p>el medio natural acuático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El botiquín. • Preparación de los medios necesarios para atender las contingencias desde el agua o desde tierra. • Características de la embarcación de rescate. • Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica. • Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes (RIPA). • Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso. Demarcación de costas y autoridades portuarias. • Prevención del potencial impacto ambiental de las actividades en el medio natural acuático. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> • Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones. • Cabuyería básica. • Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación. Procedimientos de aparejo y desaparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica. - Embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. Canoas, kayaks, tablas, balsas, hidrotrineos, entre otros. - Embarcaciones de vela. Tipos. • Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario. • Protocolo de verificación del estado de los componentes y elementos de la embarcación, para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. • Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones. - Cuidados preventivos. - Diagnóstico de deterioro o averías. • Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones. • Herramientas para la reparación. • Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas. Organización y distribución de los participantes en la embarcación. • Normas de seguridad. • Almacenamiento de embarcaciones atendiendo a criterios de seguridad personal. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material. 	2	a,b,c,d,e,f,g
UNIDAD DIDÁCTICA 3: ADAPTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis del tramo de navegación y de los elementos físicos del entorno (dinámica fluvial, vientos, olas, corrientes y otros). Propulsión y resistencia al avance. • Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. (paleo, palada circular, tracción orientada y otras). • Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones de vela (cazar, amollar, orzar y arribar). Relación de las técnicas con las condiciones 	3	a,b,c,d,e,f

<p>de viento. Viraje, trasluchada, aproarse, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El remolcado de una embarcación. Preparativos y ejecución. • Condiciones meteorológicas en la navegación. • Normas y precauciones en la navegación. • Utilización de las acciones técnicas en función de la dificultad. <p>Equilibrio, propulsión y conducción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Navegación en ceñida, través, largo y empopada. • Navegación con corrientes u oleaje. La deriva y su compensación. • Navegación ante dificultades del tramo. • Maniobras y trayectorias con embarcaciones propulsadas por palas o aletas. Salida corta y larga, salida con toma de corriente, cambios de trayectoria, toma de corriente a derecha e izquierda, cortas y largas, parada a derecha e izquierda en contracorrientes de diferente intensidad, “bacs” a derecha e izquierda, surf en un tren de olas, navegación en positivo y en negativo, esquimotaje, recuperación de la embarcación. • Maniobras y trayectorias con embarcaciones de vela. Atraque y desatraque, parada y arrancada, salida y aproximación con el viento a favor y en contra, viraje por delante y en redondo. • Análisis de la habilidad personal de los participantes y de las condiciones del medio. Adaptación de la actividad y técnicas de navegación necesarias. • Adaptación de las técnicas de navegación a personas con limitaciones en su autonomía personal. • Rutas de seguridad alternativas. Memoria y representación de rutas. • Criterios de seguridad en la navegación. • Embarcación de apoyo. • Elaboración y registro de rutas de navegación. 		
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del nivel de competencia del usuario en embarcaciones propulsadas por palas, aletas, el propio cuerpo y embarcaciones de vela. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración. - Evaluación de navegación. - Evaluación de seguridad. - Evaluación de maniobras. - Diagnóstico inicial del nivel técnico y físico del usuario. • Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático. - Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. <p>Material deportivo y de seguridad individual y grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación. • Normas de actuación para el respeto y protección del medio natural. • Instrucciones durante la actividad. - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. 	4	a,b,c,d,e,f,g,

<p>Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico. - Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta. • Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta. • Adaptaciones para la navegación de personas con diversidad funcional. • Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización. Receptor en tierra o en otra embarcación. • Frecuencia, canales y lenguaje internacional. • Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. • Comunicaciones de Socorro. • VHF portátiles (walkie-talkies). • Equipos de comunicaciones por zonas de navegación. • Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos. • Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes. 		
UNIDAD DIDÁCTICA 5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de las predicciones meteorológicas previamente a la realización de la ruta. • Modificación de las técnicas de rescate y evacuación en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Elaboración de un plan de ruta con distancia, duración, puntos de desembarque y otras medidas de seguridad. • Abandono y entrada en la embarcación. • Nado en aguas bravas. Entrada y salida de la corriente, posición de seguridad. • Cabo de seguridad. Agarre y remolque. • Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía. • Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla. • Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate. • Comunicación entre los rescatadores. • Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio. • Técnicas de recuperación de material desde la embarcación. • Maniobras de rescate desde la orilla. • Desvuelque y rescate de la embarcación. • Rescate asistido. • Maniobras de autorrescate. • Vuelco y recuperación de la embarcación. 	5	a,b,c,d,e,f
UNIDAD DIDÁCTICA 6: EVALUACIÓN DE LAS RUTAS POR EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO		
<ul style="list-style-type: none"> • Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. • Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. • Recopilación de información. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto 	6	a,b,c,d,e,f

<p>al programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Documentos de evaluación. • Elaboración de registros. <p>- Registros acerca de los comportamientos del grupo. Diferenciación en función del grupo-edad.</p> <p>- Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Encuestas de satisfacción y autoevaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Uso de las TIC en el proceso de recogida, tratamiento y difusión de datos. • Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad. • Identificación de las conductas temerarias en las rutas por el medio natural acuático. Protocolos para evitarlas. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por el medio acuático. • Memoria de actividad. Proceso de evaluación completo de la actividad, detección de desajustes y medidas correctoras para evitarlos. • Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación. 		
---	--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

El guía en el medio natural acuático puede integrar contenidos transversales en sus actividades educativas. Estos contenidos trasversales se relacionan con:

- El respeto y cuidado del medio ambiente: contenido transversal fundamental en las actividades de un guía en el medio natural acuático. Se promueve la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas acuáticos y la adopción de prácticas sostenibles. Esto implica fomentar acciones como recoger y desechar adecuadamente los residuos, evitar la contaminación del agua, respetar la vida silvestre y sus hábitats, y promover la educación ambiental para generar un cambio positivo en la relación entre las personas y el medio ambiente acuático.
- La promoción de la igualdad de género: otro contenido transversal importante en las actividades de un guía en el medio natural acuático. Se fomenta la participación equitativa de todas las personas, sin importar su género, y promover la eliminación de estereotipos y roles de género restrictivos. Esto implica brindar oportunidades iguales para que hombres y mujeres participen en las actividades acuáticas, fomentar el respeto mutuo y la colaboración entre todos los participantes, y promover la visibilidad de mujeres guías y líderes en el ámbito acuático. El objetivo es crear un ambiente inclusivo y empoderado para todas las personas.
- El fomento de la sostenibilidad: Se busca promover prácticas y comportamientos responsables que aseguren la conservación a largo plazo de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas acuáticos. Esto implica educar sobre la importancia de reducir el consumo de agua, utilizar productos y materiales sostenibles, practicar la pesca responsable, evitar la introducción de especies invasoras y promover la sensibilización sobre los efectos del cambio climático en los entornos acuáticos. El objetivo es fomentar un uso consciente y respetuoso del medio ambiente acuático para las generaciones presentes y futuras.
- El desarrollo de habilidades sociales y emocionales: Se promueven habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía, la resolución de conflictos y el manejo del estrés. Estas habilidades ayudan a los participantes a relacionarse de manera positiva con los demás, a cooperar en actividades grupales y a manejar las emociones que puedan surgir durante las experiencias acuáticas. El objetivo es fomentar el crecimiento personal y social de los participantes, fortaleciendo su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales.
- La valoración de la diversidad cultural: Se busca promover el respeto y la apreciación de las diferentes culturas y tradiciones presentes en los entornos acuáticos. Esto implica fomentar la inclusión, celebrar la diversidad cultural, promover el intercambio de conocimientos y experiencias entre participantes de diferentes orígenes culturales, y desafiar los prejuicios o estereotipos culturales. El objetivo es crear un ambiente en el que se valore y respete la diversidad cultural, promoviendo así una mayor comprensión y tolerancia entre los participantes.

Al abordar estos contenidos de manera transversal, se pretende promover una educación integral y holística que trascienda las disciplinas académicas y promueva valores y actitudes positivas en los participantes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Orientaciones pedagógicas. Este módulo profesional contiene formación necesaria para determinar itinerarios y guiar a usuarios en embarcaciones por el medio natural acuático en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en embarcaciones por el medio natural acuático para todo tipo de usuario. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos en embarcaciones por itinerarios en el medio natural acuático, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Determinación de itinerarios y guía de usuarios por aguas bravas utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- Ejecución de las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre y fijo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Usaremos el resto de instalaciones del instituto y las instalaciones de diferentes empresas que ofertan actividades náuticas de la Provincia de Granada. También se llevarán a cabo actividades en diversos espacios como piscina municipal, colegios de la zona, medio natural acuático.

Material de apoyo teórico: nos vamos a basar en los APUNTES GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO. Autor: FCO. JAVIER BORRÁS ROCHER.

Material que va a necesitar el alumnado:

- Obligatorio:
 - Bañador y licra.
 - Gorra o sombrero.
 - Protector solar.
 - Zapatillas que se puedan mojar o escaarpines con suela de goma.
 - Neopreno largo 4/3 mm.
 - Toalla, chanclas, gel y ropa de cambio.
 - Libreta de Apuntes del módulo, notas adhesivas, lápiz y bolígrafo.
 - Agua y barritas energéticas.

- Optativo:
 - Neopreno corto o top de neopreno.
 - Guantes de neopreno.
 - Gorro de neopreno.
 - Escarpines tipo calcetín de 2 mm o 3 mm.
 - Gafas de sol con cinta de sujección.
- Embarcaciones que se van a utilizar:
 - SUP: 1 Stand Up Paddle por alumno/a.
 - Piragüismo: 1 Kayak autovaciable por alumno/a.
 - Vela ligera: 1 barco doble por cada 2 alumnos/as o 1 barco colectivo para 4 alumnos/as.
 - Windsurf: 1 tabla y la aparejo (mástil-vela-botavara) por cada alumno/a.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

- Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:
- Tareas y actividades teórico-prácticas relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
 - Actividades de realización práctica demostrando eficacia y seguridad en la ejecución de las técnicas propuestas.
 - Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
 - Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
 - Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
 - Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...

- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	1	a,b,c,d,e,f,g,h	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES	2	a,b,c,d,e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 3: ADAPTACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE NAVEGACIÓN	3	a,b,c,d,e,f,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
2ª EVALUACIÓN			
UD4: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.	4	a,b,c,d,e,f,g,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD5: TÉCNICAS DE RESCATE Y	5	a,b,c,d,e,f,g,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-

EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO			prácticas <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD6: EVALUACIÓN DE LAS RUTAS POR EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	6	a,b,c,d,e,f	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional

será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

- Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:
- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.

- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro.
- Realización de prácticas en período extraescolar para aprovechar los vientos térmicos en los diferentes embalses: Cubillas, Los Bermejales, Béznar, Rules, etc.
Como este fenómeno se produce a partir de las horas centrales del día, la idea sería empezar las prácticas a esas horas.
Se saldría del centro aproximadamente a partir de las 10, 30 horas y la finalización de las practicas sería a las 16,30 horas. Respetando los períodos de descanso necesarios.
Se seguirá este horario excepcional sólo cuando las condiciones meteorológicas lo permitan y, sobre todo, con contenidos donde la presencia del viento es fundamental (vela, windsurf).

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Participación en un Raid de Aventura en el que se incluyan actividades en el medio acuático en un espacio natural de la provincia de Granada.
- Asistencia a competiciones náuticas en la provincia de Granada.
- Organización de actividades de iniciación a las actividades acuáticas con alunado del Educación Secundaria del IES Montevives o de otro centro de la provincia de Granada.
- Participación en curso de iniciación de rafting.
- Bautismo de buceo en empresa especializada del sector.
- Jornada de práctica de Snorkel para conocimiento de flora y fauna del medio acuático de entornos naturales de la provincia de Granada.
- Realización de itinerarios por medio natural acuático de provincia de Granada.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de Técnicas de Tiempo Libre se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 23-24:

Planes y Proyectos:

- PROA. Acompañamiento escolar.
- Convivencia escolar
- PROA + Transfórmate Biblioteca escolar
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Plan de Igualdad de género en educación
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Planes de compensatoria educativa
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Prácticum de Secundaria
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Prácticum CCE y Psicología
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Prácticum Grado Maestro
- Competencia digital Bienestar emocional
- Transformación digital educativa
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Programa Más Equidad

Proyectos de innovación:

- Comunica
- Innicia Cultura Emprendedora
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo

- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

Otros:

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL

3.4.11. MANIOBRAS CON CUERDAS

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	MANIOBRAS CON CUERDAS				
Curso	2024/2025	Etapa	2º FPGM	Fecha	27/10/24
Profesorado	D ^a . Paloma Rodríguez Rodríguez y D. Juan Manuel Casado Mora.				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 126 horas

Código: 1339

Módulo no asociado a unidad de competencia.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional “Maniobras con cuerdas” constituye una formación, con una potente base teórica pero eminentemente práctica, que pretende la capacitación del alumnado en el control y dominio de las técnicas de maniobras con cuerdas. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para guiar usuarios por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura.

El trabajo en muy diversos espacios y en condiciones meteorológicas muy variadas, constituye parte del programa formativo de este módulo profesional. La capacitación para la que se prepara el alumnado incluye el dominio de técnicas de control de seguridad y conducción de grupos en espacios verticales, con presencia de agua y cavidades. La progresión con material de seguridad en progresión de vías ferrata o escalada deportiva, barrancos y espeleología también queda incluido en este MP. Adquirir el nivel de competencia a que hace mención la normativa que regula esta titulación, requiere el trabajo con grupos en actividades de una mañana, una jornada o de varios días. En este sentido podrá tener una estrecha relación con el resto de grupos de nuestro centro y/o de otros, a los que nuestros alumnos del CF tutorizarán diversas actividades, donde pondrán en práctica sus técnicas de conducción y de seguridad. Estos estudios están recogidos en el Plan de Centro.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura, en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios por barrancos, cavidades y actividades de aventura para todo tipo de usuarios. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio, el tiempo libre y el turismo.

3. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferrata. d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.

	<p>e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.</p> <p>f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación.</p>
<p>RA 2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.</p>	<p>a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.</p> <p>b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.</p> <p>c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.</p> <p>d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.</p> <p>e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.</p> <p>f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.</p> <p>g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.</p>
<p>RA 3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</p> <p>b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <p>e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.</p> <p>f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y</p>

	<p>barrancos.</p> <p>g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>
<p>RA 4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.</p> <p>b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.</p> <p>c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.</p> <p>e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.</p> <p>f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.</p>
<p>RA 5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.</p> <p>e) Se han instalado las cuerdas de progresión.</p> <p>f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.</p> <p>g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.</p>
<p>RA 6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.</p>	<p>a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.</p> <p>b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.</p> <p>c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.</p>

	<p>d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.</p> <p>e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados</p> <p>f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.</p>
--	--

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.		
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de verificación de la documentación, los permisos y los recursos necesarios para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos. • Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con espacios naturales y urbanos, públicos y privados, y las cuencas hidrográficas, entre otros. • Normativa actual sobre homologación y caducidad del material. • Estructuras artificiales o urbanas, cubiertas y descubiertas, para la práctica de actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Características del equipo y material. • Técnicas y procedimientos de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. Verificación y diagnóstico del equipo y el material. • El transporte del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. • El material y avituallamiento individual y colectivo. • Material de seguridad y primeros auxilios. • Materiales para actividades de uno o más días. • Material textil. Cuerdas, cintas y cordinos. • Material mecánico. • Equipos específicos de protección individual de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. • Técnicas básicas de manejo del material. • Protocolos para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad. • Utilización de equipos de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> - Limitaciones funcionales y legales. - Funcionamiento básico de los radiotransmisores. - Lenguaje radiofónico. - Mantenimiento de los equipos de comunicación. - Genófono y sistemas de comunicación inalámbrico por tierra. • Características, funcionamiento, utilización y mantenimiento operativo 	1	<ul style="list-style-type: none"> a) b) c) d) e) f)

de aparatos y recursos de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura. • Zonas de cobertura y bandas de emisión de los aparatos de comunicación.		
UNIDAD DIDÁCTICA 2: Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos.		
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Recursos, graduaciones y escalas para determinar la dificultad, el compromiso y la exposición en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada, vías ferratas o multiaventura, en función de factores técnicos, climáticos, orográficos, geográficos y físicos, entre otros. • Requisitos mínimos para la participación en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, como medida de prevención de riesgos. • Normativa vigente en sistemas de seguridad (activa y pasiva) para diferentes tipos de instalaciones. • Control de riesgos y toma de decisiones. Indicadores para el abandono de la actividad. • El cálculo del caudal, y otros factores, como medio para determinar la peligrosidad de un barranco. Fuentes de obtención de datos. • Conceptos básicos de las aguas vivas. Riesgos asociados. • Conocimientos básicos de un barranco. • Fenómenos fluviales y movimientos de agua. Olas, venas de agua, corrientes, rebufos, remolinos, sifones, entre otros. • Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir. • Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas. • Cartografía y topografía espeleológica. • Croquis de escalada, barrancos, vías ferratas y circuitos de aventura, entre otros. • Métodos de señalización para progresar con seguridad en terreno de especial dificultad, zonas laberínticas, caos de bloques y zonas expuestas, entre otras. • Señalización de itinerarios con medios de fortuna. • Itinerarios alternativos y vías de escape, para la retirada o evacuación segura, en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. 	2	a) b) c) d) e) f) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 3: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:		
<ul style="list-style-type: none"> • Nudos más utilizados. • Cabeceras, fraccionamientos y desviaciones. • Protocolos de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. • Materiales para la señalización y balizamiento en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Aplicación de métodos de señalización en zonas conflictivas para garantizar la orientación y seguridad del grupo. • Técnicas generales de progresión en montaña. • Técnicas de progresión en espeleología. Cavidades horizontales y pasos cavidades verticales. • Técnicas de agarre y apoyos. 	2 3 1	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f)

<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de progresión en escalada. • La reunión. • Rápel. • Maniobras de recuperación de cuerdas. • Técnicas de progresión en vías ferratas. Trepada y estrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos. • La cadena de seguridad. • Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. <p>Colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Signos y señales de comunicación. • Técnicas de progresión en barrancos. Progresión sin cuerda y progresión por cuerda. Técnicas y ayudas específicas para puntos de especial dificultad. • Zonas de peligro potencial en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. • El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. • Adaptaciones para personas con discapacidad. • Requisitos de habilidad y experiencia del participante que determinan la dificultad de la actividad a desarrollar. 		
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 4: Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolos de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura. • Protocolos de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación. • Normas básicas de seguridad y uso de las instalaciones. Información para los usuarios. • Anclaje a la línea de vida. • Protocolos de colocación y control rutinario de los equipos de seguridad de usuarios y técnicos de una instalación de ocio y aventura, en el ámbito competencial de su responsabilidad. • Técnicas de utilización de manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura. • Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad. • Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura. • Adaptaciones para personas con discapacidad. • Protocolos de seguridad durante la progresión. Control del cumplimiento de las normas de seguridad. • Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. • Maniobras de ayuda y rescate. 	<p>4</p> <p>2</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g) h)</p> <p>a) b) c) d) e) f) g)</p>
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5: Prevención, rescate y evacuación:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Peligros durante la actividad. - Atmosféricos. - Terrestres. - Acuáticos. 	<p>5</p> <p>3</p>	<p>a) b) c) d) e) f) g)</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Subterráneos. • Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos. • Pautas de actuación ante un accidente. • Construcción de un “punto caliente”. • Aviso grupos de rescate. • Busca de ayuda. • Señales internacionales de socorro. • Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente. • Simulación de adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Material necesario en un rescate en función de las características del mismo. • Instalación de cuerdas fijas para la progresión vertical. • Técnicas básicas de autosocorro. • Técnicas de autorrescate en progresión vertical sobre cuerda. • Técnicas de transporte de accidentados. Construcción de una camilla de fortuna. • Instalación de tirolinas mediante el uso de polipastos. 	2	<ul style="list-style-type: none"> a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g)
UNIDAD DIDÁCTICA 6: Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:		
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. • Documentos de evaluación. • Elaboración de registros de incidencias. • Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura. • Fichas de control de valoración de la actividad. • Propuestas de medidas correctoras. • Análisis de la actividad, del grupo, del técnico. Informes sobre la actividad realizada. 	6	<ul style="list-style-type: none"> a) b) c) d) e) f)

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

- g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

n) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los contenidos de carácter transversal estarán presentes en todos los módulos profesionales. Especial interés recibirán, por las características de este módulo profesional, los contenidos transversales de Educación medioambiental o Educación para una vida saludable. Pero además, por las actividades que nuestro alumnado del ciclo tutoriza para el resto de alumnos, no solo hablamos del trabajo de estos temas transversales para nuestro alumnado del ciclo; sino que éstos deberán de asumir roles educativos en sus tareas de monitoraje y guiaje de grupos con escolares, amplificando enormemente estos temas. Nuestras actividades con escolares se diseñan siempre prestando especial interés en el carácter educativo de las mismas, haciendo hincapié en los temas transversales.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza-aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos por itinerarios de barrancos, espeleología, escalada y actividades de aventura, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Dominio de las diferentes técnicas de maniobras con cuerdas, agarres, apoyos, natación y buceo
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación
- por la seguridad.

Alcanzar **un nivel físico mínimo** es indispensable también para adquirir muchas competencias profesionales como, por ejemplo, la de guiar a grupos por itinerarios de barrancos, espeleología, escalada y actividades de aventura; donde, el guía, tiene que

evolucionar a lo largo del grupo de cabeza a cola, porteando un equipo extra, solucionando cualquier asunto que surja, atendiendo necesidades especiales, ayudando a usuarios con su equipo o sus maniobras, investigando posibles vías de escape, etc. Es por esto que el nivel físico se convierte en un elemento a trabajar y a tener muy en cuenta, pudiendo condicionar sobremanera que el alumnado alcance o no los resultados de aprendizaje.

En la progresión en el trabajo de este tipo de actividades, el alumnado empezará a trabajar bajo la supervisión directa del profesorado. No obstante, en la progresión lógica y teniendo en cuenta la ratio alumnado/profesor, éste irá realizando sus maniobras de manera autónoma. Esta progresión es inevitable si buscamos que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje que hace mención nuestra programación y adquiera las competencias profesionales del título. Preocupa al profesorado la presencia de alumnos con déficit de atención, que a veces no asimilan u olvidan maniobras cuando aparentemente las tienen asimiladas; alumnos con reiteradas faltas de asistencia, que a veces no han reforzado determinadas maniobras cuando aparentemente sí las tienen; o alumnos que, sencillamente, carecen de la motivación que les sirve de base para adquirir esas maniobras que deberán de usar en un ambiente más expuesto a determinados riesgos. En la progresión para la adquisición de los resultados de aprendizaje sigue la conducción de grupos en este tipo de actividades. Por lo que se realizarán programas donde nuestro alumnado del CF monitorice o guíe actividades o programas variados con alumnos de primaria, secundaria o adultos.

En este módulo profesional de MANIOBRAS CON CUERDAS, dado las características de riesgo implícitas en sus actividades, se usa una progresión usando una **metodología de consecución progresiva de contenidos y habilidades**. Es decir, para realizar unas tareas o actividades, se tendrá que haber adquirido y asimilado conceptos y habilidades previas; habiendo participado con soltura en las tareas o actividades destinadas a la adquisición de esas habilidades y conceptos previos. Es muy importante por seguridad, ya que, por ejemplo, un alumno que no haya asimilado la técnica de descenso en rapel no podrá participar con sus compañeros en un barranco en el que sea imprescindible realizar descensos en rapel en condiciones más expuestas y complicadas que en las ideales para iniciación. Este aspecto podría generar problemas con alumnos que falten a clase repetidamente y otros que, por falta del interés y atención necesaria e imprescindible para asimilar estos conceptos y habilidades, no los asimilen. La exención de participar en determinadas actividades por decisión técnica del profesorado, con la consecuente mala calificación, no solo es un resultado justo al trabajo desempeñado por el alumno, sino que es una condición indispensable para garantizar su seguridad y la del resto del grupo. El riesgo es inherente a este tipo de actividades donde hay que trabajar expuestos a determinada altura del suelo, en cuevas o en cauces de ríos. La seguridad del alumno es, como es obvio, una prioridad para el profesorado. Superar el módulo profesional supone haber adquirido una serie de resultados de aprendizaje ligados a técnicas y competencias profesionales.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el instituto vamos a contar con un **aula prefabricada** con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de **instalaciones del instituto**, especialmente las vías de escalada, la vía ferrata, tirolina y resto de posibilidades que nos ofrecen los espacios externos del IES y que son imprescindibles para trabajar nuestros contenidos.

También usaremos las instalaciones deportivas del **Ayuntamiento de Las Gabias**, entre las que quiero destacar el rocódromo y la tirolina.

Sin embargo, para la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa, nos es imprescindible realizar numerosas **actividades en pleno medio natural**. Por tanto, y aunque es una obviedad para cualquiera que se familiarice con el contenido del currículo del ciclo, deseamos destacar que la mayor parte de nuestras sesiones se impartirán en pleno medio natural: la pared, el barranco, la cueva o la montaña. Muchas veces a considerable altura sobre el nivel del suelo, a muchos metros de profundidad o en el cauce de un río de montaña. La incertidumbre del medio, inherente a este tipo de actividades, es un factor a tener muy en cuenta en este tipo de actividades donde el factor riesgo siempre está ahí.

El número de alumnos y la ratio en relación al de profesores, es un factor elemental, no solo para la calidad de la enseñanza, sino para garantizar la seguridad del grupo. Si a esto sumamos la presencia de alumnado con limitaciones en la movilidad o falta de capacidad para entender mensajes o normas en espacios arriesgados, la situación podría complicarse. El profesorado está al servicio de las normas de la administración educativa y del centro; no obstante, dada la seriedad de este apartado, necesitamos expresar nuestra preocupación al respecto.

De la administración esperamos nos dote de los medios y recursos necesarios para afrontar esta labor de formación, tan específica y delicada, con las máximas garantías de seguridad para los docentes y alumnado.

Por las características de la actividad y el espacio donde se tiene que desarrollar, está claro que va a requerir una implicación extra del profesorado, tanto a nivel de horario como de asunción de responsabilidad. Es decir, si un grupo de más de 20 alumnos tiene que hacer una vía ferrata a más de 1 hora del centro, el profesorado, dos como mínimo, tendrá que hacer dos grupos trabajando con cada uno secuencialmente y terminando la actividad por la tarde. Esto en los casos de que la actividad no sea de más de 3 horas y el grupo que espera tenga un espacio y unas condiciones adecuadas para esperar, mientras hacen sus tareas, a que sus profesores regresen con un grupo y repitan la actividad con el otro. En las circunstancias que no se den las condiciones para que se repita la actividad con otro grupo en la misma jornada, éste quedará con trabajo en sus domicilios para realizar la actividad en el siguiente turno.

Se podrán usar otros espacios privados como parques de aventura. Y se podrán contratar, para actividades concretas, los servicios de empresas o personal ajeno al centro.

Nuestro alumnado, para practicar las habilidades recogidas en los resultados de aprendizaje, necesitan realizar prácticas con usuarios, que podrán ser adultos o niños. En este sentido los alumnos del ciclo formativo asumirán el rol de “monitor” o “técnico en guía” y dirigirán variadas actividades con cuerdas, con mapas, en desniveles, etc.

Muy posiblemente, organizando un campamento para ofrecer un programa con el que dar cabida a muchas de las facetas que estamos trabajando en nuestro alumnado.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

En las enseñanzas de FP la **evaluación es continua**. Esto quiere decir que el alumno debe asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. También debe realizar las tareas encomendadas en los plazos previstos y superar las pruebas de evaluación finales. La evaluación continua garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.
- Evaluación de su nivel de partida a través de actividades prácticas.

No obstante, al tratarse de un módulo profesional de segundo curso, ya conocemos al alumnado por haber estado trabajando con él durante el primer curso.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Los recursos que tiene el profesor para conseguir los RA y valorar la consecución de los CE son diferentes y todos ellos pueden llevar a evidenciar la competencia del alumno:

- Pruebas escritas:
 - Exámenes teóricos.
 - Fichas de actividades
 - Hojas de observación
 - Trabajos.
- Pruebas prácticas: en las que el alumno demuestre el grado de adquisición de las capacidades del módulo:
 - Pruebas prácticas diseñadas para evaluar la adquisición de determinadas capacidades técnicas.
 - Evaluación de habilidades y técnicas usando fichas de observación.
 - Pruebas físicas.

- Pruebas técnicas y tácticas.
- Observación directa.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1: Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura.	1	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 2: Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos .	2	a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas :	2 3 1	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 4: Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura :	4 2	a) b) c) d) e) f) g) h) a) b) c) d) e) f) g)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.
U.D. 5: Prevención, rescate y evacuación:	5 3	a) b) c) d) e) f) g) a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas.

	2	g) a) b) c) d) e) f) g)	tácticas. Observación directa.
U.D. 6: Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:	6	a) b) c) d) e) f)	Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.

En este módulo profesional los resultados de aprendizaje y los contenidos de cada uno de ellos están totalmente interrelacionados. Por lo tanto, las unidades didácticas se van a trabajar, todas, paralelamente. Las actividades prácticas y pruebas de evaluación se aplicarán siguiente orden lógico, pero, siempre, muy condicionadas por las condiciones ambientales y por las posibilidades logísticas y de organización. Por este motivo no se señala en la tabla anterior en qué momento se va a trabajar cada una de ellas.

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han establecido, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Cada UD tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE dentro de cada RA, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar la evaluación deberá de aprobar cada una de esas UD que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada una de esas UD en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán tres evaluaciones: primera, segunda y final. La primera coincidiendo con final del primer trimestre. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada UD. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar las UD suspensas.

Se trata de un módulo profesional eminentemente práctico. **Es imposible alcanzar los resultados de aprendizaje y la competencia profesional sin la asistencia a las actividades prácticas.** Por ser un módulo eminentemente práctico la ASISTENCIA es fundamental y, por lo tanto, las pruebas de evaluación y los instrumentos de evaluación que se usen en dichas jornadas prácticas, que son imprescindibles para la evaluación y calificación, arrojarán una nota de cero para los alumnos que no asistan. A veces, será posible repetir la actividad y las pruebas de evaluación; sin embargo, con frecuencia no será posible repetirla por aspectos ambientales, logísticos o de recursos humanos, materiales o económicos. El alumnado es de sobra conocedor de estos aspectos de la programación.

La falta de asistencia a las actividades de formación práctica, en este tipo de contenidos, imposibilitará la consecución de los Resultados de Aprendizaje y la superación de los Criterios de Evaluación; al tiempo que hará imposible la evaluación del logro conseguido ya que una parte imprescindible de los instrumentos de evaluación versan sobre pruebas prácticas y físicas.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. No obstante, podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible.

El alumno notificará con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

Todos los criterios de evaluación, dentro de cada U.D. tienen el mismo peso para la nota; y cada U.D. tendrá un peso proporcional a la importancia y tiempo dedicado a lo largo del curso. A priori se realiza la siguiente previsión:

Las UD 1, 2 tendrán un peso del 20% de la nota cada una, la UD 3 un 39% y las UD 4, 5 y 6 tendrán un 10% cada una.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas, implicación personal y predisposición hacia el trabajo. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

La calificación final del curso se obtendrá de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en las distintas UD.

El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

En relación a la comunicación personal con el alumnado, ésta será durante el horario lectivo; no obstante, se usará con frecuencia los medios y herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma classroom, meet, Google form, correo electrónico, WhatsApp, maprun6, etc.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En la medida de las posibilidades temporales, se podrá establecer un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Cualquier miembro de la comunidad educativa (administración educativa, servicio de inspección, dirección del centro o equipo de orientación) podrá comprobar, con un vistazo rápido a las programaciones o normativa de esta titulación, las características especiales de estos estudios. Los alumnos de este ciclo formativo de Formación Profesional están siendo preparados para trabajar como profesionales de la actividad física y el deporte en el medio natural. Para la consecución de los resultados de aprendizaje es imprescindible trabajar en las siguientes condiciones:

- **Trabajos a determinada altura**, superando la sensación de vértigo, donde se requiera que el alumno realice unas maniobras básicas que le permitan progresar por la pared y garantizar su seguridad y la de otros.
- Evolucionar por una **cueva**, superando posibles claustrofobias, realizando movimientos precisos y las maniobras necesarias para progresar con seguridad.

- Progresar con habilidad por las irregularidades del terreno de un **barranco**, superando zonas verticales, zonas a nado, zonas resbaladizas, caos de bloques, saltos, etc.
- **Soportar la carga física** inherente a este tipo de actividades; no solo la carga física necesaria para realizarlas a nivel usuario, sino a nivel de un guía que conduce el grupo. Los requerimientos a nivel cardiovascular y muscular está claro que son elevados.
- **Soportar la carga emocional o el estrés** de enfrentarse a situaciones de incertidumbre del medio, de limitación sensorial, de inestabilidad del medio, de situaciones en las que debes de realizar ciertas maniobras en momentos delicados, etc. Una de las características del guía es tener la capacidad de poder aplicar técnicas en momentos delicados y solucionar cualquier situación adversa, rescate, atención a un accidentado o víctima de un accidente.

Por todo esto, el equipo educativo confía en la labor de administración educativa, servicio de inspección, dirección del centro y equipo de orientación para valorar la adecuación de estos estudios para el alumnado que aspira a llegar a nuestra aula. Valorar el historial de los que dispone el servicio de orientación o la administración educativa, tanto en el plano físico, médico, psicológico o pedagógico; será fundamental para minimizar riesgos en nuestras sesiones.

En caso de disponer de algún alumno con alguna diversidad especial, se realizarán las adaptaciones no significativas que considere el equipo docente. Se podrá modificar el tiempo disponible para las pruebas de evaluación, modificar algunos espacios, adaptar algunas instalaciones, etc. Sin embargo, los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje serán, como indica la normativa que regula la FP, los contenidos en la normativa que regula el CF y que recoge esta programación.

Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:

- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de evaluación.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro alumno.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Prácticas de **escalada** y progresión por **vía ferrata**, tanto en las instalaciones del IES MONTEVIVES como en las del Ayuntamiento de las Gabias u en otros rocódromos del entorno de Las Gabias.
- Prácticas de **escalada** en espacios naturales o semiurbanos: entorno de la ermita de los Tres Juanes y Área Recreativa El Lago (Atarfe), escuela de escalada de la Alfaguara (Alfacar), zonas varias en el Parque Natural Sierra de Huétor y Sierra

Arana; Parque Natural Sierra Nevada; Parque Natural Sierra de Almirajara, Tejeda y Alhama; entornos de las vías ferratas que se detalla a continuación.

- Prácticas de progresión en **vías ferrata**: Vía ferrata “El colmenar” en Quéntar; Vía ferrata de Antequera, Vía ferrata de Moclín, Vía ferrata John Hogbin en Zafarraya, Vía ferrata de Archidona, Vía ferrata de los baños de Alicún, Vía ferrata de Loja, Vía ferrata de los Vados, Vía ferrata de Castillo de Locubín, etc.
- Prácticas de **progresión por cuerda** en muy diversos entornos tanto en el centro, como urbanos o en el medio natural. Rápel, tensado de cuerdas, pasos de mono, tirolinas, etc.
- Prácticas de **descenso de barrancos**: Barranco de Río Verde, barranco del Río Lentegí, barranco de La Bolera, barranco Rinconcillo, barranco de Canales, barranco de Albuñuelas, etc.
- Prácticas de **progresión en cuevas**.
- Prácticas de conducción de grupos con usuarios de edad escolar.
- Organización de un **campamento** donde la conducción de grupos y el manejo de cuerdas sea una parte importante del programa del mismo. También formará parte del programa otras actividades propias de la formación del Técnico en Guía (Orientación, interpretación, dinámicas,..) así como las propias de un campamento.
- **Actividades de preparación física y técnica**, a veces, fuera del espacio habitual del centro o del específico de las propias actividades descritas en esta programación.
- Se realizarán **actividades con escolares** donde los alumnos que cursan la asignatura monitorizarán este tipo de actividades con usuarios escolares de primaria, secundaria u adultos. Esto se llevará a cabo en diversos escenarios urbanos, semiurbanos y naturales.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Para el acceso a la zona de práctica de algunas actividades el alumnado se desplazará de forma autónoma con sus propios medios. En la mayoría de las ocasiones nos desplazaremos en autobús particular. Sin embargo, en determinadas ocasiones los alumnos podrán ir en bicicleta o en vehículos particulares.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable y con la educación ambiental (Aldea).

Sin embargo, este curso tenemos dos programas con los que este módulo profesional va a estar estrechamente muy vinculado, estos son:

- PROYECTO de ELABORACIÓN DE MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS 2023 MATERIAL AUDIOVISUAL PARA LA PROGRESIÓN DIDÁCTICA DE LOS MODULOS PROFESIONALES “MANIOBRAS CON CUERDAS” y “GUÍA DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA”

3.4.12. LIBRE CONFIGURACIÓN. AMPLIACIÓN METODOLÓGICA DEL MÓDULO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.

1. DATOS GENERALES.

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas			
Área, materia o módulo		LIBRE CONFIGURACIÓN. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO. AMPLIACIÓN METODOLÓGICA.			
Curso	2024-25	Etapa	2º FPGM	Fecha	24/10/24
Profesorado	D. José Joaquín Antequera Rodríguez, D. Juan Manuel Casado Mora y D. Javier Muñoz Rodríguez				

Duración del módulo/Equivalencia en créditos: 42 horas.

Código: 0000.

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El guía en el medio natural acuático es una persona especializada en liderar y acompañar a grupos en actividades recreativas o educativas en entornos acuáticos, como ríos, lagos o mares. Sus características incluyen conocimientos sobre el medio ambiente acuático, habilidades de navegación y seguridad, capacidad para comunicarse y educar a los participantes, y respeto por la conservación del ecosistema.

En el contexto educativo, el guía en el medio natural acuático cumple un papel fundamental al proporcionar experiencias de aprendizaje significativas y enriquecedoras relacionadas con el medio ambiente acuático. Sus funciones incluyen enseñar sobre la flora y fauna acuática, promover la conciencia ambiental, fomentar habilidades de trabajo en equipo y liderazgo, y garantizar la seguridad de los participantes durante las actividades acuáticas. Además, pueden facilitar la comprensión de conceptos científicos y promover el respeto y cuidado del medio ambiente.

El programa de estudios del Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre contiene en su programa unos módulos profesionales muy específicos y que requieren de una atención muy especial, tanto por la complejidad de las maniobras que se tienen que realizar como por la responsabilidad y riesgo que tienen. Es por éste, entre otros motivos, por el que una hora de la distribución horaria de la asignatura se dedicará a este módulo profesional.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo que se relacionan a continuación:

c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático. c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta. d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad. e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso. f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático. g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra. h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.
RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.	e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar. g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.
RA 4: Aplica técnicas de	a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio

<p>guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</p>	<p>técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas. b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela. c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural. d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación. e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta. f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona. g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p>
<p>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</p>	<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta. d) Se han determinado las maniobras de des-vuelque y rescate en el medio natural acuático. e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p>
<p>RA 6: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.</p>	<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido. c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas. d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos. f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE) Y TEMPORALIZACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		

UNIDAD DIDÁCTICA 1: PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.

Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático.

Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.

- Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad.
- Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad.
 - Obstáculos naturales y artificiales.
 - Caudal y mareas. Variaciones y medición.
 - Dificultad y peligrosidad de la ruta.
- Carta náutica. Representación y lectura de tramos sencillos de navegación.
- Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático.

Logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales.

- Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad.
- Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones.
- Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días.
- Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación.
- Consignas técnicas y de seguridad.
- Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.
- Estructura de un itinerario. Maniobras de navegación, puntos o maniobras de reunión y descanso.
- Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro.

Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático.

- El botiquín.
- Preparación de los medios necesarios para atender las contingencias desde el agua o desde tierra.
- Características de la embarcación de rescate.
- Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica.
- Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes (RIPA).
- Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso. Demarcación de costas y autoridades portuarias.
- Prevención del potencial impacto ambiental de las actividades en el medio natural acuático.

1

c,f,g,

UNIDAD DIDÁCTICA 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES

- Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones.

Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones.

- Cabuyería básica.
- Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación.

2

e,f,g

<p>Procedimientos de aparejo y desapparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. Canoas, kayaks, tablas, balsas, hidrotrineos, entre otros. - Embarcaciones de vela. Tipos. <ul style="list-style-type: none"> • Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario. • Protocolo de verificación del estado de los componentes y elementos de la embarcación, para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad. • Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones. - Cuidados preventivos. - Diagnóstico de deterioro o averías. • Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones. • Herramientas para la reparación. • Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas. Organización y distribución de los participantes en la embarcación. • Normas de seguridad. • Almacenamiento de embarcaciones atendiendo a criterios de seguridad personal. Condiciones específicas de almacenamiento. <p>Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.</p>		
2ª EVALUACIÓN		
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 3: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIONATURAL ACUÁTICO.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Determinación del nivel de competencia del usuario en embarcaciones propulsadas por palas, aletas, el propio cuerpo y embarcaciones de vela. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración. - Evaluación de navegación. - Evaluación de seguridad. - Evaluación de maniobras. - Diagnóstico inicial del nivel técnico y físico del usuario. • Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático. <ul style="list-style-type: none"> - Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. <p>Material deportivo y de seguridad individual y grupal.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación. • Normas de actuación para el respeto y protección del medio natural. • Instrucciones durante la actividad. - Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. <p>Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones 	4	a,b,c,d,e,f,g,

<p>durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta. • Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta. • Adaptaciones para la navegación de personas con diversidad funcional. • Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización. Receptor en tierra o en otra embarcación. • Frecuencia, canales y lenguaje internacional. • Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima. • Comunicaciones de Socorro. • VHF portátiles (walkie-talkies). • Equipos de comunicaciones por zonas de navegación. • Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos. • Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes. 		
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de las predicciones meteorológicas previamente a la realización de la ruta. • Modificación de las técnicas de rescate y evacuación en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos. • Elaboración de un plan de ruta con distancia, duración, puntos de desembarque y otras medidas de seguridad. • Abandono y entrada en la embarcación. • Nado en aguas bravas. Entrada y salida de la corriente, posición de seguridad. • Cabo de seguridad. Agarre y remolque. • Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía. • Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla. • Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate. • Comunicación entre los rescatadores. • Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio. • Técnicas de recuperación de material desde la embarcación. • Maniobras de rescate desde la orilla. • Desvuelque y rescate de la embarcación. • Rescate asistido. • Maniobras de autorrescate. • Vuelco y recuperación de la embarcación. 	5	a,b,c,d,e,f
<p>UNIDAD DIDÁCTICA 6: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Nudos más utilizados. • Cabeceras, fraccionamientos y desviaciones. • Protocolos de equipamiento y desequipamiento de una cavidad. • Materiales para la señalización y balizamiento en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. • Aplicación de métodos de señalización en zonas conflictivas para garantizar la orientación y seguridad del grupo. 	6	a) b) c) d) e) f) g)

<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas generales de progresión en montaña. • Técnicas de progresión en espeleología. Cavidades horizontales y pasos cavidades verticales. • Técnicas de agarre y apoyos. • Técnicas de progresión en escalada. • La reunión. • Rápel. • Maniobras de recuperación de cuerdas. • Técnicas de progresión en vías ferratas. Trepada y estrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos. • La cadena de seguridad. • Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. Colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas. • Signos y señales de comunicación. • Técnicas de progresión en barrancos. Progresión sin cuerda y progresión por cuerda. Técnicas y ayudas específicas para puntos de especial dificultad. • Zonas de peligro potencial en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos. • El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. • Adaptaciones para personas con discapacidad. • Requisitos de habilidad y experiencia del participante que determinan la dificultad de la actividad a desarrollar. 		
---	--	--

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

El guía en el medio natural acuático puede integrar contenidos transversales en sus actividades educativas. Estos contenidos trasversales se relacionan con:

- El respeto y cuidado del medio ambiente: contenido transversal fundamental en las actividades de un guía en el medio natural acuático. Se promueve la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de los ecosistemas acuáticos y la adopción de prácticas sostenibles. Esto implica fomentar acciones como recoger y desechar adecuadamente los residuos, evitar la contaminación del agua, respetar la vida silvestre y sus hábitats, y promover la educación ambiental para generar un cambio positivo en la relación entre las personas y el medio ambiente acuático.
- La promoción de la igualdad de género: otro contenido transversal importante en las actividades de un guía en el medio natural acuático. Se fomenta la participación equitativa de todas las personas, sin importar su género, y promover la eliminación de estereotipos y roles de género restrictivos. Esto implica brindar oportunidades iguales para que hombres y mujeres participen en las actividades acuáticas, fomentar el respeto mutuo y la colaboración entre todos los participantes, y promover la visibilidad de mujeres guías y líderes en el ámbito acuático. El objetivo es crear un ambiente inclusivo y empoderado para todas las personas.
- El fomento de la sostenibilidad: Se busca promover prácticas y comportamientos responsables que aseguren la conservación a largo plazo de los recursos naturales y la protección de los ecosistemas acuáticos. Esto implica educar sobre la importancia de reducir el consumo de agua, utilizar productos y materiales sostenibles, practicar la pesca responsable, evitar la introducción de especies invasoras y promover la sensibilización sobre los efectos del cambio climático en los entornos acuáticos. El objetivo es fomentar un uso consciente y respetuoso del medio ambiente acuático para las generaciones presentes y futuras.
- El desarrollo de habilidades sociales y emocionales: Se promueven habilidades como la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la empatía, la resolución de conflictos y el manejo del estrés. Estas habilidades ayudan a los participantes a relacionarse de manera positiva con los demás, a cooperar en actividades grupales y a manejar las emociones que puedan surgir durante las experiencias acuáticas. El objetivo es fomentar el crecimiento personal y social de los participantes, fortaleciendo su bienestar emocional y sus relaciones interpersonales.
- La valoración de la diversidad cultural: Se busca promover el respeto y la apreciación de las diferentes culturas y tradiciones presentes en los entornos acuáticos. Esto implica fomentar la inclusión, celebrar la diversidad cultural, promover el intercambio de conocimientos y

experiencias entre participantes de diferentes orígenes culturales, y desafiar los prejuicios o estereotipos culturales. El objetivo es crear un ambiente en el que se valore y respete la diversidad cultural, promoviendo así una mayor comprensión y tolerancia entre los participantes.

Al abordar estos contenidos de manera transversal, se pretende promover una educación integral y holística que trascienda las disciplinas académicas y promueva valores y actitudes positivas en los participantes.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Orientaciones pedagógicas. Este módulo profesional contiene formación necesaria para determinar itinerarios y guiar a usuarios en embarcaciones por el medio natural acuático en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos.

Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en embarcaciones por el medio natural acuático para todo tipo de usuario. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos en embarcaciones por itinerarios en el medio natural acuático, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Determinación de itinerarios y guía de usuarios por aguas bravas utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- Ejecución de las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre y fijo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

En el aula contamos con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, dispositivos informáticos, etc.

Material de apoyo teórico: nos vamos a basar en los APUNTES GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO. Autor: FCO. JAVIER BORRÁS ROCHER.

En el instituto vamos a contar con un **aula prefabricada** con los medios habituales: pizarra, proyector, reproductor de vídeos, conexión a internet, libro del alumno, apuntes de clase, etc.

Usaremos el resto de **instalaciones del instituto**, especialmente las vías de escalada, la vía ferrata, tirolesa y resto de posibilidades que nos ofrecen los espacios externos del IES y que son imprescindibles para trabajar nuestros contenidos.

También usaremos las instalaciones deportivas del **Ayuntamiento de Las Gabias**, entre las que quiero destacar el rocódromo y la tirolina.

Sin embargo, para la consecución de los resultados de aprendizaje recogidos en la normativa, nos es imprescindible realizar numerosas **actividades en pleno medio natural**. Por tanto, y aunque es una obviedad para cualquiera que se familiarice con el contenido del currículo del ciclo, deseamos destacar que la mayor parte de nuestras sesiones se impartirán en pleno medio natural: la pared, el barranco, la cueva o la montaña. Muchas veces a considerable altura sobre el nivel del suelo, a muchos metros de profundidad o en el cauce de un río de montaña. La incertidumbre del medio, inherente a este tipo de actividades, es un factor a tener muy en cuenta en este tipo de actividades donde el factor riesgo siempre está ahí.

El número de alumnos y la ratio en relación al de profesores, es un factor elemental, no solo para la calidad de la enseñanza, sino para garantizar la seguridad del grupo. Si a esto sumamos la presencia de alumnado con limitaciones en la movilidad o falta de capacidad para entender mensajes o normas en espacios arriesgados, la situación podría complicarse. El profesorado está al servicio de las normas de la administración educativa y del centro; no obstante, dada la seriedad de este apartado, necesitamos expresar nuestra preocupación al respecto.

De la administración esperamos nos dote de los medios y recursos necesarios para afrontar esta labor de formación, tan específica y delicada, con las máximas garantías de seguridad para los docentes y alumnado.

Por las características de la actividad y el espacio donde se tiene que desarrollar, está claro que va a requerir una implicación extra del profesorado, tanto a nivel de horario como de asunción de responsabilidad. Es decir, si un grupo de más de 20 alumnos tiene que hacer una vía ferrata a más de 1 hora del centro, el profesorado, dos como mínimo, tendrá que hacer dos grupos trabajando con cada uno secuencialmente y terminando la actividad por la tarde. Esto en los casos de que la actividad no sea de más de 3 horas y el grupo que espera tenga un espacio y unas condiciones adecuadas para esperar, mientras hacen sus tareas, a que sus profesores regresen con un grupo y repitan la actividad con el otro. En las circunstancias que no se den las condiciones para que se repita la actividad con otro grupo en la misma jornada, éste quedará con trabajo en sus domicilios para realizar la actividad en el siguiente turno.

Se podrán usar otros espacios privados como parques de aventura. Y se podrán contratar, para actividades concretas, los servicios de empresas o personal ajeno al centro.

Nuestro alumnado, para practicar las habilidades recogidas en los resultados de aprendizaje, necesitan realizar prácticas con usuarios, que podrán ser adultos o niños. En este sentido los alumnos del ciclo formativo asumirán el rol de “monitor” o “técnico en guía” y dirigirán variadas actividades con cuerdas, con mapas, en desniveles, etc. Muy posiblemente, organizando un campamento para ofrecer un programa con el que dar cabida a muchas de las facetas que estamos trabajando en nuestro alumnado.

10. EVALUACIÓN.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional inicial del sistema educativo será continua, integradora y diferenciada según los distintos módulos y se realizará a lo largo de todo el proceso formativo del alumno.

La evaluación continua exige el seguimiento regular del alumnado de las actividades programadas para los distintos módulos que integran el ciclo formativo. Con carácter general la asistencia será obligatoria.

La evaluación será compartida entre los tres profesores que imparten las tres horas de este módulo profesional. Cada uno aplicará los instrumentos que se relacionan más abajo para atender los criterios de evaluación establecidos para los resultados de aprendizaje y unidades didácticas que cada uno desarrolla.

10.1. EVALUACIÓN INICIAL.

Durante los primeros días de clase se realizarán pruebas y actividades para determinar las características del alumnado:

- Exámenes teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.
- Trabajos sencillos y dirección de actividades sencillas para valorar las aptitudes iniciales del alumnado.
- Pruebas prácticas para conocer su nivel de partida.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará en base a la valoración de aspectos teóricos y prácticos, donde se valore la adquisición de los Criterios de Evaluación trabajados en el trimestre y evaluados a través de los instrumentos especificados a continuación.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- Tareas y actividades teórico-prácticos relacionados con los contenidos trabajados a lo largo de las Unidades Didácticas.
- Actividades de realización práctica demostrando eficacia y seguridad en la ejecución de las técnicas propuestas.
- Elaboración de Presentaciones de los contenidos de las Unidades Didácticas.
- Realización de Infografías de contenidos destacados de las Unidades Didácticas.
- Exposiciones orales de las Tareas y actividades, de las Presentaciones y de las Infografías.
- Aprende -playing, actividades lúdicas y gamificadas para consolidar aprendizajes: Kahoot, Pasapalabra, Crucigramas, ...
- Pruebas escritas.
- Rúbrica sobre participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play.
- Pruebas prácticas asociadas a determinadas habilidades y pruebas de carácter físico.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1 PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA RUTAS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	1	c,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing

			<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 2: PREPARACIÓN DE EMBARCACIONES	2	e,f,g	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD 3: TÉCNICAS DE GUIADO DE GRUPOS EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.	4	a,b,c,d,e,f,g,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
UD 5: TÉCNICAS DE RESCATE Y EVACUACIÓN EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO	5	a,b,c,d,e,f,g,	<ul style="list-style-type: none"> • Tareas y actividades teórico-prácticas • Elaboración de Presentaciones • Realización de Infografías • Exposiciones orales. • Aprende -playing • Pruebas escritas. • Rúbrica (participación, tolerancia, respeto, colaboración y fair-play) ● Actividades de realización práctica y ejecución técnica.
U.D. 6: Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:	2	a) b) c) d) e) f) g)	<p>Pruebas escritas. Pruebas prácticas. Fichas de observación. Entraba de trabajos. Pruebas físicas. Pruebas técnicas y tácticas. Observación directa.</p>

10.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se han determinado, se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el correspondiente apartado, para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación.

Cada RA tendrá una calificación derivada de la consecución de los CE, medido con los mencionados instrumentos de evaluación. Para aprobar el trimestre deberá de aprobar cada uno de los RA que lo componen. La nota será la media ponderada de las notas de cada RA en función del tiempo y actividades dedicadas a las mismas.

Se realizarán dos evaluaciones (primera y segunda) coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final en junio para aquellos alumnos que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación. Un alumno podrá tener unas evaluaciones aprobadas y otras suspensas en función de los resultados de cada RA. Para aprobar el módulo profesional deberá de recuperar los RA suspensos.

En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

Con frecuencia se realizan en clase pruebas técnicas, físicas y/o trabajos de clase. Los alumnos que no asistan o, no las realicen, puntuarán “cero”. Ocurrirá lo mismo con las pruebas importantes que se convocan con mucho tiempo de antelación y que tienen mayor peso en la calificación. No obstante, en este último caso, si el alumno que falta por enfermedad propia grave o causas sobradamente justificadas o, no realiza la prueba por motivos físicos (lesión, enfermedad, etc.); justifica su ausencia en tiempo y forma, el profesor pondrá todos los medios a su alcance para repetirle la prueba a dicho alumno en otro momento. Podría darse el caso de que, por precisar de una instalación o momento especial, esto no pudiera ser posible. El alumno, notificará con antelación las circunstancias por la que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor, pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

La calificación final del curso se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las tres evaluaciones. El módulo estará aprobado siempre que, al realizarse esta media, el alumno/a tenga una calificación igual o superior a 5 en cada evaluación.

10.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA.

En marzo se establecerá un programa de clases de recuperación para el alumnado que no haya superado los Criterios de Evaluación y Resultados de Aprendizaje.

Este alumnado que no ha superado el 5 en los criterios de evaluación deberá de asistir a las clases de recuperación, presentar los trabajos que el profesorado convoque y superar las pruebas teóricas y prácticas, que se convocarán para tal fin.

Para los alumnos que deseen subir nota podrán asistir a las clases de recuperación y refuerzo; deberán de asistir en actividades específicas de refuerzo, presentarse a las pruebas prácticas y teóricas para subir notas y/o presentar trabajos alternativos convocados expresamente por el profesorado para tal fin.

Los alumnos que deseen subir su calificación realizarán las actividades propuestas por el profesor durante este periodo del curso, si éste lo cree adecuado. La asistencia, en ambos casos (recuperación o subida de nota), a las clases que se programen durante este periodo será obligatoria.

Para ello se podrán utilizar también las herramientas telemáticas disponibles para la comunicación entre alumnado y profesorado, utilizando la plataforma Gsuite (classroom, Google form, meet...) el correo electrónico y el WhatsApp....

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En caso, de disponer de algún alumno con discapacidad física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

- Adaptaciones específicas para alumnos con necesidades especiales:
- Adaptación de los apuntes y material didáctico.
- Adaptación de acceso si fuera necesario.
- Ubicar en primera fila.
- Proporcionarle siempre información visual (uso de classroom para comunicar todo).
- Contar con profesorado específico de apoyo.
- Ampliar tiempo de examen.
- Organizar a los compañeros para que habitualmente tenga el apoyo de otro.
- Realización de prácticas en período extraescolar para aprovechar los vientos térmicos en los diferentes embalses: Cubillas, Los Bermejales, Béznar, Rules, etc.
Como este fenómeno se produce a partir de las horas centrales del día, la idea sería empezar las prácticas a esas horas.
Se saldría del centro aproximadamente a partir de las 10, 30 horas y la finalización de las practicas sería a las 16,30 horas. Respetando los períodos de descanso necesarios.
Se seguirá este horario excepcional sólo cuando las condiciones meteorológicas lo permitan y, sobre todo, con contenidos donde la presencia del viento es fundamental (vela, windsurf).

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- Participación en un Raid de Aventura en el que se incluyan actividades en el medio acuático en un espacio natural de la provincia de Granada.
- Asistencia a competiciones náuticas en la provincia de Granada.
- Organización de actividades de iniciación a las actividades acuáticas con alunado del Educación Secundaria del IES Montevives o de otro centro de la provincia de Granada.
- Participación en curso de iniciación de rafting.
- Bautismo de buceo en empresa especializada del sector.
- Jornada de práctica de Snorkel para conocimiento de flora y fauna del medio acuático de entornos naturales de la provincia de Granada.
- Realización de itinerarios por medio natural acuático de provincia de Granada.

- Organización de eventos como el MONTEVIVES SOLIDARIA, la carrera solidaria del IES MONTEVIVES.
- Organización de un Campamento de aventura y actividades de orientación y deportivas en el medio natural y urbano.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

Este módulo profesional de Técnicas de Tiempo Libre se vincula con los siguientes planes, programas y proyectos del IES Montevives incluidos en el curso 23-24:

Planes y Proyectos:

- PROA. Acompañamiento escolar.
- Convivencia escolar
- PROA + Transfórmate Biblioteca escolar
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Plan de Igualdad de género en educación
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Planes de compensatoria educativa
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Prácticum de Secundaria
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Prácticum CCE y Psicología
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Prácticum Grado Maestro
- Competencia digital Bienestar emocional
- Transformación digital educativa
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Programa Más Equidad

Proyectos de innovación:

- Comunica
- Innicia Cultura Emprendedora
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad

Otros:

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL

3.4.13. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

1. DATOS GENERALES.

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO				
Curso	2024/25	Etapa	2º FPGM	Fecha	25/10/24
Profesorado	Juan Manuel Casado, Paloma Rodríguez, Joaquín Antequera y Javier Muñoz				

Duración del módulo: 410 horas

Código: 1342; Módulo no asociado a unidad de competencia.

Los alumnos realizarán 410 horas durante todo el curso escolar. De estas, en torno a 100-150 horas (máximo) se realizarán en el primer y segundo trimestre, en jornadas cortas, con un máximo de 6-8 horas semanales máximo (en varios días entre semana, así como algunas jornadas de fines de semanas en grandes eventos como Media maratón de Granada, día de la mujer, competiciones varias, etc.). Así el alumno podrá compaginar la F.C.T. con la realización del resto de M.P. en el centro educativo. Esto hará que el alumnado no descuide sus estudios y tenga una incorporación progresiva en las empresas. Además, en nuestro sector las empresas no tienen un horario regular todos los días, y a veces sería difícil completar la totalidad de las horas de FCT en el periodo de marzo a mayo.

Cuando se constate que, en algunas zonas o algunos sectores, el puesto formativo ofrecido por un centro de trabajo sea insuficiente para alcanzar todos los resultados de aprendizaje del módulo profesional, se podrá realizar en otros centros de trabajo, como máximo tres, que puedan complementar el programa formativo del alumnado.

Para poder iniciar la FCT antes de marzo y poder realizarla fuera del horario lectivo (por las tardes, en fines de semana y días festivos), se ha solicitado un permiso extraordinario. Los documentos aportados para dicho permiso son:

1. Permiso de fin de semana, fuera de horario lectivo e inicio anterior a marzo.
2. Compromiso de seguimiento FCT del profesorado.
3. Programación de FCT.
4. Seguimiento de visitas por las empresas.
5. Comisión de seguimiento de FCT
6. Acuerdos de colaboración con las empresas (incluye calendario y programa formativo en el anexo 1).

El resto de horas las completará en el tercer trimestre, una vez aprobados todos los M.P. del ciclo formativo. El horario se concertará con las distintas empresas o entidades, pudiendo este ser a cualquier hora, en función de la oferta deportiva, o de ocio de la empresa. Así pueden darse jornadas de mañana, en día laboral o festivo, o jornadas de ocio nocturno, gymkhanas, etc. Las horas pueden acumularse en días determinados o en fin de semana cuando la realización de determinadas actividades así lo requiera.

La fecha de inicio de las prácticas en empresa será normalmente durante el mes de diciembre (cuando se hayan realizado los acuerdos con las empresas y organizado a los alumnos) y la fecha de finalización de las mismas será como máximo el 20 de junio.

La F.C.T. en el C.F. de G.M. se puede realizar según la siguiente estructura:

a) F.C.T. GRANDES EVENTOS:

Son actividades organizadas por una entidad pública o privada, dirigidas a gran cantidad de usuarios, que requieren la colaboración de muchos prácticos. Este es el caso de la “Media maratón de Granada, G.P. de tenis, G.P. de bádminton, escuela Baby School, Día de la bicicleta, actividades programadas del Ayuntamiento de las Gabias, etc.

De las 410 horas, los alumnos deberán realizar, para superar este módulo, al menos 30 horas en grandes eventos que se le ofertarán a lo largo del curso.

b) F.C.T. CETURSA:

Colaboración de tres alumnos en exclusivo con esta entidad en la que se llevan a cabo actividades relacionadas con la nieve.

c) F.C.T. ENTIDADES PÚBLICAS:

Pueden ser Ayuntamientos, Diputación, Asociaciones Deportivas, etc.

d) F.C.T. ENTIDADES PRIVADAS.

Entidades de carácter privado, gimnasios, empresas de servicios deportivos, etc.

El alumnado podrá participar de una, o varias de estas opciones para completar las 410 horas de F.C.T., siendo imprescindible que todos participen de los GRANDES EVENTOS, ya que con estos contraprestamos la cesión de instalaciones (AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS) y/o servicios (SEMANA BLANCA CON CETURSA) de algunas entidades, y adquieren una experiencia y formación más enriquecedora.

EXCEPCIONES: algunos alumnos solo realizarán la F.C.T. en una de las anteriores opciones debido a las necesidades de esas empresas, especialización del alumno o necesidades de reparto del centro educativo.

2. OBJETIVOS DIDACTICOS QUE SE ALCANZAN.

a) Completar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en el Centro educativo, con el fin de que los alumnos y alumnas alcancen mejores y más ajustados niveles de cualificación profesional.

b) Posibilitar la adquisición de técnicas y capacidades que requieren instalaciones, equipamientos, organizaciones y estructuras propias de centros de producción y que por su naturaleza y características no pueden darse en los centros educativos.

c) Contribuir al logro de las finalidades generales de la Formación Profesional, adquiriendo la competencia profesional característica del título y una identidad y madurez profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones al cambio de cualificaciones.

d) Favorecer el conocimiento de la estructura organizativa y de las relaciones laborales de los sectores productivos relativos a los estudios que cursa el alumno o alumna, facilitándole su transición a la vida laboral activa.

e) Fomentar en el alumno y alumna la autonomía, creatividad profesional y responsabilidad para resolver cuestiones que se presentan en la realidad laboral y buscar soluciones con la necesaria independencia.

f) Adaptar los conocimientos adquiridos por el alumno o alumna en el Centro educativo a las necesidades reales de las empresas de su entorno productivo.

g) Adquirir conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan el desarrollo de capacidades que sean demandadas por el entorno productivo en que radica el centro educativo que no pueden ser contempladas en los otros módulos profesionales.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los resultados de aprendizaje son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y / o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje. Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de criterios de evaluación que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados.

Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
<p>1. Identifica la estructura y organización de la empresa, relacionándolas con el tipo de servicio que presta.</p>	<p>a) Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa y las funciones de cada área de la misma. b) Se ha comparado la estructura de la empresa con las organizaciones empresariales tipo existentes en el sector. c) Se han relacionado las características del servicio y el tipo de clientes con el desarrollo de la actividad empresarial. d) Se han identificado los procedimientos de trabajo en el desarrollo de la prestación de servicio. e) Se han valorado las competencias necesarias de los recursos humanos para el desarrollo óptimo de la actividad. f) Se ha valorado la idoneidad de los canales de difusión más frecuentes en esta actividad.</p>
<p>2. Aplica hábitos éticos y laborales en el desarrollo de su actividad profesional, de acuerdo con las características del puesto de trabajo y con los procedimientos establecidos en la empresa.</p>	<p>a) Se han reconocido y justificado: - La disponibilidad personal y temporal necesaria en el puesto de trabajo. - Las actitudes personales (puntualidad y empatía, entre otras) y profesionales (orden, limpieza y responsabilidad, entre otras) necesarias para el puesto de trabajo. - Los requerimientos actitudinales ante la prevención de riesgos en la actividad profesional. - Los requerimientos actitudinales referidos a la calidad en la actividad profesional. - Las actitudes relacionadas con el propio equipo de trabajo y con las jerarquías establecidas en la empresa. - Las actitudes relacionadas con la documentación de las actividades realizadas en el ámbito laboral. - Las necesidades formativas para la inserción y reinserción laboral en el ámbito científico y técnico del buen hacer del profesional. b) Se han identificado las normas de prevención de riesgos laborales y los aspectos fundamentales de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales de aplicación en la actividad profesional. c) Se han puesto en marcha los equipos de protección individual según los riesgos de la actividad profesional y las normas de la empresa. d) Se ha mantenido una actitud de respeto al medio ambiente en las actividades desarrolladas.</p>

	<p>e) Se ha mantenido organizado, limpio y libre de obstáculos el puesto de trabajo o el área correspondiente al desarrollo de la actividad.</p> <p>f) Se ha responsabilizado del trabajo asignado, interpretando y cumpliendo las instrucciones recibidas.</p> <p>g) Se ha establecido una comunicación eficaz con la persona responsable en cada situación y con los miembros del equipo.</p> <p>h) Se ha coordinado con el resto del equipo, comunicando las incidencias relevantes que se presenten.</p> <p>i) Se ha valorado la importancia de su actividad y la necesidad de adaptación a los cambios de tareas.</p> <p>j) Se ha responsabilizado de la aplicación de las normas y procedimientos en el desarrollo de su trabajo.</p>
<p>3. Programa actividades de animación sociodeportiva para el tiempo libre, dirigidas a todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices de la empresa y colaborando con los equipos responsables de los diferentes programas.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan.</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de cada programa.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponible. d) Se han propuesto actividades adaptadas a las características de los participantes y al contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias de intervención acordes con los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio.</p>
<p>4. Diseña sesiones para la enseñanza de juegos y actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, para todo tipo de usuarios y en diferentes contextos, siguiendo las directrices establecidas en la programación general.</p>	<p>a) Se han identificado las características propias del centro de trabajo y de los programas que se desarrollan en él.</p> <p>b) Se ha requerido la información pertinente sobre los destinatarios de los programas.</p> <p>c) Se ha definido una propuesta de intervención en consonancia con los recursos y el tiempo disponibles.</p> <p>d) Se han diseñado las adaptaciones oportunas en las tareas de enseñanza aprendizaje, en función de las características de los participantes y del contexto de intervención.</p> <p>e) Se han seleccionado las estrategias metodológicas para la enseñanza de las diferentes actividades físico-deportivas, adecuándolas a los objetivos y los destinatarios.</p> <p>f) Se ha seguido la secuencia adecuada en las tareas, siguiendo criterios fisiológicos, motivacionales y de construcción de los aprendizajes.</p> <p>g) Se han previsto actividades alternativas para solucionar las posibles contingencias que puedan presentarse en relación con las personas, los recursos materiales, los espacios y el medio</p>
<p>5. Dirige y dinamiza actividades de animación para el tiempo libre, garantizando el disfrute y la seguridad de los participantes.</p>	<p>a) Se ha relacionado con naturalidad con los participantes, adecuando su comportamiento social a las características de los mismos.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p> <p>d) Se ha motivado a los participantes para conseguir su máxima implicación en la actividad.</p> <p>e) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorezca las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>f) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>g) Se ha realizado el control y seguimiento de la actividad, respondiendo y solucionando las contingencias que hayan surgido en el transcurso de la actividad.</p>
<p>6. Dirige y dinamiza sesiones de enseñanza de juegos y de actividades físico-deportivas individuales, de implementos y de equipo, garantizando el disfrute, el aprendizaje y la</p>	<p>a) Se ha proporcionado la información pertinente al principio y al final de la sesión, motivando al aprendizaje de actividades físico-deportivas.</p> <p>b) Se han combinado adecuadamente el tiempo y el espacio, consiguiendo la máxima participación y en condiciones óptimas de seguridad.</p> <p>c) Se ha rentabilizado el uso de los materiales, organizando adecuadamente a los participantes.</p>

seguridad de los participantes.	<p>d) Se ha explicado la realización de las diferentes tareas motrices, utilizando los canales de información pertinentes en cada caso.</p> <p>e) Se ha adaptado la intensidad y dificultad de las tareas, los espacios y los materiales a las características de los participantes.</p> <p>f) Se han corregido los errores de ejecución detectados, interviniendo sobre las posibles causas que los han provocado.</p> <p>g) Se ha utilizado una metodología en la práctica que favorece las relaciones interpersonales, en un clima de cordialidad y confianza.</p> <p>h) Se han atajado las conductas disruptivas, cuando se han producido, utilizando estrategias asertivas adecuadas.</p> <p>i) Se ha controlado la actividad respondiendo adecuadamente a las contingencias que han surgido en el transcurso de la misma.</p>
7. Evalúa los programas y las actividades de enseñanza y animación, incorporando criterios de calidad para la búsqueda de la excelencia en la oferta del servicio.	<p>a) Se han aplicado los instrumentos de evaluación establecidos, para evaluar la idoneidad y pertinencia de los programas y las actividades de enseñanza y animación.</p> <p>b) Se han evaluado los diferentes elementos que configuran la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Espacios utilizados. - Instalaciones. - Instrumentos y material. - Personal de la organización implicado. - Desarrollo de la actividad. - Elementos complementarios y auxiliares. - Nivel de participación. - Satisfacción de los participantes. <p>c) Se han utilizado las tecnologías de la información y la comunicación para el seguimiento y evaluación de las actividades.</p> <p>d) Se han elaborado los informes pertinentes con la información generada en todo el proceso, presentándolo de forma coherente para su consulta y utilización en la elaboración de futuras programaciones.</p> <p>e) Se ha reflexionado sobre la propia intervención, valorando la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes desarrollados.</p> <p>f) Se han elaborado propuestas de mejora, a partir del análisis de la información y las conclusiones recogidas en la evaluación de todo el proceso.</p>

4. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE).

Se desarrollarán los programas formativos que se establezcan en función de la empresa en la que se desarrollen las prácticas de FCT.

En el Acuerdo de colaboración que se realiza con la empresa se indica el Programa formativo de cada alumno, con su calendario a lo largo del tiempo que se determine.

5. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

La formación del módulo contribuye a poder alcanzar las competencias del título, las cuales quedan establecidas en el RD 653/2017, de 23 de junio. El número de objetivos implicados dependerá del programa de prácticas.

6. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

Este módulo profesional contribuye a completar las competencias de este título y los objetivos generales del ciclo, tanto aquellos que se han alcanzado en el centro educativo, como los que son difíciles de conseguir en el mismo.

El módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) es un bloque coherente de Formación Específica cuyos contenidos están organizados en torno a las actividades productivas

propias del perfil profesional. Se desarrolla en la empresa, donde los alumnos o alumnas podrán desempeñar y observar actividades y funciones propias de su profesión, conocer la organización de los procesos productivos o de servicios y de las relaciones laborales, siempre orientados y asesorados por los Tutores del Centro Educativo (*Tutores docentes*) y del Centro de Trabajo (*Tutores laborales*).

Este Módulo Profesional tiene unas **CARACTERÍSTICAS DIFERENCIADORAS** del resto de M.P. que citamos a continuación:

- Su realización en el 2º curso del Ciclo Formativo, fuera del centro.
- La necesidad de haber superado todos los módulos profesionales de 1º y 2º curso.
- Se cursa en un centro productivo real.
- La participación de una tercera persona ajena a la docencia como es el tutor laboral.
- Su evaluación cualitativa y no cuantitativa.
- Con carácter general, el seguimiento del alumnado será realizado por el profesor tutor de dicho módulo profesional.

De forma general, el alumnado realizará las prácticas en el horario lectivo del centro. En los casos de visitas de seguimiento fuera del horario lectivo previsto para este seguimiento en el horario individual del profesor tutor se requerirá de una autorización (ya gestionada), para poder realizar prácticas de FCT en fines de semana, días de fiesta y horario de tarde.

A lo largo del primer trimestre el profesor responsable de FCT informará al alumnado de la oferta existente de empresas que tienen convenio con el centro educativo y las características de cada empresa.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS.

Se utilizarán los propios de cada empresa en los que el alumno realice las prácticas de FCT. El alumnado en sus respectivos centros de prácticas realizará alguna de las siguientes actividades:

- a) Actividades lúdico-deportivas adaptadas a las distintas edades:
 - gymkanas
 - juegos con mapas
 - juegos en la playa
 - juegos de expresión corporal
 - juegos alternativos
 - juegos en la naturaleza
 - etc.
- b) Actividades de dinámica de grupo
 - juegos y ejercicios de conocimiento y presentación
- c) Actividades deportivas
 - actividades de iniciación deportiva y recreación
 - actividades de guía en bici o de baja o media montaña.

 - actividades en el medio acuático.
 - monitores de clubes deportivos
 - preparación física de grupos: resistencia, velocidad, fuerza, flexibilidad.
 - Trabajo específico en algunos deportes
- d) Actividades físicas para personas con discapacidades
- g) Jornadas Recreativas
- h) Talleres
 - reparación y mecánica de bicicletas

- de materiales para juegos
- de cabuiería
- etc.
- i) Actividades de gestión y programación
 - Gestión de recursos humanos
 - Gestión de recursos materiales
 - Tramitación de permisos y autorizaciones

8. EVALUACIÓN.

Se llevará a cabo una evaluación continua y final sobre:

- El progreso de los alumnos y alumnas. A través del seguimiento y teniendo en cuenta las capacidades terminales y los criterios de evaluación ya descritos.
- La adecuación del Programa. A través de entrevistas con los alumnos, los tutores laborales y responsables de las empresas colaboradoras, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento de la familia profesional.
- El grado de colaboración de las distintas empresas y de los medios con que éstas cuentan. A través de revisión/contrastación con los alumnos, el tutor docente y el resto de los miembros del departamento.
- De los resultados de la evaluación surgirán las medidas correctoras que se acuerden más convenientes.

La evaluación de dicho módulo profesional es cualitativa y no cuantitativa. Teniendo en cuenta lo que hasta ahora se ha dicho, no es de extrañar que si el alumnado se debe incorporar a un centro de trabajo real tenga que saber:

- Cómo funciona una empresa de servicios deportivos.
- Cómo se desarrolla el trabajo en los distintos puestos y departamentos de un complejo deportivo.
- Cómo se atiende a los clientes y practicantes.
- Cómo comportarse con responsabilidad o
- Cómo integrarse en el sistema de relaciones técnico-laborales.

El seguimiento de la labor del alumno se realizará por parte del tutor laboral y el tutor docente, además de una tercera persona que forma parte de la Comisión de seguimiento (el cual velará por el buen desarrollo de las prácticas, y se encargará de solucionar cualquier incidencia que se pueda producir en el proceso).

El profesor tutor deberá realizar un mínimo de tres visitas presenciales distribuidas a lo largo del período en el que el alumno cursará el módulo profesional de FCT (al inicio del periodo, en mitad del periodo y al final del periodo).

Las visitas no son sustituibles por seguimiento telefónico. Sin embargo, teniendo en cuenta los medios de transporte y la disponibilidad de vehículos, es necesario contemplar la posibilidad de complementar estas visitas mínimas con llamadas telefónicas, correo electrónico o videoconferencias.

El alumno deberá anotar las actividades diarias que realice y sus horas de formación, en las fichas de seguimiento semanal que se facilitarán, según el anexo IX (modelo FCT) de la Orden citada anteriormente.

9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

- a. Asistencia al Centro de trabajo (la asistencia tendrá que ser regular para ser evaluado)
- b. Puntualidad
- c. Cumplimentación correcta y diaria de las fichas de prácticas (ficha de seguimiento de F.C.T.).
- d. Esta labor será supervisada por el tutor laboral y por las visitas del tutor docente.
- e. Realización correcta del cuestionario final que cada empresa presentará al alumno al final de su formación en la misma, donde se le preguntará sobre aspectos básicos de la actividad desarrollada.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS CENTROS DE TRABAJO COLABORADORES.

- Empresas del Entorno dotadas de las infraestructuras, tecnología y calidad necesaria para que el alumnado pueda completar la formación adquirida en el Centro Educativo.
- Empresas que ofrezcan posibilidades de inserción laboral inmediata o de futuro para nuestro alumnado.
- Que la empresa se comprometa al cumplimiento de las actividades formativas, que previamente han consensuado el tutor docente y el tutor laboral.
- Que la empresa disponga de personal laboral con perfil adecuado para la coordinación y seguimiento de las prácticas del alumnado.
- Que facilite el acceso a la empresa del tutor docente para realizar el seguimiento, valoración y supervisión de las actividades formativas que están realizando los alumnos.

11. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ALUMNADO Y TUTORÍAS DE FCT.

El equipo educativo asignará el alumnado a cada empresa de acuerdo con el perfil que mejor se adapte al puesto formativo ofertado. En caso de que varios alumnos puedan optar por el mismo puesto se atenderá a méritos académicos. La asignación de alumnado a cada tutor de FCT se hará según la empresa en la que el alumnado realice dicho módulo, ya que cada tutor tendrá asignada unas empresas dependiendo del trabajo que previamente ha desarrollado. Esta distribución la realiza el equipo educativo, designando un interlocutor que será la persona de referencia para cada empresa en el IES, con el objetivo de facilitar la comunicación entre la empresa y el Instituto.

El número de alumnado correspondiente a cada tutor de FCT, estará en función del número de horas de que disponga para el seguimiento de FCT. Este número se fijará en la evaluación previa a la FCT, y será directamente proporcional a la carga horaria de los módulos impartidos e segundo curso por cada profesor e inversamente proporcional a la carga horaria de refuerzo en el centro, para el alumnado pendiente durante el periodo de seguimiento de la FCT.

12. TEMPORALIZACIÓN DEL SEGUIMIENTO DE FCT.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
OCT.	1ª Semana	Día 1, contacto con empresas y determinación de las que participan en la F.C.T. de esteems

	2ª Semana	<p>Reunión del Departamento. Estudio de instrucciones y normativa que hace referencia a la preparación de la documentación necesaria. Reunión con los alumnos y alumnas participantes, a fin de explicarles las instrucciones del Programa de Formación en Centros de Trabajo y aclaración de dudas e inquietudes. Exposición, a los mismo, de las entidades dispuestas a colaborar, así como de las características de éstas.</p>
	3ª Semana	<p>En base a lo anterior y teniendo en cuenta los intereses y las cualidades de los alumnos y alumnas, reparto y asignación de puesto de formación, siendo estos los primeros en manifestar su opción. Primeros contactos de los alumnos y alumnas con las empresas.</p>
	4ª Semana	<p>Gestión con las empresas para informarles del alumno o alumna que acogerán y programación de las actividades formativas Formalización de acuerdos de colaboración. Envío de los acuerdos a la delegación de Granada.</p>

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
NOV..	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con la empresa para concretar el alumnado que va a realizar la FCT, funciones y calendario.
	3ª Semana	
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
DIC.	1ª Semana	Visita de la empresa y presentación del alumnado a su tutor docente.
	2ª Semana	
	3ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	4ª Semana	

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ENERO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
FEBR.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MARZO.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
ABRIL.	1ª Semana	
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras

	3ª Semana	
	4ª Semana	Visita a la empresa y seguimiento del alumnado.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
MAYO.	1ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras.
	2ª Semana	Reunión del Departamento.
	3ª Semana	Evaluación en el Centro educativo: <ul style="list-style-type: none"> ➤ De los resultados de los alumnos y alumnas. ➤ Del Programa. ➤ De los medios. ➤ Del grado de colaboración de cada una de las empresas. ➤ Elaboración de sugerencias.
	4ª Semana	Visita a todas las empresas a fin de llevar a cabo la evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna.

MES	SEMANA	ACTIVIDADES O GESTIÓN
JUNIO	1ª Semana	Los alumnos que por las características de la empresa no hayan podido completar las horas de FCT, podrán realizarlo hasta el 20 de junio.
	2ª Semana	Contacto telefónico con las empresas colaboradoras
	3ª Semana	Evaluación final del Programa y de los resultados del alumno o de la alumna que hayan completado en estas fechas.

13. CRITERIOS DE EXENCIÓN PARCIAL O TOTAL DE ESTE M.P.

Acreditar experiencia laboral de al menos un año o medio año en este sector productivo, para la exención total o parcial, respectivamente. Certificando la formación en las competencias profesionales del título.

Justificación según el artículo 22 de la orden 28 de septiembre de 2011 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

3.4.14. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA

1. DATOS GENERALES:

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico - Deportivas			
Módulo		EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA			
Curso	24-25	1º	Grado Medio	Fecha 31-10	
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

1. INTRODUCCIÓN.

El módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora (EIAM) se imparte en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre del IES Montevives, tiene una carga horaria de cuatro horas semanales a lo largo de los dos primeros trimestres correspondientes al presente curso escolar, y cuenta con una duración total de 84 horas lectivas. El Ciclo Formativo en el que se encuadra nuestro módulo, está encaminado a la obtención del título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y tiene una duración de 2000 horas y forma parte de la Formación Profesional de Grado Medio. Las enseñanzas correspondientes a este título están establecidas en el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y se concretan para la Comunidad Autónoma Andaluza en la Orden EFP/82/2021, de 28 de enero.

2. COMPETENCIA GENERAL Y UNIDADES DE COMPETENCIA.

COMPETENCIA GENERAL.

Según Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero por la que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, la competencia general del técnico consiste en: “organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad”

UNIDADES DE COMPETENCIA.

La competencia profesional general del título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre recogida en el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, se organiza en unidades de competencia.

La formación del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora contribuye a alcanzar las siguientes competencias del título:

- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

- Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

3. OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES.

El módulo profesional EIEM contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

Los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al título de formación profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre se recogen en Orden EFP/82/2021, de 28 de enero. La formación del módulo de EIEM contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales del ciclo:

- Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.
- Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

CAPACIDADES TERMINALES.

Los objetivos generales a alcanzar, indicados en el punto anterior de esta programación, son expresados en forma de **capacidades terminales**, cuya consecución permitirá alcanzar dichos objetivos. Dichas capacidades terminales vienen en el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y en concreto para el módulo de Empresa e iniciativa Emprendedora en Andalucía en la Orden EFP/82/2021, de 28 de enero, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, y son las siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

4. CONTENIDOS Y BLOQUES TEMÁTICOS

Según se recoge en la actual normativa vigente - Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y Orden EFP/82/2021, de 28 de enero por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre, los contenidos mínimos del módulo de Empresa e Iniciativa emprendedora, son los siguientes:

Iniciativa emprendedora:

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en servicios de animación sociodeportiva y de animación turística (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros).
- Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Ideas de negocio en el ámbito de los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.

La empresa y su entorno:

- Funciones básicas
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con su entorno.
 - Relaciones de una pyme de servicios de animación sociodeportiva y de animación turística con el conjunto de la sociedad.

Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con los servicios de animación sociodeportiva y de animación turística.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.

Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.
- Gestión administrativa de una empresa de servicios de Guía en el medio natural y de tiempo libre.

Desde esta programación consideramos que para asegurar y facilitar la secuencia lógica del aprendizaje de dichos contenidos (aprendizaje significativo) y para mejorar su adecuación a la realidad específica del centro y del alumnado del grupo-clase, vamos a distribuir los contenidos anteriores en bloques temáticos organizados en 10 unidades didácticas, que serán las que nos permitan alcanzar las capacidades terminales citadas con anterioridad y que nosotros trabajaremos a lo largo de las dos evaluaciones del presente curso escolar. Con el desarrollo de los contenidos de las unidades didácticas que compone cada bloque temático del módulo profesional de EIEM se contribuye a alcanzar las capacidades terminales que se expresan en la siguiente tabla.

Bloques temáticos EIEM	Resultados de aprendizaje
1.- Iniciativa emprendedora	Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

2.- La empresa y su entorno	Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3.- Creación y puesta en marcha de una empresa.	Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4.- La empresa en funcionamiento.	Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

- Bloques temáticos y resultados de aprendizaje.

El módulo Empresa e Iniciativa Emprendedora tendrá una duración total de 84 horas, repartidas en cuatro horas semanales, por lo que la programación ha de ajustarse a dicha temporalización. La idea de negocio y el proyecto del emprendedor se irá trabajando a lo largo del curso al final de cada unidad didáctica. La temporalización estará sujeta a modificaciones, dependiendo de la evolución y el ritmo de la clase, y también del interés mostrado por el alumnado en los diferentes contenidos.

5. METODOLOGÍA.

En general, la metodología se basará en estrategias propias de una enseñanza activa y participativa, alentando actividades dinamizadoras que fomenten la implicación desde el principio y la creación de un clima apropiado para la interacción entre los/as alumnos/as y el/la profesor/a.

Se utilizará una metodología de descubrimiento con el objetivo de que el/la alumno/a adquiera autonomía en el aprendizaje. La motivación inicial del alumnado va a ser fundamental, ya que va a suponer un mayor interés por parte del/la alumno/a y una mayor autonomía en su aprendizaje.

La distribución de tiempos y espacios, el tipo de actividades y las modalidades de agrupamiento de los/as alumnos/as, serán variables organizativas muy interrelacionadas. Todas ellas deberán entenderse como principios metodológicos que poseen un carácter marcadamente dinámico y flexible, adaptándose en cada momento a las necesidades del proyecto educativo que se lleva a cabo, para crear un entorno facilitador de los aprendizajes que se desean promover.

El profesor o profesora actuará básicamente como guía de la acción didáctica, lo que supondrá tomar decisiones fundamentadas en cuanto al diseño y planificación, y en cuanto a la actuación didáctica que se considere más idónea desde el punto de vista metodológico. De esta forma, el profesor/a podrá aprender de su propia acción y de la reflexión que realiza sobre su práctica docente. La actividad mental constructiva del alumno/a será el factor decisivo en la realización de los aprendizajes escolares. Es el alumno/a quien, en último término, modifica y reelabora sus esquemas de conocimiento, construyendo su propio aprendizaje. En este proceso, el profesor o la profesora facilitará la construcción de aprendizajes significativos planificando actividades encaminadas a conocer cuáles son las ideas previas, las actitudes y conocimientos que ha construido el alumnado en el transcurso de sus experiencias y qué grado de elaboración tienen. Se plantearán, de manera gradual, actividades de aprendizaje que permitan contrastar tales ideas con otras y modificar los conocimientos de partida, a través de acercamientos progresivos a los nuevos significados. Además, se proporcionarán oportunidades para poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que el alumnado pueda comprobar el interés y la utilidad de lo aprendido, y pueda así consolidar aprendizajes no estrictamente ligados al contexto en el que se produjeron. También se propiciará la reflexión personal sobre las actividades realizadas y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido, de modo que el alumno/a sea consciente del avance que se ha producido respecto a sus ideas previas.

Dependiendo de la unidad didáctica y del contenido a trabajar, se utilizará un método u otro, siempre ajustándolo a las características del grupo de alumnos/as. Se utilizará principalmente la exposición, la supervisión, la retroalimentación, la orientación y el asesoramiento. Para ello, se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales para su posterior análisis y valoración de los mismos.

Los alumnos según el desarrollo de las distintas actividades del proceso educativo, podrán agruparse individualmente o en grupos (pequeño grupo o gran grupo). Atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje, se realizarán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro. Se realizarán trabajos en grupos e individuales, que serán expuestos en clase y posteriormente comentados por los/as alumnos/as y por el/la profesor/a, con el fin de fomentar la participación, el debate y el diálogo entre el alumnado. De esta forma conseguiremos que participen de una forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el que están inmersos. En referencia a los espacios que vamos a utilizar para el desarrollo del módulo que nos ocupa, utilizaremos, principalmente, el aula de segundo de GM. Además, se utilizarán otros espacios como la sala de usos múltiples y la biblioteca, para llevar a cabo diversas actividades. Tampoco podemos olvidar el uso de otros espacios del entorno cercano y los usados en las actividades complementarias y extraescolares.

Los agrupamientos utilizados dependerán de las distintas actividades a desarrollar. La cooperativa escolar es un lugar para la reflexión, elaboración de proyectos, adopción de decisiones, estimación de posibilidades, de ayuda, de convivencia, de creatividad” (Freinet, 1939). En el grupo clase se crearán los siguientes tipos de agrupamiento en función de la actividad a realizar:

- **Grupo medio (grupo-clase).** Para la realización de debates y puesta en común; explicaciones de la profesora; solución de problemas, acuerdos y desacuerdos; mejora de las relaciones personales; determinar normas, etc.
- **Grupo pequeño** (equipos de trabajo de 4 ó 5 alumnos/as para desarrollo de proyectos, experiencias, discusión, etc.). Para favorecer la individualización y el aprendizaje significativo; actitudes cooperativas; introducir nuevos conceptos de especial dificultad; aclarar información que se ha dado previamente en el gran grupo; enriquecer al grupo con aportaciones diferenciadas; autonomía y responsabilidad, etc.
- **Trabajo individual.** Para favorecer la reflexión y la práctica sobre los diversos contenidos de forma personalizada: afianzar contenidos; comprobar el nivel del alumno/a; detectar dificultades; lecturas, observación, redacción, reflexión, preparación explicación oral a los compañeros/as, etc.

Además, aunque ya se han enunciado las capacidades terminales que de forma general se persiguen para el módulo en el apartado 5.2 de esta programación, tendremos siempre en cuenta las características de nuestro alumnado, cuya principal característica suele ser su gran heterogeneidad, ya que la procedencia de este alumnado es muy diversa. Por un lado, nos encontraremos alumnado con ciertas dificultades para el aprendizaje, con lo que trataremos de prestar una especial atención a este tipo de alumnado, ayudándole con el planteamiento cuando fuese necesario de actividades de refuerzo y de recuperación, y por otro lado se tratará de motivar al alumnado con mayor nivel mediante actividades de ampliación cuando sea necesario. Para atender a esa diversidad también se dará la opción de realizar actividades, trabajos o pruebas de diferente contenido y grado de dificultad, al principio del siguiente trimestre, cuando esta situación sea considerada necesaria por parte del profesor/a.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN /RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las capacidades terminales y los criterios de evaluación que recoge la actual normativa vigente Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero y Orden EFP/82/2021, de 28 de enero por el que se establecen las enseñanzas correspondientes al Título de Formación Profesional de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo libre, para el módulo de Enseñanza e Iniciativa Emprendedora son las siguientes:

Para la Capacidad terminal 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.

Criterios de evaluación:

- Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.

- Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el ocio y la animación turística.
- Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del ocio y de la animación turística.
- Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa.
- Se ha definido una determinada idea de negocio, en el ámbito de la animación sociodeportiva y de la animación turística, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.

Para la Capacidad terminal 2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación:

- Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- Se han identificado los elementos del entorno de una pyme de servicios de ocio y de animación turística.
- Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector de la animación sociodeportiva y de la animación turística y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- Se han identificado, en empresas de servicios relacionados con la animación sociodeportiva y la animación turística, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector del ocio y de la animación turística.

Para la Capacidad terminal 3: Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- Se ha realizado una búsqueda de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el ocio y la animación turística.
- Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

Para la Capacidad terminal 4: Realiza actividades de Gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación:

- Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con la animación sociodeportiva y la animación turística.
- Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- Se ha analizado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme de servicios de ocio y de animación turística, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

Se establecen unos criterios de evaluación para cada resultado de aprendizaje que se pretende alcanzar con el desarrollo de los contenidos de las unidades didácticas que compone cada bloque temático. La ponderación de los criterios de evaluación, para valorar cada uno de los resultados de aprendizaje alcanzados con el desarrollo de cada unidad didáctica, tienen el mismo peso porcentual para la nota.

6.1. INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

Para valorar el grado alcanzado en la adquisición de los resultados de aprendizaje a los que contribuye el módulo de FOL utilizamos los siguientes instrumentos:

1. Pruebas escritas realizadas a lo largo de cada trimestre.

2. Trabajos escritos individuales, actividades, ejercicios, que se realizan trimestralmente.
3. Exposiciones orales de trabajos
4. Trabajos grupales de clase, participación
5. Observaciones del trabajo autónomo en el aula basados en el registro de asistencia y observaciones del profesor.

Los principales instrumentos de evaluación que podemos utilizar para valorar el rendimiento del alumnado son:

1. Trabajos escritos individuales, en los que se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación.
- Expresión.
- Claridad de la exposición.
- Reflexiones.
- Ortografía.
- Puntualidad en la entrega.

2. En las exposiciones orales de trabajos se valorarán los apartados siguientes:

- Introducción.
- Claridad en la expresión.
- Propiedad (el alumnado se cree lo que dice).
- Contenido.
- Originalidad.
- Conclusión.
- Exposición en la fecha establecida.

3. Trabajos grupales de clase, dramatizaciones y prácticas de aula, en las que se valorarán los siguientes apartados:

- El papel de cada componente y el buen funcionamiento de los integrantes del grupo.
- Aportación de material realizado por el/la alumno/a.
- Las intervenciones en clase.
- El cumplimiento de las normas de clase.

4. Pruebas escritas, en las que se comprobará la asimilación de los contenidos trabajados en clase

- Las pruebas escritas podrán contener preguntas tipo test, preguntas de desarrollo, ejercicios prácticos, etc.

5. Observación de actitudes

- Interés.
- Participación.
- Búsqueda de información.
- Motivación, etc. Para una correcta evaluación y calificación, se establecerán **otros instrumentos de evaluación**, unidos a los anteriormente señalados, como son:
 - El profesorado tiene que llevar un **cuaderno de clase, diario de clase o programación de aula**, donde se registren y evalúen todas las experiencias y actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje, recogiendo la evolución del alumnado, las salidas, los trabajos, debates, las exposiciones, la participación, etc.
 - Registro de comportamientos individuales y grupales relativos a las conductas de interés, respeto, colaboración, esfuerzo, participación, cohesión del grupo y nivel de realización de las operaciones que incluyen las actividades del proyecto empresarial.
 - Hojas de evaluación de las actividades prácticas. Se observarán las actividades grupales o individuales que realiza el/la alumno/a y el conjunto de parámetros de evaluación: calidad, originalidad, redacción, presentación, tiempo, etc.
 - Se valorará la aportación de materiales por parte del alumnado: artículos, revistas, películas, documentales, libros... relacionados con los contenidos del módulo.

6.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

La evaluación de este nivel educativo, es un proceso continuo que está inmerso en el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, y sin menoscabo de esta continuidad, la evaluación cumple funciones específicas en determinados momentos.

Por ello, en la evaluación del alumnado se tendrán en cuenta tres momentos diferenciados:

Evaluación inicial o de diagnóstico: realizada al comienzo del curso y de cada unidad didáctica, cuando se estime conveniente, con la finalidad de detectar los conocimientos previos del alumnado. Nos va a permitir valorar la situación de partida de los/as alumnos/as y trabajar con ellos de una forma ajustada a sus necesidades, intereses y posibilidades. Además, esta evaluación nos va a permitir posteriormente valorar el progreso realizado por el alumnado.

Evaluación continua o formativa: realizada a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el fin de obtener información permanente sobre si dicho proceso se adapta al nivel y posibilidades del alumnado y, si no fuese así, modificar los aspectos que producen disfunciones en el proceso. Esta evaluación nos va a proporcionar información permanente de la evolución del proceso formativo de los/as alumnos/as.

Evaluación sumativa o final: realizada al final de cada trimestre y del curso, para constatar las respuestas y comportamientos del alumnado ante cuestiones y situaciones que exijan la utilización de los contenidos aprendidos.

Se tendrán en cuenta de manera permanente a lo largo de todo el proceso y en cada una de las unidades didácticas, los siguientes criterios:

Ámbito de los conocimientos (saber):

- Comprender, reconocer y utilizar los conceptos adecuados en cada situación.
 - Asimilación y aplicación en la práctica de los conceptos trabajados.
- Conocimiento y utilización de las técnicas de trabajo.
- Aportaciones e iniciativa en el trabajo diario en clase.

Ámbito de las destrezas (saber hacer):

- Expresión oral
- Expresión escrita: gramatical, ortográfica, fluidez.
- Presentación de los trabajos.
- Técnicas de trabajo intelectual: esquemas, síntesis.
- Búsqueda y uso de fuentes de información.
- Planteamiento y resolución de problemas
- Autonomía del aprendizaje.

Ámbito (del saber estar y saber ser):

- Asistencia obligatoria a clase. Puntualidad. Participación e interés en el aula.
- Atención en clase y en la realización de las tareas.
- Trabajo individual y en equipo.
- Iniciativa, creatividad, capacidad de trabajo, organización.
- Respeto a los demás y sus opiniones.
- Cooperación en la marcha de clase.
- Desarrollo de una actitud crítica ante los contenidos tratados en clase.

Al final de la fase de aprendizaje realizaremos una valoración de las capacidades alcanzadas por cada alumno/a y estableceremos para el/ella su calificación correspondiente. Además, atendiendo a la Orden de 29 de Septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial, la evaluación será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas.

Se realizarán dos sesiones de evaluación parcial, además de estas dos sesiones, se realizará una sesión de evaluación inicial y otra final. La sesión de evaluación inicial tendrá como objetivo indagar sobre las características y el nivel de competencia que presenta el alumnado en relación con los resultados de aprendizaje y contenidos de las enseñanzas que va a cursar. Respecto a las evaluaciones parciales, se realizarán dos sesiones, coincidiendo con el final de cada trimestre.

El proceso de evaluación del aprendizaje programado debe atender a los siguientes aspectos:

1. En el desarrollo de las unidades de trabajo en que se divide el módulo, se realiza un proceso de evaluación continua.
2. Los alumnos llevarán un dossier con sus apuntes y trabajos, actividades y ejercicios que se vayan realizando.
3. En el desarrollo de los aprendizajes, cuando se lleven a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones, etc.) se calificarán los mismos evaluándose, en su caso, tanto la calidad de los trabajos e informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la coordinación de los alumnos en el grupo y el diálogo con otros grupos.
4. Dentro de este proceso de evaluación continua también son importantes la resolución de ejercicios y cuestionarios y la realización de trabajos y actividades individuales y grupales (tanto escritos como orales), con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con el que se van adquiriendo individualmente los conocimientos y poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.
5. La evaluación continua, dentro de cada unidad de trabajo, se realiza, en consecuencia, valorando la participación del alumno en clase, los trabajos y actividades, tanto individuales como en grupo, y la resolución de ejercicios y cuestionarios que en cada caso se realicen.
6. Siguiendo el proceso de evaluación descrito, la calificación de los alumnos para cada unidad de trabajo se obtiene sumando las calificaciones asignadas a los mismos por los siguientes conceptos:

A.- Se valorará la madurez académica y profesional en relación con los objetivos y capacidades del ciclo y sus posibilidades de inserción en el sector productivo.

B.- Respecto a la evaluación de los contenidos del módulo, la calificación global de la primera y segunda evaluación se obtendrá de la suma ponderada de la calificación del saber, saber hacer y del saber estar y ser, siempre que el alumno/a haya obtenido una calificación positiva en todos los apartados. En caso contrario no se le calificará positivamente. El saber, el saber hacer y el saber estar y ser se evaluarán, individualmente, según el siguiente criterio:

- Evaluación Positiva: de 5 a 10 puntos.
- Evaluación Negativa: de 0 a 4,99 puntos.

C.- Es necesario que el alumnado haya obtenido una valoración igual o superior a 5 en los diferentes instrumentos de evaluación utilizados a lo largo del proceso de

enseñanza-aprendizaje. En caso de no obtener dicha valoración, deberá realizar las actividades de recuperación propuestas por el profesor.

6.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La valoración numérica de los criterios de evaluación vinculados al resultado de aprendizaje, se concretará con los instrumentos de evaluación que se han detallado en el apartado correspondiente de la programación didáctica. La calificación de este módulo profesional se expresa en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se realizan dos evaluaciones coincidentes con los dos primeros trimestres del curso escolar y una evaluación final en junio para el alumnado al que le ha quedado pendiente algún trimestre. El trimestre o evaluación se considerará superado/a cuando la calificación final del trimestre o evaluación sea igual o superior a 5. Para superar cada trimestre, el alumnado debe aprobar todas las unidades didácticas impartidas en el mismo. En cada trimestre, la nota obtenida en el módulo profesional será el resultado de la media de las notas obtenidas en cada una de las unidades didácticas que han sido evaluadas mediante los instrumentos de evaluación programados.

Se valorarán los datos obtenidos de la observación directa del alumnado y de la revisión de las tareas, actividades, trabajos, casos prácticos, realizadas en clase y en casa, y el trabajo autónomo en el aula a partir de las observaciones reflejadas en los registros del profesor y teniendo en cuenta el interés y participación en las mismas con los recursos materiales establecidos en cada caso.

6.4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

En el caso de que el alumno o alumna suspenda alguna evaluación, tendrá derecho a recuperar en la prueba objetiva de recuperación que se fijará para tal fin a criterio del profesor, quien determinará, en función de la evolución en el proceso de aprendizaje del grupo en general y del alumno suspendido en particular, los contenidos a recuperar, la forma y la fecha de la recuperación. Las evaluaciones pendientes en el mes de marzo o el Módulo Profesional al completo podrán ser recuperados también en el examen final de Junio. Para poder presentarse a las recuperaciones citadas anteriormente, el alumno o alumna habrá de presentar todos y cada uno de los trabajos, ejercicios, actividades y/o casos prácticos que tenga pendiente de my/o entrega en dicha evaluación o evaluaciones. En caso de no presentar dichos trabajos, ejercicios, actividades, etc., el alumno o alumna perderá su derecho al examen de recuperación con lo que dicha evaluación se considerará suspensa. En caso de no superarse alguno de los trimestres en la prueba final de junio el módulo profesional quedará suspenso. Si el alumno/a faltase en la fecha señalada para la prueba objetiva de recuperación, examen de evaluación o examen final, habrá de presentar justificación oficial correspondiente a dicha falta (justificación médica, pruebas oficiales, asistencia a juicio, etc.), que acredite que la falta se ha producido por una causa de fuerza mayor, en un plazo máximo de 2 días una vez el alumno/a se haya reincorporado de nuevo al Centro. En dicho caso, y sólo en dicho caso, el profesor/a fijará una fecha alternativa para su realización, perdiendo el alumno/a dicho derecho si la justificación no fuera presentada en dicho plazo o no se acreditará de forma oficial.

7. FOMENTO DE LA LECTURA. COMPRENSIÓN LECTORA. EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.

A través del módulo de EIEM promoveremos y fomentaremos la lectura desde distintas vertientes:

- Dentro de la dinámica de las sesiones de clase, procuraremos que todo el alumnado lea textos legales durante el proceso de desarrollo de las unidades didácticas para mejorar su comprensión lectora, su expresión oral y escrita.
- Como prolongación y apoyo a las unidades didácticas integradas, durante el presente curso el alumnado realizará la lectura del IV Convenio Colectivo marco estatal de Ocio educativo y Animación Sociocultural y otras normas jurídicas laborales de referencia.
- Por último, propiciaremos que nuestro alumnado participe en todas aquellas actividades promovidas desde el Plan de fomento de la lectura que se ha establecido en el Centro.

Tratamiento de la lectura:

Para promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del módulo. Podemos concretar la relación existente entre la lectura y el módulo de EIEM en las siguientes líneas de trabajo:

- a) Análisis, interpretación y aplicación de textos legales: permitirá acercar al alumnado a la lectura y comprensión de las distintas normas jurídicas que regulan las relaciones de trabajo, creación de pymes, etc.
- b) Lectura de documentos varios y textos legales: contribuirá al conocimiento de los trámites para la constitución, gestión y desarrollo de una empresa.

Respecto a la lengua oral, este apartado se trabaja en el módulo de EIEM a través de las siguientes actividades:

- Lectura en voz alta de textos legales, jurisprudencia, artículos de prensa especializados: la revista de la digitalización y la nueva economía.
- Lectura en voz alta de textos relacionados con la cultura emprendedora, el desarrollo e innovación empresarial.
- Exposiciones orales de carácter académico sobre contenidos del currículo.

8. RECURSOS MATERIALES

Los recursos didácticos y materiales curriculares que vamos a utilizar para apoyar el desarrollo de la programación didáctica no pueden ser elegidos al azar, sino que hemos de tener en cuenta que han de adecuarse tanto a los objetivos y contenidos que vamos a tratar, como a las características del alumnado y del contexto en el que se ubica el centro, para así poder lograr los objetivos propuestos mediante actividades de aprendizaje eficientes. En cualquier caso utilizaremos como herramienta principal el manual de referencia “Empresa e Iniciativa Emprendedora”. Editorial Mc Graw Hill. En cada unidad didáctica se especificará el material a utilizar:

- Aula teórico-práctica y equipamiento de la misma.
- Cañón.

- Equipo informático (PC o portátil).
- Red Internet.
- Cuaderno de clase.
- Cuaderno del profesor/a.

Teniendo en cuenta que existe diversidad de estrategias de aprendizaje por parte del alumno, utilizaremos una variedad suficiente de recursos como parte de nuestra estrategia de enseñanza, con el fin de favorecer que el proceso se adapte lo mejor posible a todos los alumnos con sus diferencias.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son consideradas fundamentales en el ámbito profesional y por ello, como no podía ser de otra manera, se utilizarán de manera regular y continua como recurso, puesto que propondremos al alumnado actividades de búsqueda de información en la Web y actividades de elaboración y presentación de las mismas (utilizando el procesador de textos y el programa de diseño de presentaciones power point, las hojas Excel y las bases de datos, entre otros).

9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad supone una adaptación del proceso de enseñanza-aprendizaje a las características particulares que presenta cada alumno/a. Cada uno de ellos posee unas necesidades educativas variables, si bien en algunas ocasiones estas van a ser muy específicas, necesitando una mayor adaptación de este proceso de enseñanza-aprendizaje.

El derecho a la educación (Art. 7 de la Constitución Española) pasa por el derecho a la igualdad de oportunidades. Queda recogido actualmente en la LOE la necesidad de atender adecuadamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. A su vez, debemos atender a la diversidad del alumnado y para ello programaremos actividades de refuerzo, repaso y ampliación, que serán las mismas actividades pero con distintos grados de dificultad, respetando los ritmos de aprendizaje de los alumnos/as, para atender adecuadamente a esta diversidad. Es desde este punto donde partiremos para realizar la adaptación educativa a cada uno de nuestros alumnos/as.

De las medidas educativas complementarias que la actual ley propone para atender a las necesidades educativas de todo el alumnado se utilizarán básicamente:

- Agrupamientos de distinto tipo.
- Adaptaciones que no modifican objetivos y criterios de evaluación pero que sí modifican actividades, tiempos y métodos, así como la flexibilización en la temporalización. La asistencia en la tarea del alumno/a por parte del profesor/a es una forma de adaptación a las necesidades del mismo, así como también lo son los distintos tipos de actividades programadas para cada unidad y, dentro de éstas, el distinto grado de complejidad y tratamiento de las mismas.

La atención a las características educativas específicas del alumnado no ha de suponer una separación de estos respecto de sus compañeros. Con este mismo espíritu dicha atención se ha ido integrando en cada uno de los apartados de esta programación.

Partiremos de las capacidades previas que el/la alumno/a posee y de sus características específicas para establecer la atención necesaria. En los objetivos se marcaron varios a tener en cuenta para llevar a cabo esta atención a la diversidad; los contenidos serán similares para todos los/as alumnos/as, si bien la profundidad alcanzada por estos va a depender de su capacidad.

También se realizará una adaptación de la temporalización y de los recursos según las necesidades que plantee el alumnado. En la metodología se establece que atendiendo a las dificultades y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado se harán grupos de cooperación y tutoría de iguales, así como cualquier otra modificación de acceso o adaptación al currículum necesaria, contando con el asesoramiento del Departamento de Orientación de este Centro. Se establecerán, a su vez, algunas estrategias de enseñanza-aprendizaje adecuadas a las características del alumnado, por ejemplo:

- La orientación y asesoramiento de forma constante, en todos los trabajos y actividades planteadas.
- El carácter dinámico e interactivo de las clases, predominando una metodología práctica y dando una gran importancia al saber hacer, para favorecer la motivación y el aprendizaje.

11. TEMAS TRANSVERSALES.

Los contenidos de carácter transversal hacen referencia a la educación en valores y la cultura andaluza como se recoge en los artículos 39 y 40 de la LEA respectivamente. En los contenidos del currículo del módulo profesional “Empresa e iniciativa Emprendedora” se hace mención a una serie de contenidos que son imprescindibles para la formación integral del alumnado como ciudadano.

Estos contenidos no van a contar en mi programación con un espacio temporal propio pues los trataremos a lo largo del desarrollo de cada una de las unidades didácticas. La formación del técnico-profesional no está exenta de incidir en el saber estar y el saber ser así como en la educación en valores como parte integrante de todas las materias de aprendizaje. Se establecerán las estrategias oportunas para que nuestro alumnado adquiera competencia técnica y al mismo tiempo desarrolle su adquisición de valores. Estos valores irán encaminados a la organización del trabajo, las relativas a la cooperación, las habilidades de comunicación, la resolución de conflictos, la educación para la salud y el consumo, y todos aquellos que, de una manera u otra, influyan decisivamente en su quehacer profesional.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los/as alumnos/as adquieran las Capacidades Terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que permitan su desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándoles ser personas competentes dentro de la sociedad actual.

Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será

fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario. Las actividades de enseñanza, tomarán en consideración de forma transversal los siguientes elementos:

1. El fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
2. La igualdad entre sexos.
3. La adquisición de hábitos saludables.
4. La capacitación para decidir entre las opciones que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.
5. La educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.
6. La Cultura Andaluza.
7. La iniciativa emprendedora.

12. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real. Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

- Valoración de las actuaciones programadas
- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada
- Análisis de las causas de las posibles desviaciones.
- Planificación de medidas correctoras.

Actividades de valoración de la práctica docente:

Se realizarán distintas actividades, tales como, análisis de datos, cuestionarios, charlas, reuniones etc. El objetivo es valorar las actividades realizadas en el aula en su conjunto, su grado de adecuación al grupo y el nivel de logros obtenidos, tanto en el desarrollo de competencias profesionales como personales.

Resultados de la evaluación en cada una de las pruebas

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los aspectos anteriormente mencionados.

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

3.4.15. SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

1. DATOS GENERALES:

Departamento		Familia Profesional de Actividades Físico - Deportivas			
Módulo		SOSTENIBILIDAD APLICADA AL PROCESO PRODUCTIVO			
Curso	24-25	FP 1º	Grado Medio	Fecha 31-10	
Profesora	M. María Álvarez Moreno				

Código: 1708

Equivalencia en créditos ECTS (en ciclos formativos de grado superior): 3

Duración: 30 horas

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN, CARACTERÍSTICAS DEL MÓDULO y RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

El módulo profesional de *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo*, es transversal a todos los ciclos de Grado Medio del primer curso, en el nuevo currículo de Ciclos Formativos.

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para que el alumno domine los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) y sea capaz de integrar criterios de sostenibilidad en su desempeño profesional y personal. Esto incluye identificar retos ambientales y sociales, analizar su impacto en personas y sectores productivos, y proponer acciones para minimizarlos. También debe desarrollar productos y servicios responsables basados en la economía circular, realizar actividades que minimicen el impacto ambiental y analizar planes de sostenibilidad, gestionando y midiendo los resultados para involucrar a los grupos de interés en la consecución de objetivos sostenibles.

Se tendrán en cuenta las siguientes líneas generales de actuación pedagógica del Plan del Centro:

- El profesorado será el coordinador del proceso de enseñanza-aprendizaje y tendrá como objetivo que el alumno aprenda por sí mismo y consiga alcanzar sus metas y objetivos académicos, profesionales y personales.
- Se desarrollarán distintas estrategias que ayuden al alumnado en su proceso de aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, fomentando el valor del esfuerzo personal.
- El profesorado deberá seguir una línea común de atención a la diversidad y de mantenimiento de un clima de convivencia.
- Las programaciones didácticas contemplarán expresamente actuaciones pedagógicas que favorezcan el respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Se trabajará especialmente la responsabilidad individual y la conciencia de equipo.
- Se impulsará la lectura y el uso de la biblioteca desde todas las áreas de competencias.

- Se promoverá el acceso a las nuevas tecnologías de la información, así como su buen uso, su análisis y su interpretación.
- Se promoverá el respeto mutuo entre los distintos estamentos de forma que el profesorado obtenga el reconocimiento y consideración a su labor educativa, el alumnado pueda ejercitar sus derechos y sus deberes, y la familia pueda participar de forma activa.
- El aula deberá ser un lugar de trabajo en el que se cree un clima de respeto, confianza, seguridad y diálogo.
- Se promoverán actitudes y prácticas que permitan mejorar la aceptación y cumplimiento de las normas.
- La comunicación entre los distintos sectores deberá ser rápida, fluida y efectiva, potenciándose el empleo de las tecnologías de la información.

Además, desde el módulo se trabajarán los diferentes objetivos generales del Plan de Centro:

1. Lograr la formación integral del alumnado de manera que lleguen a ser ciudadanos adaptados e integrados en la sociedad y ejercer sus derechos y obligaciones con libertad.
2. Poner a disposición del alumnado una formación de calidad que le permita alcanzar su potencial, aprovechar las oportunidades académicas o laborales y adquirir competencias para la vida activa.
3. Velar por la mejora continua de los resultados académicos de nuestro alumnado.
4. Promover en el alumnado los valores de cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y la participación democrática en los que basamos la convivencia en el Centro.
5. Velar por el derecho a ser diversos y luchar contra todo tipo de discriminaciones.
6. Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y fomentar su plena y efectiva participación e igualdad de oportunidades y de liderazgo a todos los niveles.
7. Potenciar la democracia participativa dentro y fuera del aula, creando el marco adecuado donde el alumnado aprenda a respetar los diferentes puntos de vista, fomentando el espíritu de crítica constructiva.
8. Favorecer la madurez personal en aspectos como la confianza en las propias capacidades, el sentido de la responsabilidad y el aprecio por el trabajo en colaboración.
9. Cuidar la integración del alumnado en su grupo y en el centro.
10. Fomentar el trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.
11. Promover la colaboración de las familias con el profesorado y con el Centro en general para favorecer el proceso educativo de sus hijos.
12. Garantizar la igualdad de oportunidades y crear para ello las condiciones que garanticen el aprendizaje y la inclusión en el Centro de quienes tengan dificultades de cualquier índole.
13. Trabajar en aumentar el prestigio del Centro en el entorno, alcanzando altos niveles de calidad y excelencia a través del análisis de las necesidades de padres, alumnos y personal, la optimización de procesos y la evaluación general, sistemática y periódica.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

3.1. OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO DE SOSTENIBILIDAD

El módulo de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en economía verde, sostenibilidad e impacto ambiental de la actividad, así como las condiciones en que las exigencias de la transición ecológica modifican los procesos productivos del sector correspondiente.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.	a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible. b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales. c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030. d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización. e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo. f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad.

<p>2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>	<p>a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales.</p> <p>b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica.</p> <p>c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos.</p> <p>d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales.</p> <p>e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales.</p>
<p>3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>	<p>a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza.</p> <p>b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS.</p> <p>c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal.</p>
<p>4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p>

	<p>f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p>
<p>5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.</p>	<p>a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual.</p> <p>b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular.</p> <p>c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción.</p> <p>d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales.</p> <p>e) Se han aplicado principios de ecodiseño.</p> <p>f) Se han aplicado estrategias sostenibles.</p> <p>g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto.</p> <p>h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados.</p> <p>i) Se ha aplicado la normativa ambiental.</p>
<p>6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.</p>	<p>a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa.</p> <p>b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales.</p> <p>c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados.</p> <p>d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados.</p>

	e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos.
--	---

5. CONTENIDOS asociados a los RA y TEMPORALIZACIÓN

Unidades didácticas del módulo *Sostenibilidad aplicada al sistema productivo* y su relación con los objetivos curriculares del módulo.

UNIDAD DIDÁCTICA	Horas	Trim.	RA asociados (RD 659/2023 de 18 de julio)
UD1. La sostenibilidad y sus retos.	6	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.</p>
UD2. Las metas de la sostenibilidad : los ODS.	6	1	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p> <p>RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.</p>
UD3. Empresa y medio ambiente: los aspectos ASG.	4	2	<p>RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.</p>

			RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios.
UD4. Diseño y producción sostenible.	4	2	RA3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios. RA4. Propone productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular. RA5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente.
UD5. Midiendo la sostenibilidad.	6	3	RA1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución. RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos.
UD6. El plan de sostenibilidad y otros documentos.	4	3	RA2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos. RA6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN.

El módulo de sostenibilidad es clave para preparar a los estudiantes en la adopción de prácticas responsables y conscientes en su ámbito laboral. Las orientaciones

pedagógicas deben enfocarse en integrar los principios de sostenibilidad de forma transversal y práctica, fomentando tanto el conocimiento teórico como la aplicación real.

Se buscará integrar la sostenibilidad en el currículo, fomentando la reflexión crítica y el aprendizaje práctico con el objetivo de que el alumnado comprenda la importancia de la sostenibilidad en su ámbito laboral y adquieran las herramientas para aplicar este enfoque en su futuro profesional.

7. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.

Los principales contenidos de los temas transversales que de modo particular se trabajan en el módulo de Sostenibilidad, así como los aspectos más característicos de cada uno de ellos, son los siguientes:

Educación ambiental y sostenibilidad, relacionado con el bloque de salud laboral, concretamente con el tema de factores de riesgos físicos, químicos, biológicos... Teniendo en cuenta el sector productivo en el que se ubican los destinatarios de nuestra programación, es preciso sensibilizar al alumnado respecto a la necesidad de utilizar materiales y sistemas inocuos, con vistas a la protección del medio ambiente y al aumento en los niveles de calidad y seguridad.

Educación para la salud, presente en todo el bloque de salud laboral, especialmente en los temas de prevención de riesgos y también en el de primeros auxilios. Al tiempo que constituye un derecho y un deber de los trabajadores a la integridad física y a una adecuada política de seguridad e higiene (art. 4 y 5 TRET).

Educación para la paz, que contribuirá a desarrollar en el alumnado la capacidad para consolidar su madurez personal, social, y moral permitiéndole actuar de forma pacífica en la resolución de conflictos, sea de la índole que sea, laboral, empresarial o de otro tipo.

Igualdad de oportunidades. La igualdad se recoge en el art. 1 de la Constitución Española como valor superior del Ordenamiento Jurídico y en el art. 14 como un derecho fundamental. Además es objeto de desarrollo por el Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores en sus arts. 4.2 y 17, de manera que en la relación laboral los trabajadores tienen derecho a no ser discriminados directa o indirectamente para el empleo o una vez empleados por razón de sexo, estado civil..., entendiéndose nulos y sin efecto los preceptos reglamentarios, las cláusulas de los convenios colectivos, los pactos individuales y las decisiones unilaterales del empresario que contengan tales discriminaciones. Esta igualdad se deberá respetar en todo momento, incluso en el acceso al mercado laboral. Es preciso mencionar la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que introduce un importante cambio en las relaciones laborales entre empresas y trabajadores y sobre todo suponen un revulsivo en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Educación moral y cívica. Relacionada con los deberes que presiden la relación laboral, recogidos en el art. 5.a) TRET, los trabajadores deben cumplir las obligaciones concretas de su puesto de trabajo, de conformidad a las reglas de la buena fe y

diligencia. Siendo causa de despido disciplinario la trasgresión de la buena fe contractual de acuerdo con el art. 54.1ºd) TRET.

Educación del consumidor: dirigida a generar un consumo responsable, sin olvidar los derechos y deberes de los consumidores.

Educación para la justicia: se trata de un asunto íntimamente relacionado a la educación moral y cívica, basándose en los postulados democráticos. En este sentido juegan un papel imprescindible los Derechos Humanos y su estudio y reflexión desde todos los puntos de vista, ya sea político, económico y social.

Educación multicultural: para ello es fundamental transmitir actitudes y comportamientos a favor de la NO discriminación por razón de sexo, religión, ideología política, raza (íntimamente relacionado con el tema de igualdad de oportunidades), etc.

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

La metodología didáctica empleada se fundamentará en desarrollar las habilidades para el trabajo futuro y el pensamiento crítico por parte del alumnado, sin olvidar la necesidad de desarrollo del trabajo cooperativo. Para todo ello se potenciará el empleo de metodologías activas del aprendizaje tales como el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en retos, considerando el reto como una actividad de menor entidad que el proyecto, y por tanto con mayor flexibilidad que éste último debido a su reducido tamaño. Además, los retos pueden ser acumulables entre sí para crear un proyecto de mayor envergadura. Se emplearán asimismo otras metodologías activas tales como el estudio de casos, supuestos prácticos, aprendizaje cooperativo, etc.

En general, en todas las unidades didácticas se procederá del modo indicado a continuación:

A. Antes de comenzar cada unidad didáctica:

- Contextualización. Cada unidad didáctica se contextualizará en el entorno tanto profesional como personal del alumnado, dotándola de coherencia con el resto de las unidades didácticas del módulo y del ciclo. Se apelará a los conocimientos previos de los estudiantes, potenciando así su motivación.
- Evaluación inicial. Se llevará a cabo una breve evaluación inicial (que podrá ser a través de preguntas orales en el aula o mediante el medio que se considere más oportuno), pudiendo conocer así el punto de partida del alumnado en referencia a la unidad didáctica en cuestión.
- Calentamiento o puesta en marcha. Repaso de los conocimientos básicos fundamentales y que resultan indispensables para comprender la unidad didáctica a estudio.

B. Durante el desarrollo de cada unidad didáctica:

- Pequeños pasos. Los conceptos se irán construyendo siempre sobre los conocimientos previos que haya adquirido el alumnado, evitando grandes saltos conceptuales que puedan llevar a su desmotivación.
- Legislación y normativa de seguridad y medioambiental. En la medida que se corresponda con el nivel del alumnado, se procederá a explicar la normativa existente en relación con la unidad didáctica en cuestión.
- Trabajo por retos. Se propondrá al menos un reto que permita al alumnado afianzar y poner en práctica de forma proactiva los contenidos adquiridos durante el desarrollo de la unidad didáctica.

8.1 ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS

8.1.1. Incorporar la sostenibilidad en todas las áreas

Transversalidad: Se integrarán los conceptos de sostenibilidad en todas las materias del currículo no solo como una asignatura independiente. Se relacionará la sostenibilidad con las diferentes profesiones y el sector productivo en el que se desarrollarán los estudiantes. **Casos prácticos por especialidad:** Se mostrará cómo se aplica la sostenibilidad en el ámbito específico de la formación profesional del alumno.

8.1.2. Enfoque práctico y experiencial

Proyectos prácticos: Se asignará proyectos o tareas que involucren el análisis y la implementación de prácticas sostenibles.

Aprendizaje basado en problemas (ABP): Se propondrán problemas reales relacionados con el impacto ambiental y la sostenibilidad, y se pedirá al alumnado que busquen soluciones innovadoras y aplicables en su área de especialización.

8.1.3. Concienciación y reflexión crítica

Promoción de la responsabilidad individual: Se fomentará el desarrollo de una conciencia crítica sobre el impacto ambiental y social de las actividades humanas. Se incentivará al alumno a reflexionar sobre su papel en la promoción de prácticas sostenibles.

Debates y análisis de casos: Se organizarán debates o análisis de casos que aborden problemas como el cambio climático, la gestión de residuos o la huella ecológica. Se involucrará a los estudiantes en discusiones sobre posibles soluciones y enfoques.

8.1.4. Utilización de recursos digitales y tecnológicos

Simuladores y herramientas digitales: Se utilizarán simuladores que permitan a los estudiantes evaluar el impacto ambiental de diferentes prácticas o procesos. Por ejemplo, programas para cálculo de huella de carbono accesibles desde el libro de texto.

8.1.5. Metodologías activas

Aprendizaje cooperativo: Se fomentará el trabajo en grupo, donde los estudiantes puedan colaborar en proyectos sostenibles, como diseñar y presentar iniciativas que promuevan la reducción de residuos o el uso eficiente de recursos.

Aprendizaje servicio (APS): Se propondrán actividades donde los estudiantes participen en proyectos comunitarios relacionados con la sostenibilidad, como campañas de concienciación ambiental o la reforestación de áreas locales.

8.1.6. Evaluación y seguimiento

Evaluación formativa y continua: Se evalúa el progreso de los estudiantes de forma continua, no solo en términos de conocimientos adquiridos, sino también en su capacidad para aplicar conceptos de sostenibilidad en situaciones prácticas.

Indicadores de sostenibilidad: Se introducirán indicadores que midan el nivel de integración de la sostenibilidad en los proyectos de los estudiantes, como la reducción del consumo energético o la utilización de materiales reciclados.

8.1.7. Fomentar la creatividad e innovación

Desafíos de innovación sostenible: Organiza concursos o retos donde los estudiantes propongan ideas innovadoras para resolver problemas ambientales o mejorar procesos laborales de forma más sostenible.

Tendencias tecnológicas: Introduce las últimas tendencias tecnológicas relacionadas con la sostenibilidad, como la economía circular, energías renovables, eco-diseño o tecnologías limpias.

8.1.8. Desarrollo de competencias y valores

Fomentar el liderazgo sostenible: Se impulsará el desarrollo de habilidades como el liderazgo, la ética y la toma de decisiones responsables, vinculando siempre estas competencias con un enfoque de sostenibilidad en el ámbito laboral y personal.

Ética profesional y sostenibilidad: Se incorporará el concepto de ética en las discusiones sobre sostenibilidad, haciendo que los estudiantes comprendan la importancia de tomar decisiones profesionales que beneficien tanto a la sociedad como al medio ambiente.

8.2. SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

8.2.1. En el centro formativo.

Se llevará a cabo un tanteo constante de la situación real del alumnado en referencia a los conocimientos adquiridos por parte de éste, así como de su motivación. Esto se realizará del modo que resulte más oportuno para cada situación en particular (preguntas durante la clase, pruebas objetivas, tests autocorregibles...), de modo que exista un diagnóstico continuado que permita las correcciones necesarias lo antes posible. Este aspecto puede encontrarse más desarrollado en el punto 3. *Criterios de evaluación y calificación*, subapartado a. *Normas generales*.

8.2.2. En la empresa u organismo equiparado.

Para el seguimiento de las actividades en la empresa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Desarrollo del Plan de Formación en Empresa, con indicación clara de fechas, horas, y resultados de aprendizaje compartidos entre la empresa y el centro formativo. Este Plan de Formación es fundamental para entender aquellos aspectos de esta programación que afectan a las prácticas realizadas en empresa.
- Seguimiento de las horas de prácticas en empresa a través de los aplicativos que la administración permita a tal efecto.
- Comunicación continuada con el tutor o tutora de empresa, a través de correo electrónico, teléfono y/o visitas presenciales.
- Consideración del informe generado por el tutor o tutora de empresa a la hora de realizar la evaluación y calificación del alumno (teniendo en *consideración los resultados de aprendizaje cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa*).

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

Recursos didácticos

Actividades elaboradas por el profesor.

Libro de texto de la editorial educativa MacGraw-Hill “Sostenibilidad aplicada al sistema Productivo”.

Utilización de recursos digitales y tecnológicos, simuladores y herramientas digitales: simuladores que permitan a los estudiantes evaluar el impacto ambiental de diferentes prácticas. Por ejemplo, programas para cálculo de huella de carbono accesibles desde el libro de texto.

Espacios

Aula polivalente

Equipamiento disponible en el aula y en el centro:

Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e Internet.

Medios audiovisuales.

10. EVALUACIÓN

10.1.EVALUACIÓN INICIAL

Tal y como se ha indicado en el punto *Metodología Didáctica*, al principio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al conocimiento y dominio previo de los contenidos. Para ello podrán llevarse a cabo diferentes estrategias, desde cuestionarios hasta preguntas abiertas a la clase, según el caso.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

Entre las diferentes estrategias de evaluación que se llevarán a cabo destacan las siguientes:

- Observación directa o indirecta, con el registro pertinente de dichas observaciones (cuaderno de registro del profesorado).
- Medición a través de pruebas específicas, ya bien en forma de trabajos entregables (tanto individuales como en grupo), como en forma de pruebas objetivas.

Dichas estrategias se complementarán con el uso de instrumentos de evaluación tales como las rúbricas y el portafolio. Con todo ello se asegura el derecho al alumnado a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad.

Los aspectos actitudinales a trabajar en cada uno de los RA serán los siguientes: El alumno debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- I Aspectos del saber estar trabajados a lo largo de todo el proceso de enseñanza aprendizaje:

Tener interés y compromiso por el módulo.

Ser asertivo, empático, sociable y respetuoso en el trato con las personas.

Comunicarse eficazmente, de forma clara y concisa, con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos en el centro.

Saber escuchar mejoras y dificultades valorando las aportaciones realizadas. Adaptarse a los cambios organizativos y ritmos de trabajo.

- II Aspectos del saber estar trabajados en las actividades individuales:

Presentar el trabajo de manera organizada y limpia, adecuándose a las indicaciones dadas.

Tener capacidad de síntesis.

Realizar la presentación del trabajo de acuerdo con los parámetros especificados.

Gestionar la información y los recursos materiales de manera eficaz.

- III Aspectos del saber estar trabajados en las actividades grupales

Participar de manera adecuada en el logro de los objetivos del grupo. Identificar de manera autónoma los errores cometidos y plantea las correcciones necesarias.

- IV Aspectos del saber estar trabajados en el trabajo individual final

Realizar los procesos ajustándose al tiempo establecido

Respetar las instrucciones dadas y los procedimientos establecidos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y los contenidos del módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales indicados en el RD del título.

Se requerirá la realización y entrega en el plazo establecido de las tareas obligatorias y la participación en clase. Asimismo, existirá al menos una prueba de evaluación por cada trimestre, basada en la teoría y práctica desarrollada en el programa de estudio.

La evaluación será *continua*, ayudando así a detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan averiguando sus causas y, en consecuencia, adoptando las medidas de corrección necesarias para subsanarlas.

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS DE EMPRESA: PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL.

PLAN GENERAL DE EMPRESA

Todos los módulos de primero de Grado Medio van a ser dualizados. De este modo, a lo largo de la tercera evaluación (del 31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro los lunes cada dos semanas cumpliendo su horario lectivo para control y seguimiento presencial de los objetivos curriculares del módulo, y realizando un total de 125 h. Habrá un periodo anterior, del 7 de enero al 18 de abril, en el que el alumno podrá realizar algunas horas cada semana hasta completar un total de 60 h., en la empresa por la tarde o en fines de semana, gracias al permiso solicitado para situaciones excepcionales. Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

El profesor elaborará una serie de actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente. Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

PLAN DE FORMACIÓN INDIVIDUAL

El módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sector productivo va a ser dualizado y antes de que el alumno se incorpore a las prácticas en la empresa, estarán elaboradas una serie de actividades que el alumnado deberá desarrollar en la empresa. El seguimiento de dichas tareas se realizará a través de las visitas al lugar de prácticas, la entrega de información en la plataforma de Classroom y el seguimiento en el Centro que se realizará el día que el alumnado vuelve al Centro en alternancia, un día cada dos semanas.

A continuación voy a exponer el RA y CE que se van a trabajar durante el periodo de formación en empresas cuya impartición está compartida entre el centro formativo y la empresa: en el módulo profesional de Sostenibilidad aplicada al sistema productivo se dualiza el siguiente RA que se corresponde con los contenidos y criterios de evaluación asociados y descritos en el punto 3 y 4 de esta programación: **RA 6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición.**

Además de las actividades propuestas se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se le da el mismo peso a todos los RA/CE, y a sus instrumentos de evaluación. En las enseñanzas de FP la evaluación es continua. Esto quiere decir que debo asistir regularmente a clase y participar en las actividades lectivas de los distintos módulos profesionales para ser evaluado. La evaluación continua me garantiza que la calificación final de cada módulo profesional será el resultado del trabajo continuado a lo largo de todo el curso y no sólo del resultado de un examen final.

La calificación de este módulo profesional de formación en el centro educativo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán como evaluación positiva las puntuaciones iguales o superiores a 5 y negativa las restantes.

Para la valoración numérica de cada uno de los CE que se especifican en el apartado 8.3., se establecerá que la nota se repartirá proporcionalmente a los CE que se evalúen en cada trimestre, y se concretará con los instrumentos y pruebas que se determinan en el apartado 8.3. para determinar la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de 1º que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

La asistencia es fundamental y junto con ella se valorará la buena predisposición hacia el módulo en sus dos vertientes, teórica y práctica.

Para poder hacer media se debe tener al menos un 4, en cada uno de los CE, así como mostrar actitudes positivas. De no ser así, habrá que recuperar lo no superado.

Últimamente se dan con frecuencia casos de alumnos que faltan a las pruebas escritas y/o prácticas. Como estas pruebas se organizan y se fechan con mucha antelación, no se puede faltar a dichas sesiones. La hospitalización o causas familiares graves, serán motivo de justificación a esas pruebas por ser de forma imprevista. El alumno notificará

con antelación las circunstancias por las que no puede realizar las pruebas, con el fin de que el profesor pueda diseñar otras pruebas personalizadas.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

Se realizarán tres evaluaciones coincidiendo con los trimestres escolares correspondientes y una evaluación final para aquellos alumnos de primero que no hayan superado algunas de las evaluaciones anteriores o quieran subir dicha calificación.

El alumnado que tenga algún resultado de aprendizaje o criterio de evaluación sin superar o quiera subir nota, deberá realizar las pruebas que se consideren necesarias para su consecución que variarán dependiendo de la cantidad de criterios de evaluación que tenga pendientes y se realizarán teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación usados durante el curso. En el caso de que quiera subir nota, se tendrá en cuenta la mayor. Las dos primeras semanas de junio serán para recuperaciones de aquellos resultados de aprendizaje no superados y subida de nota para aquellos alumnos que deseen optar a ella.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En cumplimiento del artículo 14 del Real Decreto 659/2023, se adaptará la enseñanza y la evaluación identificando las necesidades específicas de cada alumno, fomentando un ambiente inclusivo y garantizando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de adquirir competencias independientemente de sus diferencias individuales.

Para cumplir este objetivo de atención a las diferencias individuales se realizarán las siguientes actuaciones:

1. Fomentar la equidad e inclusión

- Adaptar los contenidos y métodos: Asegurar que los materiales y métodos pedagógicos sean accesibles para todos los estudiantes. Esto implica usar recursos didácticos variados, adaptando los contenidos a diferentes estilos de aprendizaje (visual, auditivo, kinestésico, etc.).
- Flexibilizar las actividades: Ofrecer alternativas en los tipos de tareas o actividades, permitiendo que los estudiantes elijan cómo demostrar su aprendizaje, teniendo en cuenta sus capacidades y preferencias.
- Ajustar los tiempos: Dar mayor flexibilidad en los plazos de entrega o la duración de actividades para estudiantes que necesiten más tiempo para procesar o realizar tareas debido a sus circunstancias.

2. Identificar las necesidades específicas de apoyo

- Diagnóstico y evaluación inicial: Identificar a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, que puedan requerir adaptaciones o atención especial. Esto puede hacerse mediante evaluaciones diagnósticas al inicio del curso y con observaciones continuas a lo largo del proceso formativo.
- Comunicación constante: Mantener una comunicación fluida con los estudiantes para comprender sus necesidades y dificultades individuales.

3. Principios de normalización, inclusión y accesibilidad

- Crear un ambiente inclusivo: Fomentar una cultura de respeto y cooperación dentro del aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y parte del grupo, independientemente de sus capacidades o circunstancias personales.
- Eliminación de barreras: Adaptar el entorno físico y tecnológico para que sea accesible a todos los estudiantes, utilizando herramientas tecnológicas, software o dispositivos específicos que faciliten el acceso al currículo.

4. Adaptación de la evaluación y el aprendizaje

- Evaluación diversificada: Proponer métodos de evaluación variados que permitan a los estudiantes demostrar sus conocimientos y competencias de diferentes formas (exámenes escritos, proyectos, presentaciones, actividades prácticas).
- Ajustes en la evaluación: Si un estudiante tiene dificultades por sus necesidades específicas, adaptar la forma de evaluar, por ejemplo, permitiendo exámenes orales o utilizando formatos alternativos que se ajusten a sus capacidades.
- Seguimiento y apoyo individualizado: Proporcionar retroalimentación constante y, cuando sea necesario, ofrecer sesiones de refuerzo o tutorías individuales para aquellos estudiantes que requieran un apoyo adicional.

5. Colaboración con el equipo educativo y uso de recursos

- Trabajo en equipo: Colaborar con otros docentes, orientadores y especialistas para coordinar estrategias y ofrecer el apoyo más adecuado a cada estudiante.
- Uso de recursos externos: Informarse y aplicar programas o recursos específicos que apoyen a estudiantes con necesidades particulares, como materiales adaptados, asistencia tecnológica o servicios de apoyo pedagógico.

12. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA.

En el centro se llevan a cabo diferentes Proyectos y Planes Educativos, entre los que destacamos:

- **MONTEVIVES, ESPACIO DE PAZ, cuyas finalidades educativas son:**
 - Mejorar la convivencia escolar a través de la educación para la Paz.
 - Desarrollar valores, actitudes, habilidades y hábitos que promuevan la convivencia.
 - Intervenir y modificar las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia.
- **PLAN DE IGUALDAD**, educar para la igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **PROGRAMA INNOVACIÓN EDUCATIVA ALDEA**. Con el que se pretende promover el desarrollo integrado de iniciativas de Educación Ambiental para la mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos, la promoción del desarrollo sostenible, y la competencia ecosocial en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, al objeto de contribuir a una transformación hacia sociedades más justas, democráticas y sostenibles y permitiendo el logro de una

educación integral que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO.

- **PROGRAMA COMMUNICA.** Tiene como objetivo el desarrollo de estrategias, actividades y proyectos que fomenten una mejora de la escritura, la lectura y la expresión oral, así como la alfabetización audiovisual del alumnado, siempre desde metodologías innovadoras, participativas y donde el alumnado se sigue en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO.** Tiene como referente la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa:
 - Organización y gestión del centro
 - Información y comunicación
 - Procesos de enseñanza-aprendizaje
- **PROA +.** El objetivo principal y general es fortalecer a los centros docentes públicos con mayor porcentaje de alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa, creando una cultura que busque el éxito y la permanencia en el Sistema Educativo de todo el alumnado.

13. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

A lo largo del curso se realizarán distintas actuaciones con el objetivo de valorar la contribución de la práctica docente a los siguientes aspectos:

El desarrollo personal y social del alumnado.

El rendimiento del alumnado atendiendo a la consecución de los resultados de aprendizaje.

La convivencia en el aula y en el centro.

La organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro. La coordinación entre las personas y órganos responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica educativa.

La contribución al desarrollo de planes y proyectos aprobados por el centro.

Los resultados de la evaluación que, sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje, realice el alumnado.

La coordinación y relación entre los diferentes integrantes de la comunidad educativa: profesorado, familias y alumnado.

La valoración de la programación, la organización y la concreción en relación a su adecuación a las características del entorno productivo, socioeconómico y a las necesidades del alumnado.

14.1 ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

Se realizarán un conjunto de actuaciones, encaminadas a valorar el grado de consecución de los objetivos planteados en la programación, su adecuada temporalización, metodología etc. El objetivo final es plantear medidas correctoras que nos permita trabajar en un proceso de mejora continua.

Seguimiento de la programación: su objetivo es comparar la secuenciación y temporización de la programación con lo realmente efectuado, y adaptar la práctica docente a la situación real.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los siguientes aspectos:

Valoración de las actuaciones programadas:

- Adecuación de la carga horaria planificada
- Grado de impartición de la materia planificada
- Adecuación de la metodología empleada

Análisis de las causas de las posibles desviaciones

Planificación de medidas correctoras

Rediseño de las siguientes unidades

Actividades de valoración de la práctica docente:

Se realizarán distintas actividades, tales como, análisis de datos, cuestionarios, charlas, reuniones etc. El objetivo es valorar las actividades realizadas en el aula en su conjunto, su grado de adecuación al grupo y el nivel de logros obtenidos, tanto en el desarrollo de competencias profesionales como personales.

Resultados de la evaluación en cada una de las pruebas

Adecuación de los materiales y recursos didácticos

La distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad que se han implantado en el curso.

Trimestralmente se elaborará un informe que recogerá los aspectos anteriormente mencionados.

Memoria final

Al finalizar el curso académico, se elaborará un informe final que recogerá el conjunto de aspectos analizados trimestralmente, junto con las conclusiones finales y propuestas de mejora.

3.4.15. DIGITALIZACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS GM

1. DATOS GENERALES

Departamento	Familia Profesional de Actividades Físico y Deportivas				
Área, materia o módulo	DIGITALIZACIÓN DE SECTORES PRODUCTIVOS				
Curso	2024/2025	Etapa	1º FPGS	Fecha	28-10-24
Profesorado	D. José Javier Limones López				

Duración del módulo: 30 horas

Código: 1664

Módulo asociado a unidad de competencia:

2. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

- El módulo de Digitalización aplicada al sistema productivo tendrá como finalidad el desarrollo de conocimiento y competencias básicas en digitalización y las condiciones en que esta induce modificaciones en los procesos productivos del sector correspondiente, siendo su currículo básico el fijado en el anexo VI para ciclos de grado superior.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS QUE SE ALCANZAN

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

- a. Conocer las tecnologías digitales habilitadoras de la revolución 4.0
- b. Realizar un proyecto de una transformación digital de una empresa

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a. Se han identificado las etapas “típicas” de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.	1. Concepto de digitalización
b. Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente.	2. Economía lineal y circular
c. Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos.	3. Objetivos de desarrollo sostenible
d. Se han identificado procesos reales basados en EL.	
e. Se han identificado procesos reales basados en EC.	
f. Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).	

RA 2: Caracteriza los principales aspectos de la 4ª Revolución industrial indicando los

cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a. Se han relacionado los sistemas ciberfísicos con la evolución de industrial. b. Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados. c. Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros. d. Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual. e. Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas. f. Se han identificado las ventajas para clientes y empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. Evolución de la tecnología en la historia 2. La revolución 4.0

RA 3: Identifica la estructura de los sistemas basados en “cloud” (nube) describiendo su tipología y campo de aplicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado los diferentes niveles de la cloud. b. Se han identificado las principales funciones de la nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros). c. Se ha descrito el concepto de “edge computing” y su relación con la cloud. d. Se han definido los conceptos de “fog” y “mist” y sus zonas de aplicación en el conjunto. e. Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud en los sistemas conectados. 	<ul style="list-style-type: none"> 1. La nube

RA 4: Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> a. Se han identificado las tecnologías habilitadoras (TDH) actuales que definen un sistema digitalizado. b. Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras. c. Se ha descrito la contribución de las TDH a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios. d. Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo. e. Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad 	<ul style="list-style-type: none"> 1. El uso de la IA 2. El big data

f. Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos.	
g. Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad.	
h. Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas.	

RA 5: Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
a. Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica. b. Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas. c. Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas. d. Se han establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema. e. Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado. f. Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas. g. Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras. h. Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados.	1. Proyecto para la transformación digital de una empresa

5. CONTENIDOS (ASOCIADOS A LOS RA Y CE)

CONTENIDOS	RA	CE
Presentación de la asignatura y evaluación inicial		
1ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 1: ECONOMÍA LINEAL Y CIRCULAR		
<ul style="list-style-type: none"> • Economía lineal • Economía circular • Objetivos de desarrollo sostenible 	1	a,b,c,d,e,f,
UNIDAD DIDÁCTICA 2: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL 4.0		
<ul style="list-style-type: none"> • Las revoluciones industriales • Entornos operativos y entornos de información • Ventajas de los IT 	2	a, b,c,d,e, f
2ª EVALUACIÓN		
UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA NUBE		
<ul style="list-style-type: none"> • Nube. Definición y niveles. Cloud computing • Posibilidades de trabajo en la nube • Edge computing y su relación con la nube 	3	a,b,c,d,e

<ul style="list-style-type: none"> • Fog y mist. Relación con la nube • Ventajas y desventajas del uso de los recursos de la nube • Uso de la nube y la rentabilidad de la empresa • Cloud computing como tecnología que impulsa la sostenibilidad 		
UNIDAD DIDÁCTICA 4: APLICACIÓN DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL		
<ul style="list-style-type: none"> • Inteligencia artificial • Tipos de IA • Evolución de la IA • La IA y los datos. Protección de los datos • Relación de la IA con los sectores productivos o áreas de aplicación • Inteligencia artificial y tratamiento de los datos • Lenguajes de programación en IA 	4	a,b,c,d,e,f,g,h
UNIDAD DIDÁCTICA 5: TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA		
<ul style="list-style-type: none"> • Transformación digital de una empresa. Objetivos estratégicos • Proceso de transformación de una empresa • Implantación de tecnologías. Integración en el conjunto • Software ERP, CRM/BPM • Soluciones cloud • Tratamiento masivo de datos • Documentos de seguimiento y medidas • Recursos humanos 	5	a, b, c, d, e, f, g, h

6. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE SE ALCANZAN

1. Conocer y utilizar las tecnologías digitales habilitadoras
2. Realizar la transformación digital de una empresa.

7. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para realizar un proyecto de transformación digital de una empresa.

Las actividades profesionales asociadas a esta función se aplican en:

- La IA.
- Big Data
- Ciberseguridad

8. LA FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO

- Respeto y cuidado del medio ambiente a través de este tipo de actividades.
- Fomentar la responsabilidad y seguridad inherentes en todo momento con las prácticas con los équidos.
- Los hábitos saludables y la vida activa
- Desarrollar habilidades sociales y trabajo en equipo.

- Concienciación sobre la importancia de la sostenibilidad y desarrollo sostenible.
- Sensibilizar hacia el uso de actividades inclusivas a través de este tipo de contenidos.

9. RECURSOS DIDÁCTICOS, MATERIALES Y ESPACIOS

9.1. Libro de texto y bibliografía utilizada.

- Apuntes de clase

9.2. Otros materiales curriculares.

- Bibliografía del departamento.
- Bibliografía digital y recursos audiovisuales (cañón, ordenador, cámara de vídeos, etc.)
- Material deportivo asignado al ciclo formativo.
- Material específico de la asignatura

9.3. Instalaciones y lugares de trabajo.

- Aula del I.E.S. Montevives

10. EVALUACIÓN

10.1. EVALUACIÓN INICIAL

- Hojas de observación, test, y pruebas, teórico-prácticos para conocer el nivel de conocimientos y destrezas relacionadas con este módulo profesional.

10.2. INSTRUMENTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN. Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos y exposiciones sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

10.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CONTENIDOS	RA	CE	INSTRUMENTOS EVALUACION
1ª EVALUACIÓN			
U.D. 1	1	A,b,c,d,e,f	Examen teórico.

			Trabajo teórico Trabajo diario Examen práctico
U.D. 2	2	A,b,c,d,e,f	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario
2ª EVALUACIÓN			
U.D. 3	3	A,b,c,d,e	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario.
U.D. 4	4	A,b,c,d,e,f,g,h	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario
U.D. 5	5	A,b,c,d,e,f,g,h	Examen teórico Examen práctico Trabajo diario

10.4. EVALUACIÓN DUAL EN LAS PRÁCTICAS. PLAN DE EMPRESA

Este módulo va a ser dualizado, de este modo, a lo largo de la tercera evaluación (31 de marzo al 31 de mayo) el alumno acudirá a la empresa en alternancia de 9:1, viniendo al Centro un único día cada dos semanas, en este caso al ser 1º de G.M. hablamos de los lunes, realizando un total de 125h. El resto de horas (75) se harán previamente en eventos de otro tipo.

Antes de la finalización de la primera evaluación se elaborarán documentos de seguimiento de la formación en empresas del alumnado en el periodo dual. Se diseñará un diario del alumno, donde irá rellenando las tareas realizadas con el tutor laboral, así como las actividades solicitadas por el tutor docente.

DIARIO DEL ALUMNO/A EN LA EMPRESA		
Nombre:		
IES MONTEVIVES	EMPRESA: SEDE:	
FECHA:	SESIÓN Nº:	MÓDULO:
Explicación de las actuaciones realizadas en la empresa, relátalo por franjas horarias. Añade si puedes evidencias de tu trabajo.		

El profesor elaborará una serie de Actividades que el alumno debe ir realizando en su periodo dual, concretadas en tareas específicas y asociadas a Resultados de aprendizaje, y hacer la tutorización de las mismas y de la labor del alumnado a través de un DIARIO de seguimiento del tutor docente. Además de dichas Actividades, se hará una valoración, junto con el tutor laboral, del desempeño desarrollado en la empresa. Dicha evaluación tendrá un valor cualitativo de SUPERADO o NO SUPERADO, y servirá para complementar la evaluación del alumno en el módulo.

Actividad:	DINAMIZACIÓN Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA SESIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	
Concreción Actividad General		
<p>1. Llevar a la práctica la sesión diseñada teniendo en cuenta una buena organización del material, el espacio y agrupamientos, optimizando el tiempo de compromiso motor buscando eficacia y seguridad. Grabar partes de la sesión en video focalizando la atención en la intervención del técnico deportivo.</p> <p>2. Llevar a la práctica la sesión diseñada realizando una comunicación inicial de la sesión y de cada tarea completa, concisa y adecuada. Al mismo tiempo apreciación de errores en la ejecución de los aspectos técnicos y/o tácticos elementales, así como utilización de estrategias y feedback adecuado para corregir esos errores comunes. Grabar en video la intervención del técnico deportivo evaluando el programa de enseñanza e intervención didáctica a través de un informe de autoevaluación.</p>		
EMPRESA:		
TÉCNICAS DE EQUITACIÓN Poner en práctica las sesiones planificadas previamente que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.	TÉCNICAS DE NATACIÓN Poner en práctica las sesiones planificadas que se impartan en los diferentes ayuntamientos. Evaluar la puesta en práctica de las sesiones llevadas a cabo comparando lo planificado con lo realmente llevado a cabo.	TÉCNICAS DE TIEMPO LIBRE Analizar los recursos implicados a la hora de impartir sesiones. Realizar rúbricas para valorar las sesiones llevadas a cabo, eligiendo los parámetros más importantes (tiempo compromiso motor, elección de estilos, técnicas y estrategias didácticas, feedback, etc.). Graba en video y comenta momentos de la intervención didáctica de la sesión.

Se elaborará también un documento que ayude a que la empresa pueda valorar el desempeño del alumno en sus prácticas, y que recoja de manera operativa los RA y CE conseguidos por el alumnado en su periodo dual. Esta valoración cualitativa se reflejará en la calificación del alumno.

SEGUIMIENTO TUTOR LABORAL

Alumno/a	
Empresa	
Tutor/a laboral	

FECHAS	SEMANA del ____ de ____ al ____ de ____ de 2025
---------------	---

Valoración semanal por parte del tutor/a laboral					
	1 (Casi nunca)	2 (A veces)	3 (A menudo)	4 (Casi Siempre)	5 (Siempre)
Realiza las tareas encomendadas.					
Es responsable en la ejecución en las tareas					
Es respetuoso con los clientes y sus compañeros					
Muestra interés y actitud por aprender					
Mantiene la atención sin manipular su dispositivo móvil.					

10.5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida al grado de desarrollo de cada competencia específica. Tendrán el mismo peso para la calificación del alumnado, que se obtendrá realizando la nota media de los criterios evaluados asociados a cada competencia específica.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones, una por trimestre, además de la evaluación final de junio.

La Evaluación se realizará dando un igual porcentaje de valoración a los CE trabajados en el trimestre, y evaluados a través de los instrumentos que se especifican en el apartado anterior.

Para valorar la teoría y la práctica se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (TEORÍA):

- EXAMEN Se trata de una prueba teórica donde se realizarán preguntas sobre los contenidos vistos en clase.
- TRABAJOS:
 - Trabajos escritos sobre contenidos del módulo profesional.
 - Fichas de las sesiones vistas en clase.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN (PRÁCTICA):

- PRUEBAS PRÁCTICAS. Aquí el alumno debe demostrar que posee un nivel de ejecución adecuado de los contenidos prácticos vistos durante las sesiones.
- TRABAJO DIARIO. Con este instrumento valoramos aspectos tales como: implicación en las clases, puntualidad, colaboración, actitud, etc.
- TRABAJOS PRÁCTICOS. Consistirá en la elaboración de una sesión o la puesta en práctica de un contenido del módulo profesional, y dirigido al resto de los compañeros. Puede elaborarse de forma individual o en pequeños grupos.

En el caso de que no se elabore, en una determinada evaluación, el instrumento de evaluación “Trabajos Prácticos”, el porcentaje ponderado pasará al apartado “Pruebas prácticas”. Cabe mencionar que la nota global sería la suma de los porcentajes anteriores,

teniendo en cuenta que no se puede superar el trimestre si no se tienen aprobados independientemente el apartado teórico y el práctico.

10.6. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y SUBIDA DE NOTA

En el caso de que se suspendan alguna evaluación, se podrá recuperar en la segunda semana de clase del siguiente trimestre, tanto la evaluación completa, como los instrumentos independientes. El M.P. completo, así como cada uno de los trimestres evaluados se podrán recuperar también en el examen final de junio. En caso de no superar alguno de los trimestres o instrumentos de evaluación en junio el M.P. estará suspendido.

En el caso de que se suspenda el instrumento de evaluación práctico trabajo diario”, se podrá recuperar mediante la realización de un trabajo exhaustivo, por escrito, sobre los contenidos que estime el profesor del módulo profesional.

Asimismo, con respecto a los otros contenidos prácticos pendientes, se orientará a los alumnos acerca de los ejercicios y tareas más adecuadas para superarlos. Se recuperarán mediante la realización de pruebas similares a las realizadas durante la evaluación.

Para **subir nota** se establecerá el instrumento de evaluación (exámenes, trabajos, etc.,) más adecuado para verificar que el discente ha adquirido los conocimientos y competencias respecto a este módulo, donde se incluirán todos los contenidos vistos durante el curso.

En caso de obtener una calificación inferior, se le mantendrá la nota con la que partía inicialmente.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PAUTAS METODOLÓGICAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN DE CONTENIDOS

Con el apoyo del departamento de orientación se plantean actividades de refuerzo para aquellos alumnos con alguna dificultad en el aprendizaje de los contenidos propios del módulo. Igualmente se elaborarán actividades de ampliación de contenidos para los alumnos que soliciten informaciones adicionales a las propias de cada unidad didáctica.

ADECUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO FORMATIVO A LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DETECTADAS EN ALUMNOS CON DISCAPACIDAD FÍSICAS O SENSORIALES.

En caso de disponer de algún alumno con discapacidad psíquica, física o sensorial, se realizarán las adaptaciones de las instalaciones, materiales y equipos propios del módulo con el objetivo de facilitar el aprendizaje del alumnado sin que dicha dificultad influya negativamente en la calificación final.

12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

- En principio no hay planteada ninguna al ser un módulo con poca carga horaria.

13. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DE LA MATERIA

A continuación, se incluye la relación de planes y proyectos del IES para este curso. Se colaborará con todos los posibles en función del desarrollo de nuestro programa. Especialmente se realizarán actividades concretas que estarán muy relacionadas con los programas relacionados con la salud, con los hábitos de vida saludable, con la educación ambiental (Aldea), con la competencia digital y con la inclusión.

- PROA. Acompañamiento escolar
- PROA + Transfórmate
- Pacto de estado contra la violencia de género
- Programas de Unidades de Acompañamiento
- Plan de Salud laboral y P.R.L.
- Red Andaluza “Escuela: Espacio de Paz”
- Conred. Prevención del acoso escolar
- Competencia digital
- Transformación digital educativa
- Plan de Igualdad de género en educación
- Biblioteca escolar
- Plan Director de Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos
- Planes de compensatoria educativa
- Prácticum de Secundaria
- Prácticum CCE y Psicología
- Prácticum Grado Maestro
- Bienestar emocional
- Convivencia escolar
- Programa Más Equidad

PROYECTOS DE INNOVACIÓN

- Comunica
- Hábitos de vida saludable: Forma Joven en el ámbito educativo
- Aldea B: Educación Ambiental para la sostenibilidad
- Programa STEAM: Investigación aeroespacial aplicada al aula
- Inicia Cultura Emprendedora

OTROS

- Proyecto específico para reforzar las competencias profesionales y la empleabilidad del alumnado DUAL.

14. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

La evaluación de la programación didáctica en la Formación Profesional Básica (FPB) es un proceso clave para garantizar que el plan de estudios cumpla con los objetivos de aprendizaje y las necesidades futuras del alumnado en la empresa. Aspectos a tener en cuenta para su evaluación:

- 1. Revisión de los objetivos y competencias:** Revisar los objetivos generales y las competencias específicas que se establecieron en la programación didáctica. Valorar de que estén claramente definidos y sean alcanzables.

2. **Análisis de contenidos:** Revisar los contenidos de la programación para verificar si están alineados con los objetivos y competencias. Valorar que los temas y actividades son relevantes para la formación del alumnado en su futura aplicación en la empresa.
3. **Secuencia y estructura:** Evaluar la secuencia de los contenidos y las actividades. Deben estar organizados de manera lógica y progresiva, permitiendo al alumnado desarrollar habilidades y conocimientos de manera efectiva.
4. **Metodología de enseñanza:** Evaluar las estrategias de enseñanza utilizadas en la programación didáctica. Valorar que sean apropiadas para el tipo de aprendizaje práctico y experiencial que se busca en FPB.
5. **Materiales y recursos:** Verificar la disponibilidad y la idoneidad de los materiales, recursos y tecnología utilizados en la enseñanza. Deben estar alineados con las necesidades del alumnado y los objetivos de la programación didáctica.
6. **Evaluación y criterios de evaluación:** Revisar los métodos y criterios de evaluación establecidos en la programación didáctica. Deben ser claros y alineados con los objetivos. Comprobar que haya variedad en los instrumentos de evaluación, incluyendo pruebas prácticas, exposiciones orales, exámenes escritos, proyectos, presentaciones, etc.
7. **Adaptabilidad y flexibilidad:** Realizar las modificaciones pertinentes teniendo en cuenta que la programación es un documento vivo y es fundamental que se adapte a las necesidades del alumnado y a las situaciones cambiantes que se producen durante el curso escolar. Se propone una evaluación continua de la misma, así como una evaluación y valoración final.
8. **Participación de los estudiantes:** Solicitar la participación del alumnado en la evaluación de la programación didáctica. Pueden proporcionar retroalimentación valiosa sobre la efectividad de las estrategias de enseñanza y la claridad de los objetivos.
9. **Evaluación continua:** La evaluación de la programación didáctica no debe ser un proceso estático. Debe incluir una revisión continua y la adaptación de acuerdo a los resultados y las necesidades emergentes.

La evaluación de la programación didáctica es un proceso que requiere la retroalimentación constante y la mejora continua para asegurar que la formación en FPB sea efectiva y relevante para el alumnado.

4. AUTOEVALUACIÓN.

Este proceso de autoevaluación se realiza con la finalidad de que se determine el grado de cumplimiento y de reflexión de la práctica docente.

El profesorado de cada módulo, al finalizar el curso académico, evaluará la programación didáctica mediante la cual desarrolla el currículo de las materias, ámbitos y módulos que tiene encomendados. Esta información ayudará al planteamiento de dicho módulo en el curso siguiente.

Por las características de la Formación profesional, donde se valora se forma prioritaria la vivencia de actividades y su aprendizaje a través de la práctica, no solo se hará una autoevaluación final, sino que continuamente se irá valorando lo desarrollado en clase para mejorar la consecución de objetivos. Este feedback recibido de la autoevaluación continua, determinará el desarrollo de la programación, especialmente en aquellos módulos que necesiten una progresión técnica y/o física para alcanzar los resultados de aprendizaje.

Debido a que en muchas ocasiones son los propios alumnos los que planifican y desarrollan dinámicas y actividades programadas en el módulo en cuestión, cada alumno, tras su exposición, realiza su propia evaluación personal de lo realizado, y recibe una crítica constructiva de sus compañeros y profesor, lo cual es muy eficaz para mejorar, alcanzar los criterios planteados e ir evitando posibles errores.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DEL CICLO FORMATIVO

Fdo. D. Jose García Moreno